



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT PARROQUIAL DE EL LUCERO



EQUIPO TÉCNICO:

Mgtr. Andrés Felipe Veintimilla B.

Mgtr. Lizette del Cisne Angamarca. C.

Mgtr. Alex Manuel Angamarca A.

Ing. María Fernanda Sánchez.

Arq. Fabián Alejandro Bustamante C.



Srta. Nancy Maribel Jaramillo Ludeña

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL EL LUCERO

Sr. Dixon Antonio Correa Cumbicus

VICEPRESIDENTE

Sra. Tania Maribel Castillo Ochoa

PRIMER VOCAL

Sra. María José Romero Jaramillo

SEGUNDO VOCAL

Sr. Jimmy Israel Pardo Merino

TERCER VOCAL

Srta. Lupe Yomaira Olmedo Vicente

SECRETARIA TESORERA



Índice de contenidos

PRESENTACIÓN	9
<i>Esquema básico para la planificación participativa.</i>	<i>13</i>
<i>Metodología del Proceso</i>	<i>21</i>
<i>Datos Generales del GAD</i>	<i>23</i>
CAPITULO II - DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS	26
2.1. SISTEMA FISICO AMBIENTAL	26
1. Introducción y Contexto.....	71
2. Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades	71
3. Análisis de Riesgos	71
4. Objetivos y Estrategias	71
5. Planes de Acción	72
6. Gestión de Recursos	72
7. Monitoreo y Evaluación.....	72
8. Participación Comunitaria y Concienciación.....	72
9. Alianzas y Cooperación	72
10. Conclusión y Compromisos	72
<i>Cambio climático.....</i>	<i>74</i>
2.2 SISTEMA SOCIO CULTURAL	84
2.2.1.1. Auto identificación étnica.....	85
2.3. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	110
<i>Principales actividades económico-productivas del territorio(manufactura, comercio, agropecuario, piscícola, etc.)</i>	<i>113</i>
<i>Principales productos Agropecuarios del Territorio</i>	<i>115</i>
<i>Producción agrícola</i>	<i>115</i>
<i>Ganadería</i>	<i>117</i>
<i>Productividad.....</i>	<i>118</i>
Actividad turística.....	122
Actividad comercial.....	123
Presencia de proyectos estratégicos nacionales	123
Mercado de capitales y financiación de las inversiones.....	123
<i>Sector financiero</i>	<i>123</i>
<i>Sistema de eliminación de la basura.....</i>	<i>139</i>
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	148
ORGANIGRAMA DEL GAD PARROQUIAL EL LUCERO.....	157
CAPITULO III - OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO	



TERRITORIAL	170
3.1. CONTRIBUIR A GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS HABITANTES Y A UNA CONVIVENCIA ARMÓNICA.....	170
3.2. PRIORIZAR LA EQUIDAD TERRITORIAL EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS	170
3.3. IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y TURÍSTICO DE LA PARROQUIA	171
3.4. GARANTIZAR EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SALUDABLE, DISMINUYENDO LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS NATURALES	171
3.5. CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD SEGURA Y EFICIENTE	172
CAPITULO IV - MODELO DE GESTIÓN	185
4.1. SISTEMA FISICO AMBIENTAL	185
4.2. SISTEMA SOCIOCULTURAL	187
4.3. SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO	188
4.4. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	189
4.5. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	191
4.6. SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL.....	192
CAPITULO V – SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	194



Índice de Tablas

Tabla 1. Datos Generales del GAD	24
Tabla 2. Unidades geomorfológicas	27
Tabla 3. Depósitos aluviales.....	31
Tabla 4. Procesos geodinámicas.....	32
Tabla 5. Órdenes de suelo de la parroquia	34
Tabla 6. Clasificación Taxonómica del suelo	35
Tabla 7. Matriz para descripción de suelos con sus principales características	37
Tabla 8. Uso de la tierra de la parroquia	41
Tabla 9. Análisis comparativo de coberturas de usos de suelo	43
Tabla 10. Información climática	45
Tabla 11. Caudal concesionado por uso para la parroquia.....	52
Tabla 12. Tabla de Ecosistemas	53
Tabla 13. Matorrales de la parroquia.....	55
Tabla 14. Especies utilizadas como cercas viva.....	57
Tabla 15. Cultivos y árboles frutales que crecen asociados en los sistemas agroforestales.....	58
Tabla 16. Tabla de Superficie con riego.....	60
Tabla 17. Especies endémicas registradas en la parroquia El Lucero.....	62
Tabla 18. Servicios ambientales Eco-Sistemáticos	62
Tabla 19. Áreas Mineras inscritas en el Canton Calvas y la parroquia El Lucero.	64
Tabla 20. Matriz para descripción de recursos naturales bajo presión o degradados	70
Tabla 21. Problemas y potencialidades	83
Tabla 22. . Población económicamente activa por rama de actividad y área ocupada.....	112
Tabla 23. PEA por sexo del cantón Calvas	114
Tabla 24. PEA por etnias de la parroquia el Lucero	114
Tabla 25. PEA por discapacidad por parroquia.....	114
Tabla 26. Componente Económico Productivo.....	124
Tabla 27. Asentamientos Humanos.....	131
Tabla 28. Infraestructura y acceso a servicios básicos,.....	134
Tabla 29. Accesibilidad y Cobertura de servicios Básicos	135
Tabla 30. Tipo de servicio higiénico	137
Tabla 31. Tenencia de la vivienda.....	140
Tabla 32. Sistema de Asentamientos Humanos	142
Tabla 33. Acceso a servicios de telecomunicaciones.....	143
Tabla 34. Servicios de telecomunicaciones.....	144
Tabla 35. Red vial de la parroquia	145
Tabla 36. Red vial de la parroquia	147
Tabla 37. Organizaciones Sociales.....	158
Tabla 38. Actores públicos, privados y sociedad civil.....	162
Tabla 39. Político Institucional y Participación Ciudadana	165
Tabla 40. Descripción de cada Sistema.....	167
Tabla 41. Matriz General de Potencialidades y Metas Territoriales	175
Tabla 42. Ficha de Actuación Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia – Sistema Físico Ambiental.....	185
Tabla 43. Ficha de Actuación Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia - Componente sociocultural	187
Tabla 44. Ficha de Actuación Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia - Componente económico productivo	188



Tabla 45. Ficha de Actuación Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia - Componente Asentamientos humanos.....	190
Tabla 46. Ficha de Actuación Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia - Componente movilidad, energía y conectividad	191
Tabla 47. Ficha de Actuación Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia - Componente Político institucional.....	192
Tabla 48. Seguimiento y evaluación	196



Índice de Mapas

Mapa 1. Mapa base de la parroquia.....	25
Mapa 2. Geomorfología de la parroquia	29
Mapa 3. Mapa geológico de la parroquia.	33
Mapa 4. Suelos de la parroquia El Lucero	35
Mapa 5. Capacidad de Uso de la tierra.....	41
Mapa 6. Mapa de Isotermas.	46
Mapa 7. Mapa de Isoyetas.....	48
Mapa 8. Cuencas hidrográficas	51
Mapa 9. Cultivos bajo riego de la parroquia	59
Mapa 10. Mapa de concesiones mineras	68
Mapa 11. Riesgos por incendios.....	79
Mapa 12. Mapa de Riesgos por deslizamientos	80
Mapa 13. Población Económicamente Activa	111
Mapa 14. Mapa de acceso y vías de la parroquia.....	122
Mapa 15. Modelo territorial deseado	174



Índice de Figuras

Figura 1. Esquema básico para la planificación participativa.....	14
Figura 2. Metodología del Proceso	21
Figura 3. Modelo de Participación organizada en el Gobierno local.....	164



PRESENTACIÓN

El presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, contiene el componente estratégico de la parroquia El Lucero, para el período comprendido entre los años 2023 al 2027 y está orientado a potenciar de modo sostenible y corresponsable la calidad de vida de quienes habitan en este espacio territorial.

El documento contiene una propuesta que ha sido construida de forma participativa, para alcanzar una parroquia solidaria, potente y decida con su presente y futuro en beneficio a sus ciudadanos, considerando como base conceptual de dicho plan su enfoque hacia el desarrollo integral de la parroquia y Gobierno Parroquial; es decir, un proceso de transformación integral, multidimensional, ínter dimensional, sostenible e incluyente con la intención de impulsar y mejorar las condiciones de vida, de la población con los aspectos humanos, sociales, culturales, económicos productivos, políticos, administrativos y ambientales (naturales y contruidos) en el contexto nacional y regional.

Las diferentes políticas y objetivos de este plan determinan el ámbito de actuación y de responsabilidad tanto del Gobierno Parroquial como de la ciudadanía. Ninguna acción, inversión o emprendimiento que se lleve a efecto en el territorio de la parroquia puede estar por fuera del plan o, dicho de manera positiva, todas las decisiones y acciones de gobierno institucional que se realicen deben estar contenidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Asimismo, este plan contiene las estrategias de relacionamiento con las parroquias vecinas, el cantón Calvas, la provincia de Loja y con las diferentes instancias desconcentradas del Gobierno Central con la intención de satisfacer el desarrollo ordenado y corresponsable de la parroquia. La actualización del diagnóstico y el planteamiento de la propuesta de plan de desarrollo y ordenamiento territorial ha sido realizada de manera participativa con diversos actores de la localidad, así como representantes de diversas instituciones en todos los niveles de gobierno descentralizado. Por ello, la formulación del presente plan de desarrollo y ordenamiento territorial es resultado de un ejercicio de construcción colectiva con la ciudadanía, las agrupaciones, los





líderes barriales, organizaciones sociales, autoridades y funcionarios del Gad parroquial de la parroquia El Lucero.

Para la construcción y formulación de este plan se siguieron las guías y recomendaciones metodológicas establecidas en la Guía para la Formulación y Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial elaborado por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

En base a ese instrumento se desarrollaron las líneas metodológicas que sirvieron de soporte técnico para el trabajo. Es importante considerar que el presente plan, parte de una modelo sencillo, viable, sostenible y sustentable producto de una visión de parroquia que aspira alcanzar en el mediano y largo plazo. Comprende para ello de un conjunto de estrategias y políticas, que serán implementadas de manera directa, en asociación con otras entidades del gobierno central y de los gobiernos descentralizados de forma democrática y participativa, en el marco de la legalidad y la transparencia.

Para facilitar la lectura y comprensión, el plan está compuesto de cuatro grandes partes: la fase de evaluación del PDOT anterior, donde mediante información base proporcionada por la misma SEMPLADES y constatación en campo, se evalúa el avance de los diferentes proyectos ejecutados o que quedaron aun por finalizar, el diagnóstico, en el cual se encuentra el estado de situación actual de la parroquia, incluyendo sus potencialidades en los campos biofísico, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional; la propuesta de plan, que contiene la matriz de objetivos, políticas y proyectos que se plantea el GAD Parroquial para su ejecución en el periodo de gobierno; y, finalmente, el modelo de gestión, donde se incluyen las diversas estrategias que el GAD parroquial considera implementar para la consecución de sus objetivos. Todo esto en base a lo definido en la Guía Metodológica para Formulación y Actualización del PDOT parroquial.

Srta. Maribel Jaramillo.

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL EL LUCERO





Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquiales en Ecuador son fundamentales por varias razones, todas orientadas hacia una gestión integral y sostenible del territorio.

Por qué son necesarios los PDOT parroquiales:

1. **Planificación Estratégica y Desarrollo Local:** Los PDOT proporcionan un marco para el desarrollo estratégico de las parroquias, permitiendo planificar de manera integral el uso del suelo, los recursos naturales, la infraestructura, y los servicios, alineados con las necesidades y potencialidades locales.
2. **Ordenamiento Territorial y Uso Sostenible del Suelo:** Estos planes ayudan a ordenar el territorio de manera que se promueva un uso equilibrado y sostenible del suelo, evitando el crecimiento desordenado y la degradación ambiental.
3. **Conservación Ambiental y Gestión de Recursos Naturales:** Los PDOT parroquiales permiten identificar y proteger áreas de importancia ecológica, así como gestionar de manera sostenible los recursos naturales, contribuyendo a la conservación del medio ambiente y la biodiversidad.
4. **Reducción de Vulnerabilidades y Gestión de Riesgos:** A través de los PDOT, se pueden identificar riesgos naturales y antrópicos y planificar medidas para reducir vulnerabilidades y mejorar la capacidad de respuesta y adaptación de las comunidades frente a desastres y cambios climáticos.
5. **Desarrollo Social y Mejora de la Calidad de Vida:** Estos planes fomentan el desarrollo social al mejorar el acceso a servicios básicos, educación, salud, y empleo, buscando una distribución equitativa de los beneficios del desarrollo y una mejora en la calidad de vida de los habitantes.
6. **Participación Ciudadana y Gobernanza Local:** Los PDOT promueven la participación ciudadana en la planificación y toma de decisiones, fortaleciendo la gobernanza local y la democracia participativa.



7. **Marco Legal y Normativo:** En Ecuador, los PDOT están enmarcados dentro de la legislación nacional y son una herramienta clave para cumplir con las políticas y estrategias de desarrollo a nivel nacional, provincial y local.

Estos planes permiten a las autoridades locales y a las comunidades planificar y administrar su territorio de manera efectiva, tomando en cuenta las particularidades y necesidades específicas de cada parroquia.

En los últimos tiempos, más allá de la obligatoriedad contenida en la Constitución Política del Estado Ecuatoriano, algunos de los gobiernos provinciales, cantonales y parroquiales, están convencidos de que la participación ciudadana, no solo es un derecho, sino uno de los mecanismos que aporta a la legitimidad de la representación política ganada mediante las elecciones, en tanto compromete a la ciudadanía en la corresponsabilidad y corendición de cuentas de las acciones de gobierno.

En este contexto, la planificación y presupuestos participativos, constituyen instrumentos fundamentales para el logro de los objetivos de desarrollo sustentable que persiguen los pueblos. El Sistema Nacional de Planificación debe guardar armonía con planes, políticas y procesos de descentralización y desconcentración, elaborados en todos los niveles de planificación sean provinciales, cantonales y parroquiales.

Todo Plan de Desarrollo Participativo Parroquial forma parte directa del Subsistema de Planificación Provincial cuya sede y responsabilidad técnica está en el GAD Provincial, siendo por tanto, el organismo encargado de asesorar, coordinar e integrar el Plan Provincial con los programas y proyectos formulados a nivel cantonal y parroquial con la participación de la sociedad civil representada por las organizaciones sociales y productivas, jurídicamente reconocidas.

Un Plan de Desarrollo Participativo Parroquial, no es más que un conjunto de proyectos y acciones que llevan a una parroquia a lograr un futuro deseado (visión) construido entre todos y todas los actores y actrices que forman parte de la vida de la comunidad. Los acuerdos conseguidos durante el proceso de planificación en torno a objetivos y prioridades fundamentales para alcanzar



el desarrollo de la parroquia comprometen a los gobiernos y a la sociedad civil para optimizar el uso de los recursos y compartir responsabilidades.

Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio.

El propósito del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

Esquema básico para la planificación participativa.

El siguiente esquema indica la secuencia de un plan participativo, es necesario observar detenidamente de una parte la forma de organización del proceso de planificación y de otra los productos obtenidos en cada momento, partiendo del diagnóstico participativo, la formulación de la visión, misión e identificación de activos, identificación de programas y proyectos, y elaboración del Plan Operativo Anual, el proceso de validación y la aprobación final del Plan.

Figura 1. Esquema básico para la planificación participativa.



Autor: Equipo Técnico



La identificación y el mapeo de actores en el proceso de elaboración de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial son cruciales por varias razones estratégicas y prácticas. Este proceso implica reconocer y analizar a todos los grupos de interés relevantes - incluyendo autoridades locales, comunidades, organizaciones civiles, sector privado y otros- que pueden influir o ser afectados por las políticas y decisiones del PDOT. La importancia de este mapeo se destaca en los siguientes puntos:

1. **Participación Inclusiva y Representativa:** Identificar a todos los actores relevantes asegura que diferentes perspectivas y necesidades sean consideradas en el PDOT. Esto incluye grupos potencialmente marginados o subrepresentados, cuyas voces son esenciales para un desarrollo equitativo.
2. **Fortalecimiento de la Gobernanza Local:** El mapeo de actores fomenta una gobernanza más efectiva y transparente, al promover la participación activa y el compromiso de diferentes sectores en la planificación y gestión territorial.
3. **Mejora de la Calidad y Pertinencia del Plan:** La inclusión de una amplia gama de actores proporciona una mejor comprensión de las realidades locales, lo que conduce a la elaboración de un PDOT más integral y adaptado a las condiciones específicas de la parroquia.
4. **Resolución de Conflictos y Construcción de Consensos:** El mapeo de actores permite identificar posibles conflictos de interés y trabajar en su resolución. Facilita la búsqueda de consensos y la construcción de acuerdos colaborativos.
5. **Identificación de Recursos y Capacidades:** El análisis de actores ayuda a identificar recursos, habilidades y capacidades disponibles dentro de la comunidad y entre otros stakeholders, que pueden ser movilizados para el desarrollo y la implementación del PDOT.



6. **Fomento de Alianzas Estratégicas:** Conocer a los actores permite establecer alianzas y redes de colaboración que pueden ser fundamentales para el éxito del PDOT, especialmente en términos de recursos, conocimientos técnicos y apoyo político.
7. **Monitoreo y Evaluación Efectiva:** La participación de diversos actores en el seguimiento y evaluación del PDOT asegura una revisión continua y una retroalimentación constructiva para mejorar y ajustar el plan conforme a las necesidades cambiantes.

TABLA DE MAPEO DE ACTORES

Sector	Actor	Siglas	Competencias políticas, objetivos roles	Intereses y posiciones en el GAD	Relación del GAD con el actor
GOBIERNO	Ministerio de Agricultura y Ganadería.		Fortalecer la institucionalidad del sector	Tecnificación de cultivos.	MEDIA
	Actor	Siglas	Competencias políticas, objetivos roles	Intereses y posiciones en el GAD	Relación del GAD con el Actor
		MAG	público del agro, para que sea un factor coadyuvante al desarrollo de la competitividad, sostenibilidad y equidad de los recursos productivos.	Recuperación y Mejoramiento de producción agrícola (principalmente en café).	
	Ministerio del Medio Ambiente y Agua.	MAAE	Reducir la vulnerabilidad ambiental, social y económico frente al cambio climático	Otorgan permisos para los diferentes proyectos de impacto ambiental.	BAJA
	Ministerio de Inclusión Económica y Social.	MIES	Incrementar la inclusión económica de la población en situación de pobreza a través del fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria desde una perspectiva territorial, articulación de redes de actores de la EPS, e inserción en el cambio de la matriz productiva, como un mecanismo para la superación de desigualdades.	Servicios para los más vulnerables como: niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, y aquellas personas que se encuentran en situación de riesgo y pobreza, a fin de fortalecer su movilidad social y salida de la pobreza.	MEDIA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL LUCERO



	Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.	MIPRO	Incrementar la inserción estratégica económica y comercial del país en el mundo. Incrementar la inversión nacional y extranjera, incentivando un atractivo clima de negocios, transferencia tecnológica y de innovación. Incrementar la productividad, los servicios relacionados, la calidad, el encadenamiento, la asociatividad, la articulación público-privada, el desarrollo de polos productivos y la territorialización de la política productiva, en la industria.	Lograr regiones productivas y competitivas; acceso a nuevos mercados; mejoramiento de la competitividad local; inclusión económica y local; atracción de divisas; distribución de riqueza; y generación de fuentes de empleo, a través de polos de desarrollo productivos, turísticos, agroproductivos, bioproductivos, de innovación y desarrollo multisectorial.	MEDIA
	Ministerio de Gobierno.	N/I	La nueva visión de seguridad ciudadana y convivencia pospone al ser humano como el centro de las políticas, programas y proyectos para garantizar el derecho de las personas a ser y sentirse protegidos de la violencia y cometimiento de infracciones (delito y contravenciones).	Incrementar las estrategias de permitan anticipar, identificar y neutralizar riesgos y amenazas, actuales o futuras, que afectan la seguridad ciudadana.	BAJA
	Ministerio de Educación.	MinEduc.	Incrementar la cobertura en Educación en todos los años escolares hasta bachillerato. Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad. Incrementar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.	Mejorar el sistema y la calidad educativa	MEDIA
			Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.		
	Ministerio de Salud Pública.	MSP	Incrementar la eficiencia y efectividad del Sistema Nacional de Salud. Incrementar el acceso de la población a servicios de salud. Incrementar la vigilancia, la regulación, la promoción y prevención de la salud.	Mejorar e incrementar el servicio de salud a nivel de todo el cantón Calvas. Gestionar la construcción de una nueva área de hospital que cuente con todas las áreas para satisfacer las necesidades de la población, ya que actualmente es considerado como centro de atención regional pues recibe pacientes de lugares vecinos.	MEDIA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL LUCERO



	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables	N/I	Formular, gestionar y evaluar la política pública energética y minera conforme al direccionamiento estratégico institucional, dentro del marco legal vigente, practicando una cultura de mejoramiento continuo y trabajo en equipo, orientada a satisfacer, con calidad y calidez, las necesidades de los ciudadanos.	Reforzar y coordinar con los GAD's parroquiales y cantonal, los controles y permisos emisión para zonas mineras.	MEDIA
	Secretaría Nacional del Migrante.	SENAMI	Desarrollar e impulsar una política migratoria integral, basada en el respeto y ejercicio de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales. Incluir a las personas migrantes en el conjunto de políticas públicas nacionales. Mitigar los efectos negativos de la migración y brindar una atención integral a los/as ecuatorianos/as migrantes y sus familias y a las personas inmigrantes. Promover procesos de interculturalidad y de construcción de ciudadanía universal.	Brindar atención integral a la población. Aprovechar las oportunidades que se genera de la dinámica migratoria en el cantón. Colaborar con políticas de reinserción comunitaria del cantón Calvas.	NULA
	Agencia de Regulación y Control Minero.	ARCOM	Incrementar la eficiencia en la regulación y control de las actividades mineras en todas sus fases, dentro del territorio nacional. Reducir la minería ilegal en todo el territorio nacional.	Reforzar y coordinar con los GAD's parroquiales y cantonal los controles y permisos emisión para zonas mineras.	BAJA
	Ministerio de Turismo.	MINTUR	Mejorar el bienestar del turístico en la Parroquia. Incrementar la oferta de Productos y	Coordinar, programar, organizar, dirigir, fomentar, las zonas	ALTA
			servicios turísticos sostenibles, accesibles y competitivos en el Ecuador.	turísticas existentes en el cantón.	
	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.	INPC	Incrementar la investigación y el conocimiento técnico para la conservación y salvaguardia del patrimonio cultural. Incrementar la capacidad de gestión sobre el patrimonio arqueológico y paleontológico. Incrementar y fortalecer los procesos de transferencia de conocimiento del patrimonio cultural.	Brindar asesoría tanto a los funcionarios públicos del GAD Cantonal y Parroquiales, para la adecuada gestión de la conservación del patrimonio existente en el cantón.	MEDIA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL LUCERO



	Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	SNGRE	Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos	Fortalecer y capacitar a las comunidades y funcionarios públicos, especialmente en el área de infraestructura, sobre los posibles riesgos y emergencias que puedan ocasionar en obras de infraestructura en especial la construcción del túnel de encausamiento y protección de la quebrada Las Totoras; siguiendo estrictamente los protocolos de Bioseguridad por efectos de la pandemia SARS-CoV-2.	ALTA
	Ministerio de Transporte y Obras Públicas.	MTOP	Contribuir al desarrollo del País a través de la formulación de políticas, regulaciones, planes, programas y proyectos	formular, implementar, y evaluar políticas, regulaciones, y proyectos que garantice una red de transporte seguro y competitivo, regularizando el impacto ambiental	MEDIA
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Loja	GPL	Garantizar políticas que concreten la equidad e inclusión social, el cogobierno y planificación territorial asumiendo un liderazgo provincial.	El GAD provincial es una institución que conforma la organización territorial con la cual se coordina acciones para promover el desarrollo sustentable del cantón.	MEDIA
	Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Calvas.	GADCC	Administrar los recursos del cantón de manera integral, efectiva, y transparente, y así conseguir el desarrollo económico y social del cantón.	El GAD es una institución que conforma la organización territorial con la cual se coordina acciones para promover el desarrollo sustentable del cantón	MEDIA
	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia El Lucero.	GADP	Se establece como la instancia local representativa que planifica, coordina, gestiona y ejecuta acciones en beneficio de la ciudadanía, acorde al plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, buscando siempre el	El GAD parroquial es una institución que conforma la organización territorial con la cual se coordina acciones para promover el desarrollo sustentable del cantón.	ALTA
			desarrollo social, económico y ambiental de cada uno de los habitantes de este sector y así procurar condiciones necesarias para el buen vivir.		
	Asociación de GADs Parroquiales del Ecuador.	CONAGO PARE	Velar por el respeto y garantía de los intereses municipales, ejerciendo para ello, la representación institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales. Trabajar de forma conjunta con el gobierno central para el estudio y preparación de planes y programas en beneficio de los territorios.	Construir modelos de gestión territorial equitativos, participativos y solidarios.	MEDIA

Fuente: Equipo Consultor 2023





La dinámica de preparación del diagnóstico de la situación actual de la Parroquia, se constituye en un elemento esencial tanto para la formulación y articulación de las políticas públicas y de sus instrumentos, así como para la definición de mecanismos para su seguimiento, evaluación y los procesos de toma de decisiones.

La actualización del diagnóstico situacional de la Parroquia demandó el análisis de cinco sistemas:

Sistema Físico Ambiental: Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población.

Sistemas de Asentamientos humanos: Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí.

Sistema Económico Productivo: Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros.

Sistema Sociocultural: se analiza las redes que permiten articular a la población con el medio físico y sus actividades. Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías así como por la infraestructura de redes eléctricas y de telecomunicaciones.

Sistema Político Institucional: Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.

Finalmente se prioriza problemas y potencialidades identificados en el diagnóstico por sistemas para concluir con el Análisis Estratégico Territorial.

Con estos criterios en este documento se describe los resultados del Diagnóstico Situacional por componentes y su Análisis Estratégico Territorial de la Parroquia.

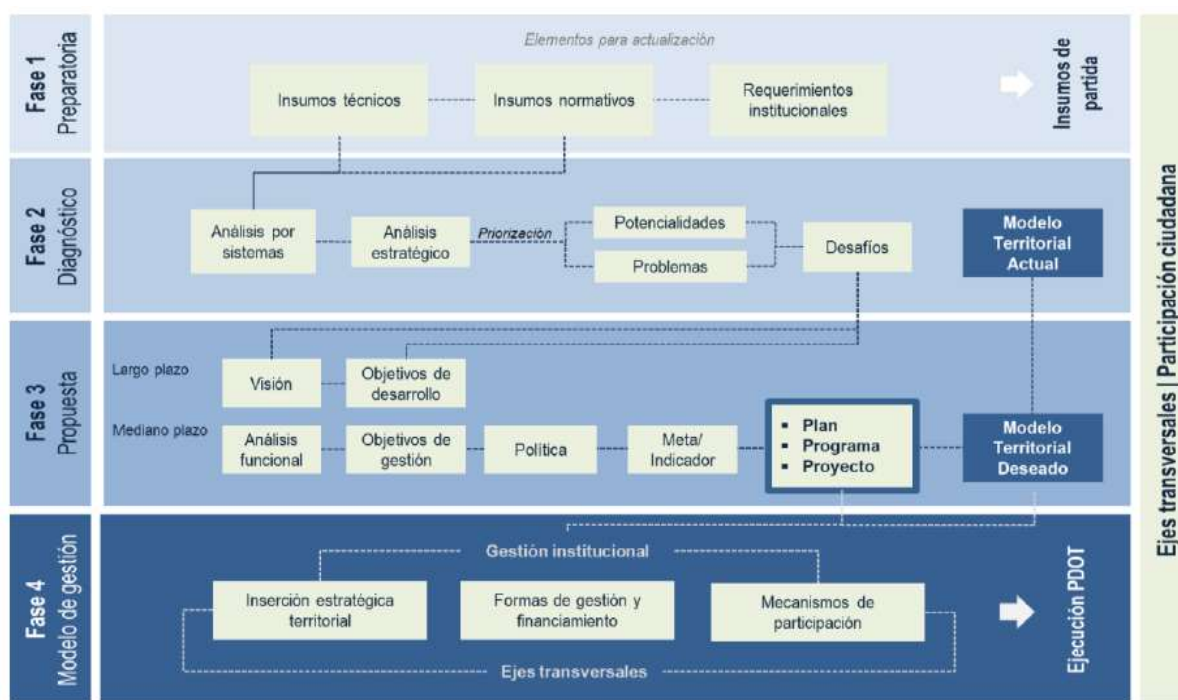


Metodología del Proceso

El proceso metodológico, que se llevó a cabo para la Actualización del Diagnóstico Situacional, se basó en los lineamientos establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo; estos mecanismos de planificación demandaron la participación activa de los actores locales, cuya táctica fue el desarrollo de reuniones participativas que se desarrollaron en cada una de las comunidades que conforman la parroquia.

La dinámica de la metodología se lo describe en el siguiente gráfico:

Figura 2. Metodología del Proceso



Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Fase Inicial: Consiste en la recopilación y validación de la información preliminar existente (alfanumérica, documental, cartográfica por componentes), mediante la generación de información.



Fase Preparatoria: En esta sección se detallan los principales insumos técnicos que el GAD recopilará y revisará previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT. Se consideró el Plan de Desarrollo del GAD Parroquial anterior, e información obtenida de documentos adicionales, que sirvieron de mucho apoyo para la elaboración.

Estos insumos se obtienen del levantamiento de información existente en las fuentes oficiales, información de campo, con la participación de la Presidenta, de los vocales del GAD y de los actores relevantes.

Fase de Diagnóstico: Referido al diagnóstico por componentes mediante análisis e interpretación de información, que proporciona una visión del conjunto, en términos de problemas y potencialidades.

Fase de Propuesta: Mediante la elaboración del diagnóstico integrado, considerando la base territorial del medio físico en términos de la zonificación territorial y análisis de la capacidad de acogida, que permita la superposición estratégica de los otros componentes del diagnóstico para la posterior generación de categorías de ordenación.

Fase de Modelo de Gestión: Desarrollo del modelo de gestión mediante la identificación del ente gestor y la elaboración del sistema de seguimiento y control del PDOT para poder cumplir con este objetivo de contar con un instrumento de planificación.



Datos Generales del GAD

Geografía y Clima: El Lucero se encuentra en el sur oriente del cantón Calvas, destacándose por su clima cálido seco. Las temperaturas en esta parroquia fluctúan entre los 18°C y 26°C, creando un ambiente agradable que favorece diversas actividades al aire libre y el desarrollo de la agricultura. La parroquia está situada en un rango de latitudes y longitudes específico, que define un territorio con características geográficas particulares, incluyendo relieves montañosos y valles.

Economía y Sociedad: La economía de El Lucero se basa en la agricultura, como es común en muchas áreas rurales de Ecuador. Los cultivos y la ganadería son actividades económicas significativas, aprovechando el clima y el terreno fértil. Además, es posible que existan esfuerzos de desarrollo local para promover el turismo, especialmente el ecoturismo, dadas las hermosas vistas naturales y la biodiversidad que se puede encontrar en la zona.

Cultura y Tradiciones: Las comunidades en El Lucero, al igual que en otras partes de Loja, tienen una rica herencia cultural, con festividades y tradiciones que reflejan la mezcla de influencias indígenas, españolas y mestizas. Las festividades religiosas, las ferias y los mercados son importantes eventos sociales que fortalecen los lazos comunitarios y celebran la identidad local.

Infraestructura y Servicios: Dependiendo del desarrollo y la inversión en la parroquia, El Lucero cuenta con infraestructura básica como carreteras, servicios de salud y educación, aunque el acceso a algunos servicios avanzados podría estar limitado comparado con las áreas urbanas más grandes.

**Tabla 1.** Datos Generales del GAD

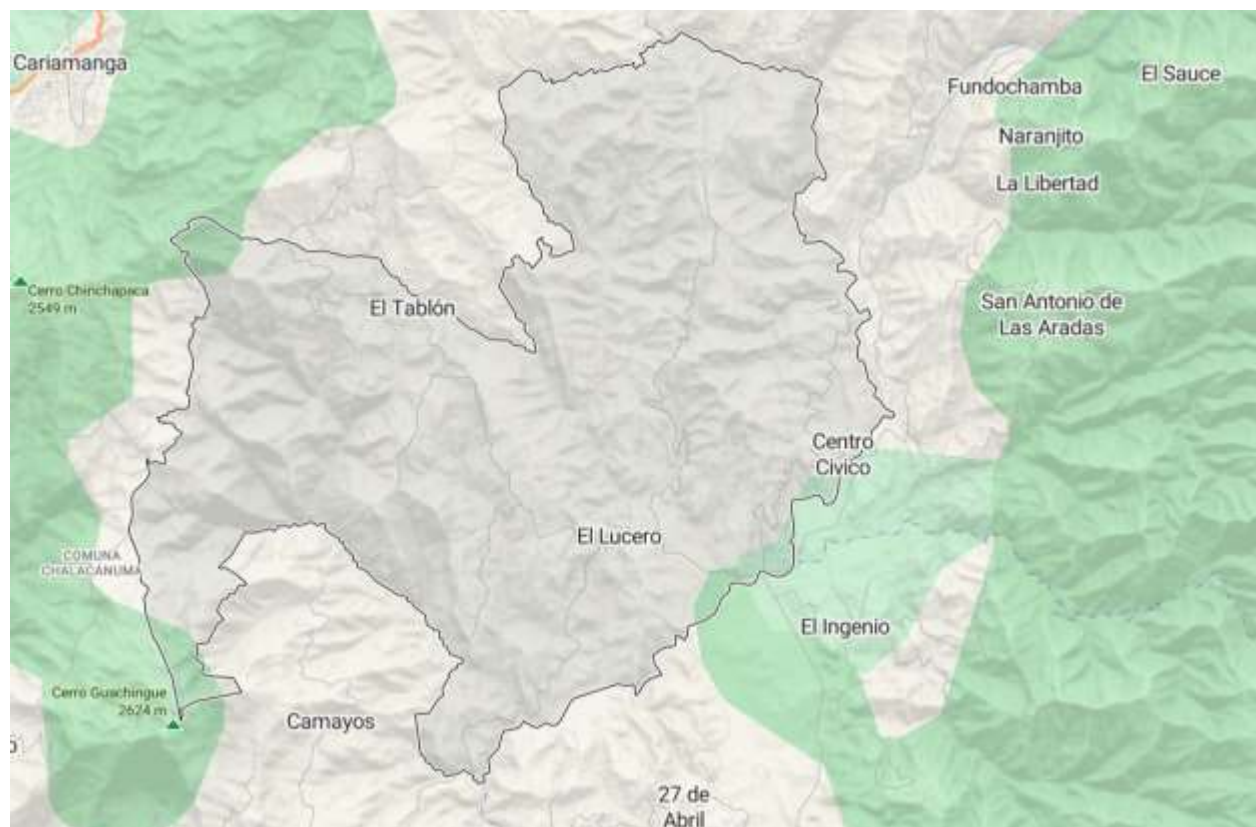
<i>Detalle</i>	<i>Información</i>
Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia El Lucero
Fecha de creación de la parroquia	La parroquia El Lucero fue creada mediante Ordenanza Municipal el 20 de agosto de 1974. Su centro parroquial es la población de El Lucero. Sus fiestas se celebran el 3 de diciembre de cada año.
Población total al 2022	2040 habitantes (INEC) www.ecuadorencifras.com
Extensión	51.99 km ² (Se amplió a 92.72 km ² según ordenanza modificatoria de límites Parroquiales)
Límites	Norte: Con el río Guayuco por división con el cantón Quilanga, quebrada Arrayán, quebrada San Carlos, con la parroquia urbana San Vicente. Sur: Con la quebrada San Joaquín, quebrada Quisanga y quebrada Camayos, por división Parroquial rural Sanguillín. Este: Río Pindo por división de los cantones Quilanga y Espíndola. Oeste: Quebrada Alcaparrosas y quebrada la Palma, por división de la parroquia urbana San Vicente, barrios Naypongo, Chalacaluma, los Guabos, el Toldo y quebrada Piedra Liza por división de la parroquia urbana Cariamanga.
Rango altitudinal	Desde 1080 metros sobre el nivel del mar hasta los 2400 msnm

Fuente: Equipo consultor 2023

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La parroquia El Lucero está ubicada al sur oriente del cantón Calvas, posee un clima cálido seco cuya temperatura fluctúa entre 18°C y 26°C. Su ubicación astronómica es: 04° 21' 01" hasta los 04° 26' 58" de latitud sur; en las coordenadas 79° 27' 03" a los 79° 33' 19" de longitud occidental.

Mapa 1. Mapa base de la parroquia



Fuente: Equipo consultor 2023



CAPITULO II - DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS

El diagnóstico por componentes corresponde a un análisis descriptivo que se realiza con el propósito de identificar la situación actual de la parroquia, en función de la información proveniente de fuentes primarias y secundarias. Este análisis corresponde a la identificación de problemas y potencialidades presentes en el territorio, cuyos componentes a analizar son: biofísico, sociocultural, económico, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, y, político institucional y participación ciudadana.

2.1. SISTEMA FISICO AMBIENTAL

Corresponde a identificar los recursos naturales sobre los cuales se asienta la población de la Parroquia, con el fin de determinar la importancia que radica en los procesos de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Con estos criterios en el presente apartado se muestran los resultados encontrados en este componente:

Relieve

De acuerdo al análisis realizado, en la parroquia El Lucero se pudo obtener cinco unidades geomorfológicas donde se detalla las pendientes, que representan los diferentes grados de inclinación de un territorio. La pendiente topográfica es la inclinación de una superficie con respecto a la horizontal, la finalidad de este mapa es representar mediante colores zonas del territorio con pendiente semejante que mediante la reclasificación se otorga un rango de valores

En el mapa de pendientes, se puede evidenciar con claridad que la parroquia El Lucero en su mayoría presenta pendientes bien pronunciadas lo que nos hace pensar que la parroquia se encuentra asentada sobre un territorio de forma colinada; por lo tanto se puede decir que dicho asentamiento humano es muy vulnerable ante cualquier amenaza y/o evento geológico ya que carece de zonas planas por la misma topografía y relieve que presenta el sector de estudio.





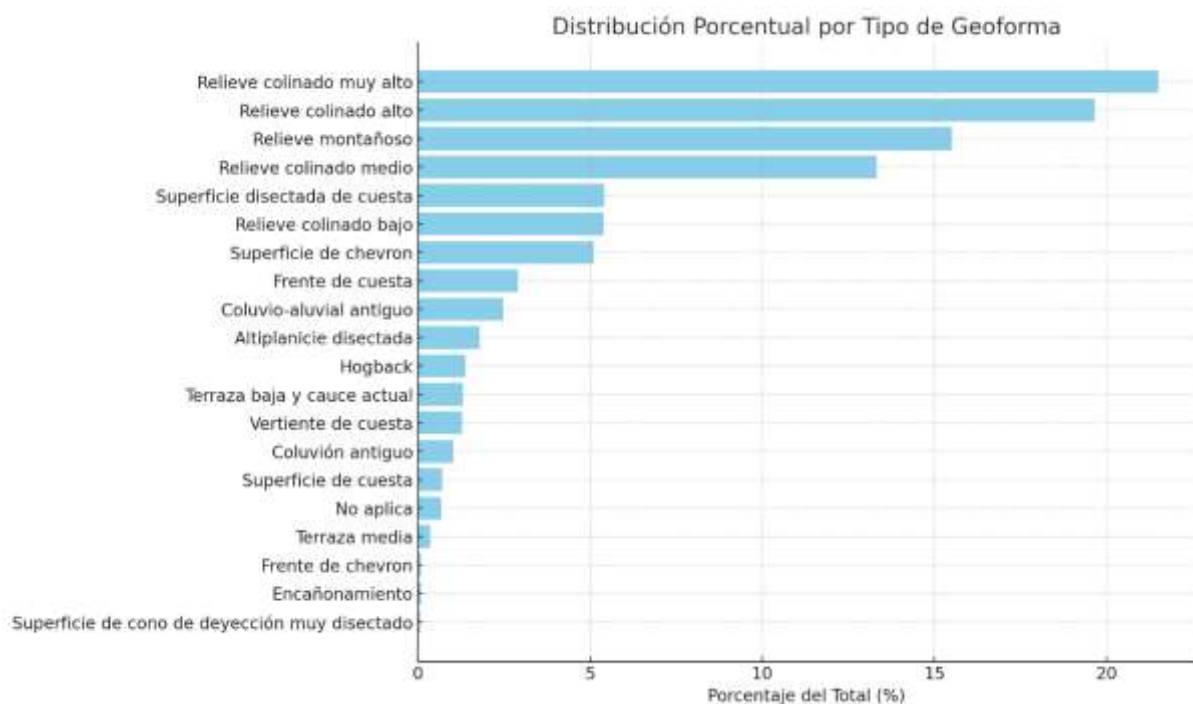
La irregularidad del terreno da lugar a la formación de accidentes geográficos, en los que sobresalen pequeñas lomas como Santa Ana, Yapuna, Cosa Cosa y el Gallo.

Las unidades de relieve consideradas para la parroquia El Lucero corresponden a las siguientes:

Tabla 2. Unidades geomorfológicas

GEOFORMA	GÉNESIS	FORMACIÓN GEOLÓGICA	SUPERFICIE (Has)	%
<i>Relieve colinado alto</i>	TECTONICO-EROSIVO	BATOLITO DE TANGULA	5.39	0.06
<i>Superficie de cono de deyección muy disectado</i>	DEPOSICIONAL	DEPOSITOS ALUVIALES	5.58	0.06
<i>Terraza baja y cauce actual</i>	FLUVIAL	-	121.25	1.30
<i>Terraza media</i>	-	-	32.42	0.35
<i>Coluvión antiguo</i>	GRAVEDAD Y MOVIMIENTOS EN MASA	DEPOSITOS COLUVIALES	95.85	1.03
<i>Coluvio-aluvial antiguo</i>	POLIGENICAS	DEPOSITOS COLUVIO ALUVIALES	230.71	2.47
<i>Encañonamiento</i>	EROSION FLUVIAL	FORMACION SACAPALCA	9.27	0.10
<i>Frente de chevron</i>	ESTRUCTURAL	-	8.94	0.10
<i>Frente de cuesta</i>	-	-	270.56	2.90
<i>Hogback</i>	-	-	127.93	1.37
<i>Superficie de chevron</i>	-	-	476.69	5.10
<i>Superficie de cuesta</i>	-	-	66.66	0.71
<i>Superficie disectada de cuesta</i>	-	-	505.60	5.41
<i>Vertiente de cuesta</i>	-	-	118.29	1.27
<i>Relieve colinado alto</i>	TECTONICO-EROSIVO	-	31.04	0.33
<i>Relieve colinado bajo</i>	-	-	503.81	5.39
<i>Relieve colinado medio</i>	-	-	1216.08	13.01
<i>Relieve colinado muy alto</i>	-	-	336.11	3.60
<i>Relieve montañoso</i>	-	-	1095.19	11.72
<i>Altiplanicie disectada</i>	-	FORMACION SARAGURO	167.60	1.79
<i>Relieve colinado alto</i>	-	-	1800.14	19.26
<i>Relieve colinado medio</i>	-	-	29.23	0.31
<i>Relieve colinado muy alto</i>	-	-	1672.83	17.90
<i>Relieve montañoso</i>	-	-	354.06	3.79
<i>No aplica</i>	-	-	63.40	0.68
TOTAL	-	-	9344.62	100.00

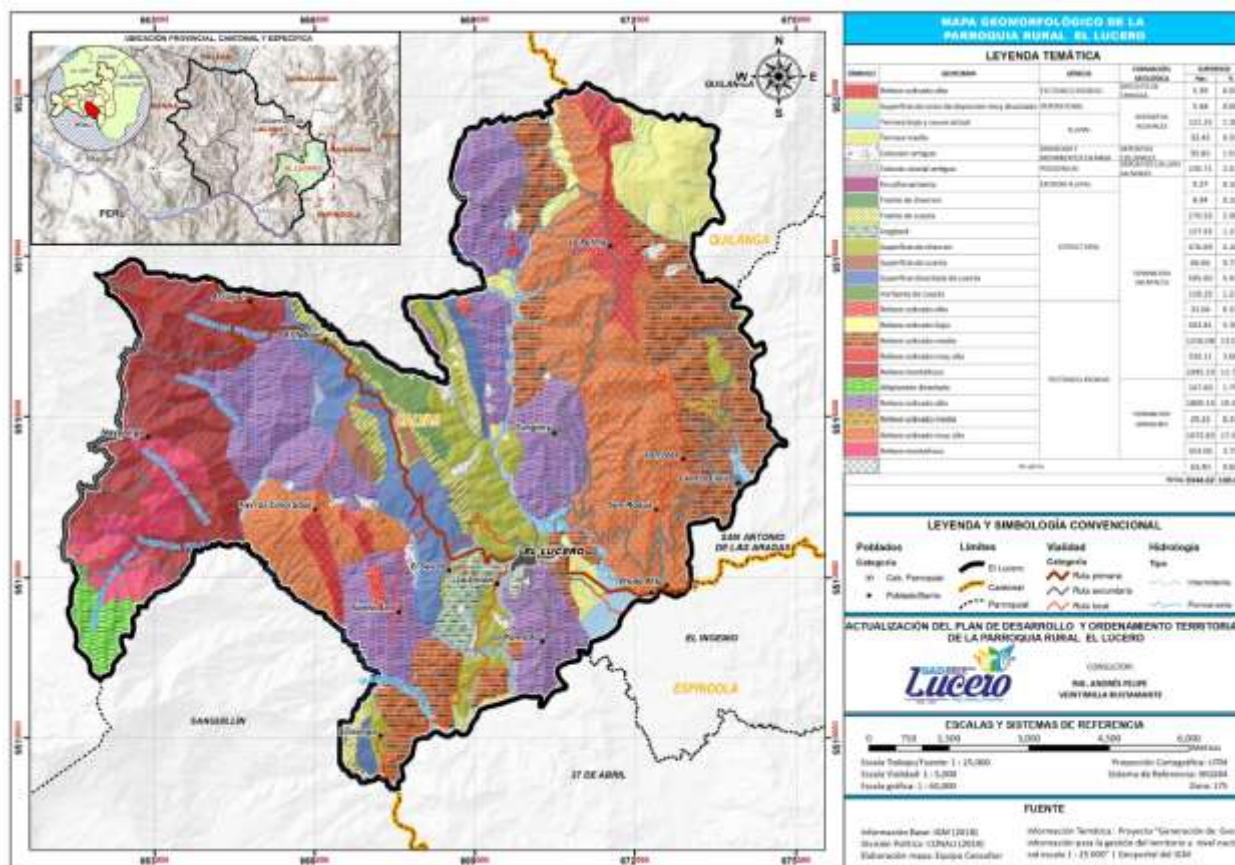
Elaboración: Equipo consultor 2023



Elaboración: Equipo consultor 2023

En la tabla se indica la forma de relieve de la parroquia en donde se puede observar que el relieve Colinado muy alto, ocupa el mayor porcentaje con el 19,26 % y 1800.14 ha, del total de la superficie del territorio de la parroquia, seguido del relieve Colinado Alto con 17,90 % y 1.672,83 ha y por último el relieve montañoso con 11,72 % y 1095,19 ha.

Mapa 2. Geomorfología de la parroquia



Fuente: Equipo consultor 2023

Geología

A continuación, se detalla las unidades geomorfológicas de la parroquia, información entregada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería. MAG (2019).

Formación Sacapalca

Esta formación es la más representativa ya que ocupa el 51,203 % con 4.776,70 ha del total de la superficie de la parroquia. Esta formación ocupa el graben de Cariamanga en el extremo sur del Ecuador, cuyo rumbo es norte-sur. La formación Sacapalca consiste de lavas y piroclastos en proporciones que varían. Las lavas, más resistentes a la erosión, forman los terrenos Altos, mientras que los piroclastos forman las depresiones. Los piroclastos son tobas Andesíticas con tobas aglomeráticas y aglomerados subordinados. Las tobas aglomeráticas consisten de bloques Andesíticos de más de 50 cm de diámetro, dispersos en una matriz tobácea. Las tobas son ligeramente coloreadas, usualmente verde claro, morado, café o amarillo y compuestas de



fragmentos cristalinos, líticos y vítreos en una matriz vítrea parcialmente desvitrificada. Las lavas son pórfidos Andesíticos de color café, castaño o gris, en fenocristales de Andesino-labradorita. Los minerales máficos que incluyen enstatita, hiperstena, augita y desvitrificada ocasionalmente, raramente pasan del 15% de los fenocristales. Consiste en lavas Andesíticas, brechas tobáceas, aglomerados, lutitas lacustres y tobas dacíticas y rellena una fosa tectónica cerca de 15 kilómetros de ancho, la misma que se extiende, con dirección sur, hacia la frontera con el Perú. Una sección de 3 kilómetros de espesor aflora en el sinclinal de Chuquiribamba, al norte de Catamayo.

Formación Saraguro

La formación Saraguro representa el 43,11 % con 4.021, 86 ha del total del territorio de la parroquia, en donde el tipo de roca que comprende es principalmente Andesitas piroxénicas, riolitas, presencia de tobas aglomeráticas.

Batolito de tangula (granito-granodiorita)

Esta formación geológica representa el 0,058 % con 5,40 ha del total de superficie de la parroquia la cual se encuentra constituido principalmente de granodioritas-biotítica con facies de tonalitas horblenda - biotita; se ubican también pequeños plutones de granito y diorita horbléndica; dataciones radiométricas determinan una edad aptiense. Este cuerpo intruye a rocas de la formación Sacapalca al oeste de Cariamanga.

Depósitos Coluviales

Son acumulaciones constituidas por materiales de diverso tamaño pero de litología homogénea, englobados en una matriz arenosa que se distribuye irregularmente en las vertientes del territorio montañoso, habiéndose formado por alteración y desintegración in situ de las rocas ubicadas en las laderas superiores adyacentes.

**Depósitos aluviales (aluviones)**

Material detrítico, transportado por un río y depositado, casi siempre temporalmente, en puntos a lo largo de su llanura de inundación. Un depósito aluvial es una masa de sedimentos detríticos que ha sido transportada y sedimentada por un flujo o aluvión.

Tabla 3. Depósitos aluviales

ITOLOGÍA	FORMACIÓN GEOLÓGICA	Has	%
Arcillas, limos y gravas finas	DEPOSITOS ALUVIALES	153.63	1.64
Cantos rodados, gravas, arenas y limos	-	0.02	0.00
Gravas, arenas finas a medias y limos	-	0.01	0.00
Bloques angulares heterogéneos centimétricos a métricos	DEPOSITOS COLUVIALES	101.42	1.09
Bloques y gravas andesíticas en matriz limo arenosa	-	0.00	0.00
Arcillas, limos y arenas con presencia de gravas	DEPOSITOS COLUVIO ALUVIALES	230.63	2.47
Limos y arenas de grano fino a grueso	-	0.08	0.00
Andesitas porfíricas grisáceas, tobas andesíticas a dacíticas y brechas volcánicas	FORMACION SACAPALCA	4766.17	51.00
Tobas andesíticas y riolíticas	-	0.00	0.00
Andesitas piroxénicas, riolitas, presencia de tobas aglomeráticas	FORMACION SARAGURO	4023.85	43.06
Granito	BATOLITO DE TANGULA	5.39	0.06
No aplica	NO APLICA	63.40	0.68
TOTAL	-	9344.62	100.00

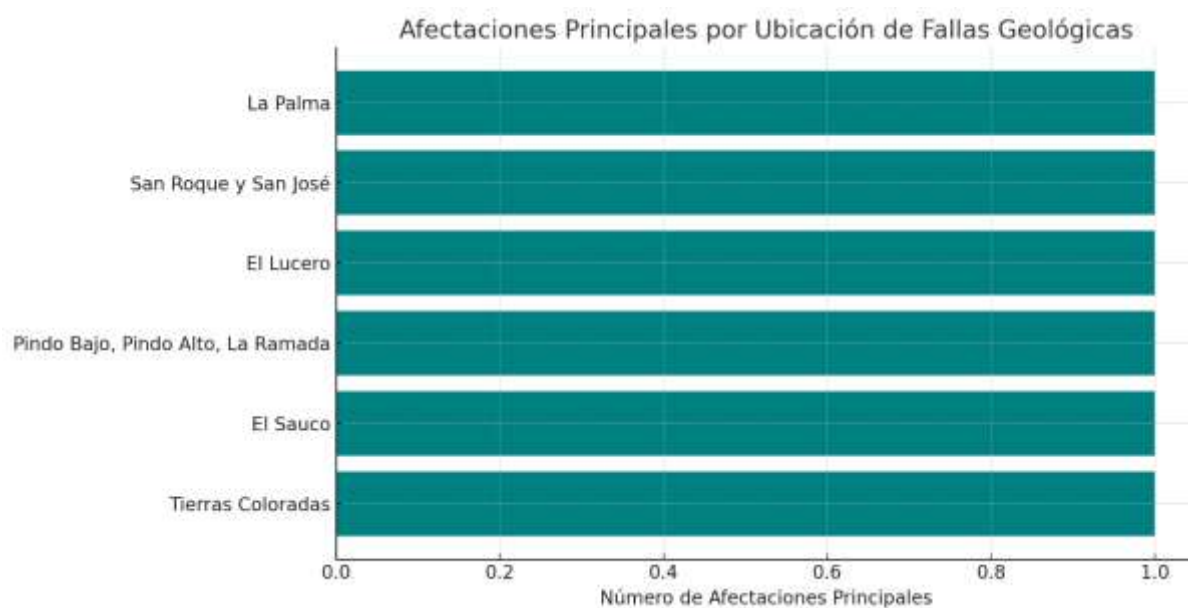
Fuente: Equipo consultor 2023

En la tabla se describen el proceso geodinámicas existentes en la parroquia con su respectiva ubicación y posibles afectaciones.

Tabla 4. Procesos geodinámicas

ALERTA	UBICACIÓN	AFECTACIONES PRINCIPALES	DESCRIPCIÓN
Fallas geológicas	La Palma	Viviendas del sector y vía de ingreso afectadas	Las fallas son deformaciones de la corteza terrestre que pueden producir terremotos, generando costos altos en mantenimiento vial.
	San Roque y San José	Caseríos, cultivos y red vial afectados	Pueden desencadenar sismos, deslizamientos o derrumbes, afectando asentamientos humanos sobre o cerca de fallas activas.
	El Lucero	Acercas, tuberías, viviendas, surcos de cultivo afectados	El peligro potencial aparece en asentamientos sobre una falla activa o cercana, provocando sismos, deslizamientos o derrumbes.
	Pindo Bajo, Pindo Alto, La Ramada	Cultivos y cercas vivas afectados, deslizamientos en la vía	Constantes deslizamientos y daños a la agricultura debido a fallas de tipo hundimiento e inferidas.
	El Sauco	Viviendas afectadas	-
	Tierras Coloradas	Cultivos y cercas vivas afectados	-

Elaboración: Equipo consultor 2023

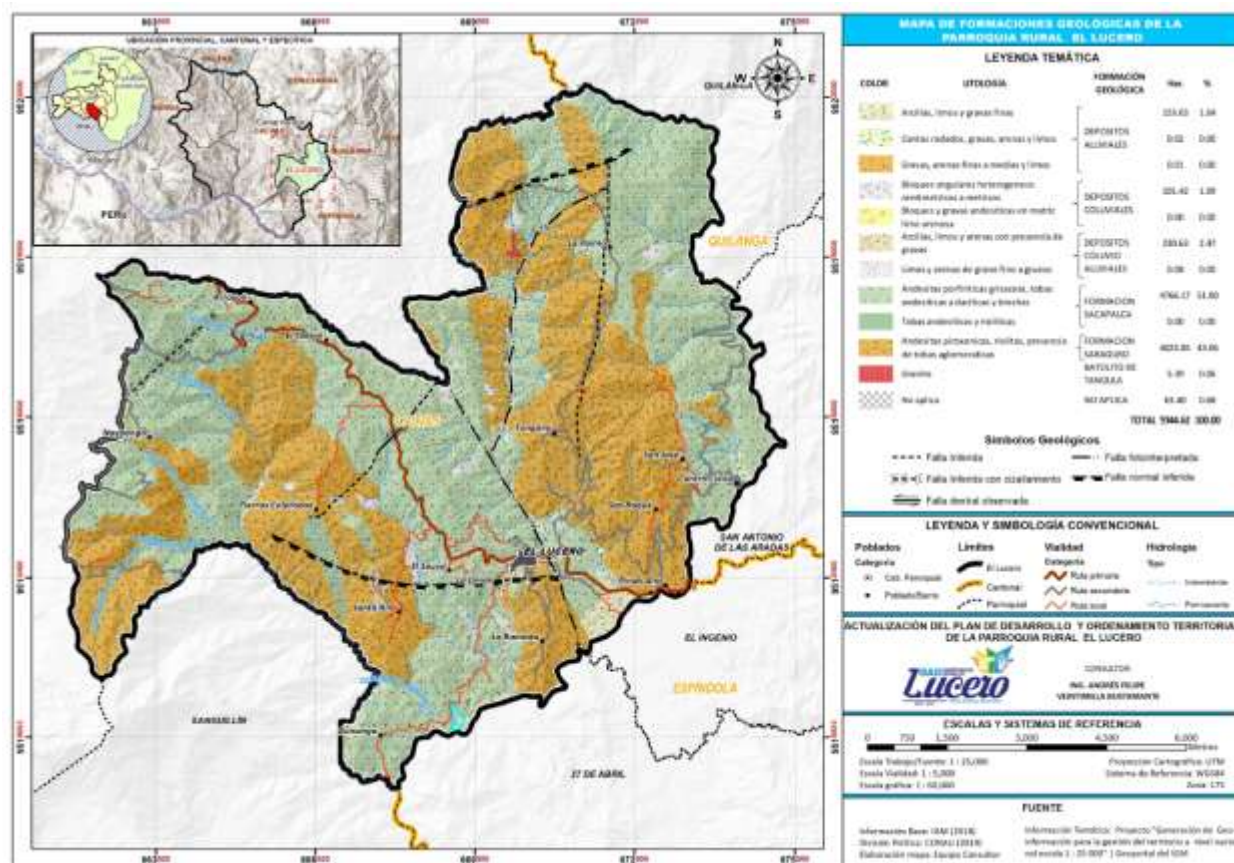


Este gráfico de barras horizontal que muestra el número de afectaciones principales en cada ubicación mencionada en la tabla relacionada con fallas geológicas. En este gráfico, cada barra representa una ubicación afectada, y la longitud de la barra indica el número de afectaciones principales reportadas en esa ubicación. Dado que en la tabla original cada ubicación tiene una



afectación principal, todas las barras tienen la misma longitud, indicando una afectación por ubicación.

Mapa 3. Mapa geológico de la parroquia.



Fuente: Equipo consultor 2023

Los barrios con amenaza alta, en movimientos en masa en la parroquia son: La Palma, la cabecera parroquial El Lucero, Centro Cívico, San José, San Roque, Pindo Alto, La Unión, Quisanga y La Ramada.

Suelos

El tipo de suelo en un sitio determinado está condicionado por la interacción entre el material parental, el clima, la morfología, la biota y el tiempo; a estos factores naturales se agrega la influencia antrópica.

Dentro de la parroquia se localizan suelos que corresponden a la clasificación taxonómica de orden. El principal orden de suelo que predomina en la parroquia es entisol que representa el 80,04 % con 7.466, 30 ha del total de la superficie de la parroquia y se describen a continuación:





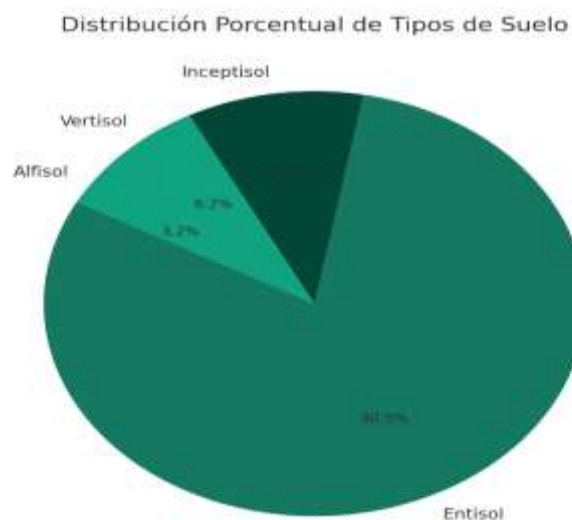
Entisoles

Son suelos muy poco evolucionados (es el orden de suelos con más baja evolución), sus propiedades están ampliamente determinadas (heredadas) por el material original, de los horizontes diagnósticos solo presentan aquellos que se originan fácilmente, casi siempre con horizonte diagnóstico ócrico y sólo algunos con hístico y con albico (desarrollados a partir de arenas). Este tipo de suelo no pueden presentar: ni cálcico, ni cámbico, ni argílico, ni espódico, ni óxico. Su perfil es hor. A + hor. C. Respecto a su génesis su escaso desarrollo puede ser debido a clima, erosión, aportes continuos, materiales originales muy estables, hidromorfía, y degradación.

Tabla 5. Órdenes de suelo de la parroquia

Orden	Área (ha)	%
Alfisol	297.00	3.18
Entisol	7,466.30	80.04
Inceptisol	983.36	10.54
Vertisol	581.80	6.24

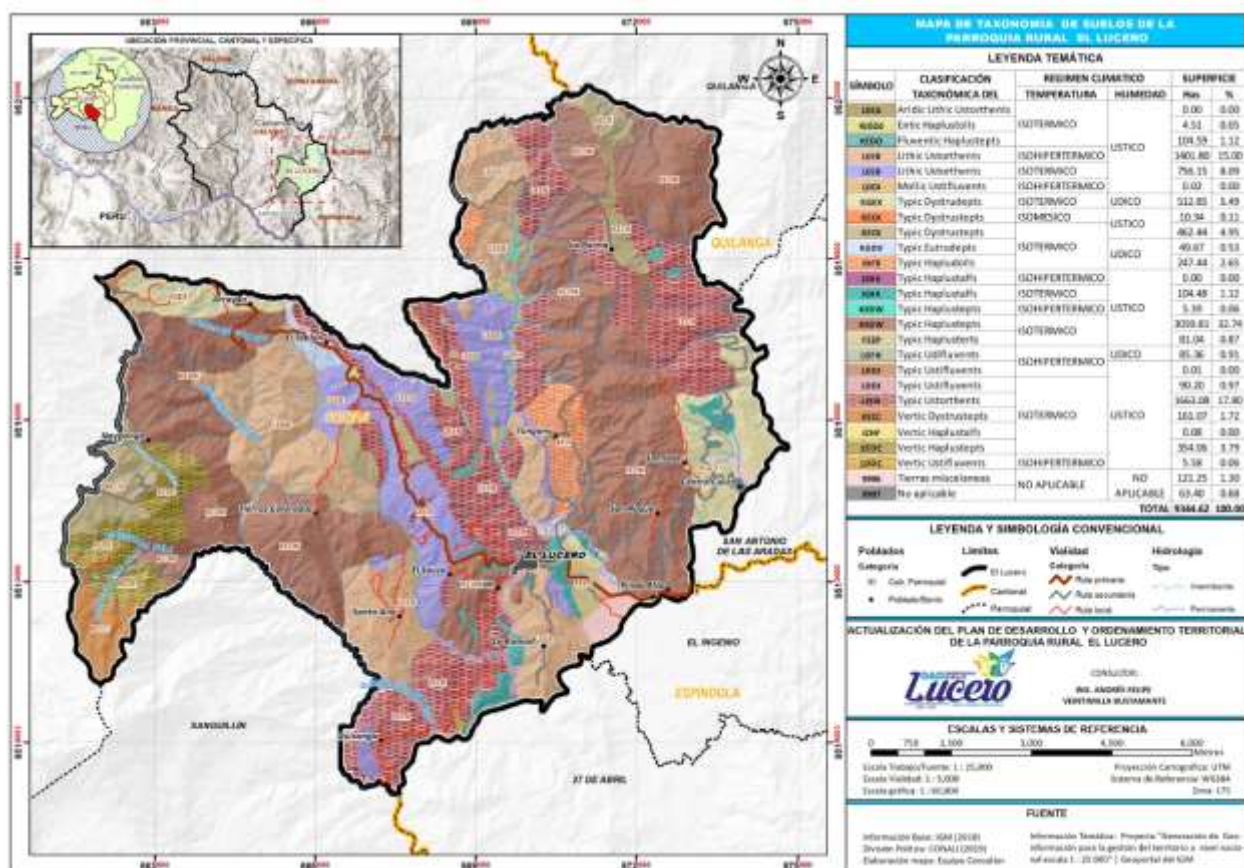
Elaboración: Equipo consultor 2023



Elaboración: Equipo consultor 2023

Aquí se muestra la distribución porcentual de los diferentes tipos de suelo mencionados en la tabla. Cada sector del gráfico representa un tipo de suelo y su tamaño es proporcional al porcentaje que representa del total.

Mapa 4. Suelos de la parroquia El Lucero



Fuente: Equipo consultor 2023

Las clases agrológicas son las diferentes tierras que se presentan en una región, y las cuales tienen diferentes usos: algunas son para cultivos, otras para ganadería y otras para uso forestal.

Tabla 6. Clasificación Taxonómica del suelo

SÍMBOLO	CLASIFICACIÓN TAXONÓMICA DEL SUELO	TEMPERATURA	HUMEDAD	SUPERFICIE (Has)	%
LEEA	Aridic Lithic Ustorthents	ISOTERMICO	USTICO	0.00	0.00
IGGZd	Entic Haplustolls	-	-	4.51	0.05
KEDO	Fluventic Haplustepts	-	-	104.59	1.12
LEEB	Lithic Ustorthents	ISOHIPERTERMICO	-	1401.80	15.00



SÍMBOLO	CLASIFICACIÓN TAXONÓMICA DEL SUELO	TEMPERATURA	HUMEDAD	SUPERFICIE (Has)	%
LEEB	Lithic Ustorthents	ISOTERMICO	-	756.15	8.09
LDDI	Mollic Ustifluvents	ISOHIPERTERMICO	-	0.02	0.00
KGEX	Typic Dystrudepts	ISOTERMICO	UDICO	512.85	5.49
KECK	Typic Dystrustepts	ISOMESICO	USTICO	10.34	0.11
KECK	Typic Dystrustepts	ISOTERMICO	-	462.44	4.95
KGDV	Typic Eutrudepts	-	UDICO	49.67	0.53
IHFR	Typic Hapludolls	-	-	247.44	2.65
JCHX	Typic Haplustalfs	ISOHIPERTERMICO	USTICO	0.00	0.00
JCHX	Typic Haplustalfs	ISOTERMICO	-	104.48	1.12
KEDW	Typic Haplustepts	ISOHIPERTERMICO	-	5.39	0.06
KEDW	Typic Haplustepts	ISOTERMICO	-	3059.81	32.74
FEEP	Typic Haplusterts	-	-	81.04	0.87
LDFH	Typic Udifluvents	ISOHIPERTERMICO	UDICO	85.36	0.91
LDDJ	Typic Ustifluvents	-	USTICO	0.01	0.00
LDDJ	Typic Ustifluvents	ISOTERMICO	-	90.20	0.97
LEEN	Typic Ustorthents	-	-	1663.08	17.80
KECC	Vertic Dystrustepts	-	-	161.07	1.72
JCHF	Vertic Haplustalfs	-	-	0.08	0.00
KEDE	Vertic Haplustepts	-	-	354.06	3.79
LDDC	Vertic Ustifluvents	ISOHIPERTERMICO	-	5.58	0.06
9996	Tierras miscelaneas	NO APLICABLE	NO APLICABLE	121.25	1.30
9997	No aplicable	-	-	63.40	0.68
TOTAL	-	-	-	9344.62	100.00

Elaboración: Equipo consultor 2023

La clasificación taxonómica del suelo es un sistema organizado para clasificar y nombrar los suelos basándose en sus características físicas, químicas, biológicas y morfológicas. Este sistema ayuda a los científicos y agrónomos a comunicarse sobre los suelos, entender su capacidad para sostener la vida vegetal y animal, y gestionar los recursos del suelo de manera efectiva para la agricultura, la construcción, y la conservación del medio ambiente.

La taxonomía del suelo se basa en la identificación de propiedades observables y medibles del suelo, como la textura, la estructura, el color, la profundidad de los horizontes (capas), el contenido de materia orgánica, y la presencia de ciertos minerales. Estas propiedades son influenciadas por





los procesos de formación del suelo, conocidos como procesos pedogenéticos, que incluyen la meteorización de rocas, la acumulación de materia orgánica, y la percolación de agua a través del perfil del suelo. La clasificación taxonómica del suelo es fundamental para entender la diversidad de suelos en el planeta, evaluar su potencial de uso y gestionarlos de manera que se preserve su salud y productividad para las generaciones futuras. Además, es crucial para la planificación del uso del suelo, la gestión de recursos naturales, la investigación ambiental y agrícola, y para abordar cuestiones relacionadas con el cambio climático y la sostenibilidad.

Tabla 7. Matriz para descripción de suelos con sus principales características

CARACTERÍSTICAS DE LOS SUELOS	DESCRIPCIÓN	EXTENSIÓN (HA)	%
Clase II. Agricultura y otros usos - arables	Suelos francos, drenaje bueno, moderadamente profundos, muy poca pedregosidad, PH prácticamente neutro, fertilidad mediana. Son tierras que soportan las actividades agrícolas, pecuarias o forestales, adaptadas ecológicamente a la zona, sin degradar a alguno de sus elementos, presentan limitaciones ligeras que no suponen grandes inversiones para sobreponerlas, y permiten la utilización de maquinaria para el arado. Tierras con ligeras limitaciones, con pendientes menores al 5 %, con erosión ligera o sin evidencia, moderadamente profundos y profundos, con poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, fertilidad de mediana a alta, tienen drenaje natural bueno ha moderado.	106,45	1,14
Clase III. Tierras aptas para uso agrícola.	Suelos francos, con drenaje bueno, poco profundos, PH prácticamente neutro (6,8), fertilidad alta. Pueden cultivarse de manera regular, siempre que se les aplique una rotación de cultivos adecuada o un tratamiento pertinente. Sus pendientes van desde planas a muy suaves (5 a 12 %), el riesgo de erosión es moderado en ellos y su fertilidad es mediana. Sus limitaciones y sus riesgos no son muy severos que los que afectan a esta clase, estas limitaciones con frecuencia restringen las posibilidades de elección de los cultivos o el calendario de laboreo y siembra.	942,63	10,10



Clase IV. Tierras aptas para cultivos permanentes como pastos.	Existen algunos tipos de suelos en esta clase los cuales se enuncian a continuación: - suelos franco arcillosos en la superficie y franco arenosos a profundidad, con drenaje moderado, moderadamente profundos, PH ácido (5,3), - suelos franco arcillosos en la superficie y franco arenosos a profundidad, con drenaje moderado, moderadamente profundos, PH ácido (5,3). - suelos franco arcillo-arenosos en la superficie y arcillosos a profundidad, con drenaje bueno, poco profundos, PH prácticamente neutro (6,9) Estos suelos presentan limitaciones permanentes y severas para el cultivo. Pueden cultivarse ocasionalmente si se les trata con gran cuidado. Generalmente deben limitarse a cultivos herbáceos. Con frecuencia se hallan en pendientes medias a fuertes (25 a 40 %) sometidos a erosión intensa.	93,00	1,00
	Generalmente deben ser dedicados a pastos, aunque puede obtenerse de ellos una cosecha de grano cada cinco o seis años.		
Clase V. Tierras de uso limitado o no adecuadas para cultivos	Suelos franco arenosos en la superficie y arena francos a profundidad, con drenaje bueno, superficiales, PH medianamente ácido (5,6), fertilidad mediana. Las tierras de esta clase requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se limita el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes. En áreas planas y de texturas arcillosas el cultivo de arroz encuentra condiciones favorables para su establecimiento. Se encuentran en pendientes entre planas y suaves, es decir de hasta el 12 %, generalmente son suelos poco profundos, pueden presentar fertilidad desde baja hasta muy alta; incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos.	66,66	0,71
Clase VI. Aprovechamiento pastos, forestales o con fines de conservación	Las tierras de esta clase agrológica se encuentran en pendientes medias a fuertes, entre 25 y 40 %, que restringen el uso de maquinaria; son aptas para su aprovechamiento con pastos, especies forestales, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes y pastos. Son moderadamente profundos a profundos, poco pedregosos. Son de textura, drenaje y fertilidad variable; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden o no presentar periodos de inundación pudiendo ser muy cortos y cortos. Se ubican en regímenes de humedad del suelo údico, ústico y perúxico; ocupan regímenes de temperatura isohipertérmico, isotérmico e isomésico. Presentan severas limitaciones para el riego.	188,54	2,02
Clase VII. Tierras aptas para bosques.	En esta clase existen algunos tipos de suelo en la parroquia de los cuales se describen a continuación: Suelos franco arcillosos en superficie y francos a profundidad, moderado drenaje, poco profundo, PH prácticamente neutro (6,6) y mediana fertilidad.	3.741,49	40,11



	Suelos francos en la superficie y franco arenosos a profundidad, con drenaje bueno, poco profundos, PH neutro (7), fertilidad alta. Suelos franco arcillosos en la superficie y a profundidad, con drenaje moderado, poco profundos, PH ácido (5,0), fertilidad mediana. Suelos francos en la superficie y franco arenosos a profundidad, con drenaje bueno, poco profundos, PH neutro (7), fertilidad mediana.		
	Suelos arcillosos en la superficie y a profundidad, con drenaje bueno, moderadamente profundos, PH medianamente ácido (5,6), fertilidad mediana Suelos franco arenosos en la superficie y a profundidad, con drenaje bueno, superficiales, PH prácticamente neutro (7,1), fertilidad mediana Suelos franco arcillo-arenosos en la superficie y arcillosos a profundidad, con drenaje moderado, poco profundos, PH ligeramente ácido (6,5), fertilidad alta Suelos franco en la superficie y a profundidad, con drenaje moderado, poco profundos, PH ligeramente ácido (6,3), fertilidad mediana Suelos franco en la superficie, con drenaje moderado, poco profundos, PH ligeramente ácido (6,4), fertilidad mediana Suelos franco arcillo-arenosos en la superficie y franco arenosos a profundidad, con drenaje bueno, poco profundos, PH ligeramente ácido (6,1), fertilidad mediana Estos suelos presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Muestran condiciones para uso forestal, pastoreo o con fines de conservación. Son tierras ubicadas en pendientes de 40 a 70 %; pedregosidad menor al 50 %; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden o no presentar periodos de inundación pudiendo ser ocasionales, muy cortos.		
Clase VIII.	Son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión, mantenimiento de la vida silvestre y fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias. En esta clase existen algunos tipos de suelo en la parroquia de los cuales se describen a continuación: - suelos franco arcillosos en la superficie y a profundidad, con drenaje bueno, poco profundos, PH ligeramente ácido (6,5), fertilidad alta y pedregoso o rocoso. - suelos franco arenosos en la superficie y a profundidad, con drenaje bueno, superficiales, PH prácticamente neutro (7,1), fertilidad mediana - suelos francos, con drenaje bueno, superficiales, PH prácticamente neutro (6.9) y fertilidad mediana. - suelos franco arenosos en la superficie y arena	4.028,46	43,18
	- suelos franco arenosos en la superficie y arena		



	franco a profundidad, con drenaje bueno, superficiales, PH medianamente ácido (5,6), fertilidad mediana. - suelos franco arcillo arenoso en la superficie, buen drenaje, superficial, PH prácticamente neutro (6,5), y fertilidad baja.		
Tierras misceláneas	Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas.	116,42	1,25
No aplicable		45,13	0,48
Total		9.328,78	100,00

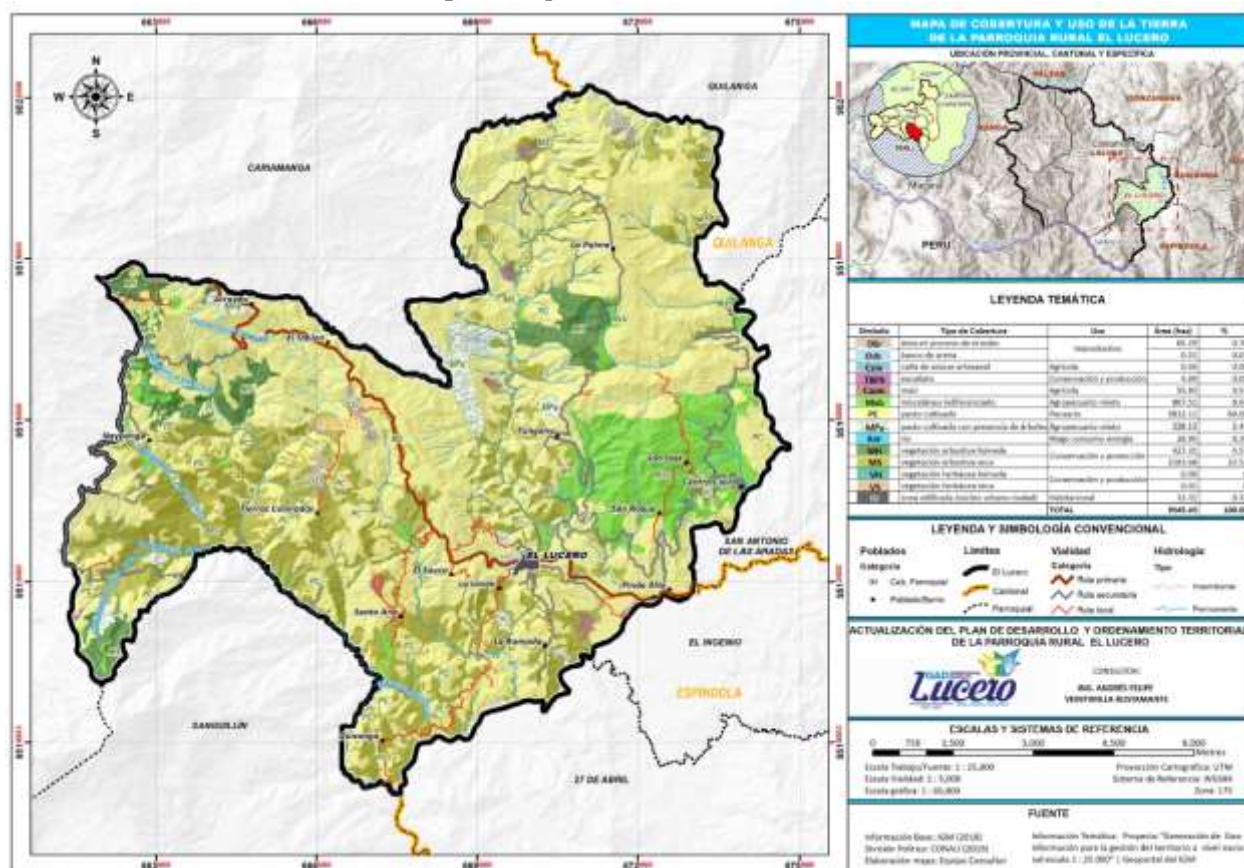
Fuente: PDOT Calvas 2020

Elaboración: Edición del consultor 2023

La capacidad de uso de la tierra es un concepto que se refiere a la evaluación y clasificación del suelo y la tierra basada en el potencial máximo sostenible para un tipo específico de uso, teniendo en cuenta tanto sus características físicas, químicas y biológicas, como los factores socioeconómicos y ambientales. Esta clasificación ayuda a determinar los usos más adecuados para una parcela de tierra, con el objetivo de minimizar la degradación del suelo, promover un manejo sostenible de los recursos naturales y optimizar la productividad agrícola, forestal, ganadera, y de otro tipo.

La capacidad de uso de la tierra se fundamenta en el principio de que diferentes tipos de suelos y terrenos tienen diferentes aptitudes y limitaciones para los diversos usos, como la agricultura, la silvicultura, la conservación de la naturaleza, la urbanización, y la recreación

Mapa 5. Capacidad de Uso de la tierra



Fuente: Equipo consultor 2023

Cobertura vegetal uso actual

A la cobertura vegetal se la puede definir como la capa de vegetación natural que cubre la superficie terrestre, comprendiendo una amplia gama de biomasas con diferentes características fisonómicas y ambientales que van desde pastizales hasta las áreas cubiertas por bosques naturales.

Uso y cobertura de la tierra

En la parroquia El Lucero se identifican diferentes tipos de uso de la tierra:

Tabla 8. Uso de la tierra de la parroquia

CLASES DE TIERRA POR CAPACIDAD DE USO			DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE	
				Has	%
Agricultur a y otros usos –	II	MUY LIGERAS LIMITACIONES	Las tierras de esta clase pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona.	5.58	0.06



	III	LIGERAS LIMITACIONES	En esta clase se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua.	2210.63	23.66
	IV	MODERADAS LIMITACIONES	Estas tierras requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación.	622.35	6.66
Tierras de uso limitado o no adecuadas para cultivos	V	LIMITACIONES FUERTES A MUY FUERTES	Las tierras de esta clase requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se limita el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes. En áreas planas y de texturas arcillosas el cultivo de arroz encuentra condiciones favorables para su establecimiento.	596.58	6.38
Aprovechamiento pastos, forestales o con fines de conservación	VI	LIMITACIONES MUY FUERTES	Las tierras de esta clase agrológica se encuentran en pendientes medias a fuertes, entre 25 y 40 %, que restringen el uso de maquinaria; son aptas para aprovechamiento pastos, forestal, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes y pastos.	401.96	4.30
	VII	LIMITACIONES MUY FUERTES	Estos suelos presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Muestran condiciones para uso forestal, pastoreo, con fines de conservación.	2313.11	24.75
	VIII	LIMITACIONES MUY FUERTES	Son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión y mantenimiento de la vida silvestre y fuentes de agua.	3030.83	32.43
	TIERRAS MISCELANEAS			132.48	1.42
	NO APLICA			31.10	0.33
TOTAL				9344.62	100.00

Elaboración: Equipo consultor 2023

Implementar una gestión basada en la capacidad de uso de la tierra es fundamental para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de los ecosistemas terrestres, mejorar la seguridad alimentaria, proteger la biodiversidad, y mitigar el impacto del cambio climático. Permite a los planificadores, agricultores, y responsables de la toma de decisiones realizar elecciones informadas sobre cómo asignar los recursos de la tierra de manera más efectiva y sostenible.



Tabla 9. Análisis comparativo de coberturas de usos de suelo

COBERTURA	PRINCIPALES USOS	OBSERVACIONES	PRINCIPALES CAMBIOS
Agrícola	Cultivo semipermanente Mosaico agropecuario, pastizal, vegetación arbustiva y herbácea	Uso excesivo de agroquímicos	Campo agropecuario
Agropecuario forestal	Pastizal, vegetación arbustiva	Avance de la frontera agrícola	Transformación a campo agropecuario
Agropecuario mixto	Área poblada, bosque nativo, mosaico agropecuario, natural, pastizal, vegetación arbustiva y herbácea	Avance de la frontera agrícola, para cultivos	Transformación a campo agropecuario
Antrópico	Área poblada, mosaico, agropecuario, pastizal	Mal manejo de residuos sólidos	Cambios antrópicos
Conservación y protección	Área poblada, bosque nativo, cultivo anual, cultivo semipermanente, mosaico agropecuario, pastizal, vegetación arbustiva y herbácea	Tala indiscriminada de árboles,	Transformación de áreas naturales en plantaciones, y alteración antrópica
Forestal	Bosque nativo, pastizal, vegetación herbácea	Deforestación y tala	Transformación a campos de explotación
Pecuario	Bosque nativo, mosaico agropecuario, natural, pastizal, vegetación arbustiva y herbácea	Compactación del suelo	Transformación a campos agropecuarios
Tierras improductivas	Bosque nativo, mosaico agropecuario, pastizal, vegetación arbustiva y herbácea.	Mal uso de los suelos (sobrexplotación)	Alteraciones

Fuente: PDOT 2020

Elaboración: Edición del consultor 2023

La cobertura vegetal del suelo se refiere a la capa de vegetación que cubre la superficie de la tierra. Esta cobertura puede consistir en una amplia gama de tipos de plantas, incluyendo árboles, arbustos, hierbas, pastos, musgos, y líquenes, dependiendo del ecosistema y las condiciones ambientales del área. La cobertura vegetal es un componente crucial de los ecosistemas terrestres, ya que desempeña varias funciones importantes para el medio ambiente y para los seres humanos. Algunas de estas funciones incluyen:

1. **Protección del Suelo contra la Erosión:** La vegetación ayuda a proteger el suelo contra la erosión causada por el viento y el agua. Las raíces de las plantas ayudan a mantener el



suelo en su lugar, mientras que la cubierta vegetal intercepta la lluvia, reduciendo el impacto de las gotas de agua sobre el suelo y disminuyendo el escurrimiento superficial.

2. **Mejora de la Calidad del Suelo:** La cobertura vegetal contribuye a la mejora de la calidad del suelo mediante la adición de materia orgánica a medida que las plantas mueren y se descomponen. Esto aumenta la fertilidad del suelo, mejora su estructura y aumenta su capacidad para retener agua y nutrientes.
3. **Regulación del Ciclo Hidrológico:** La vegetación juega un papel importante en el ciclo del agua, a través de procesos como la transpiración (la liberación de vapor de agua por las plantas) y la interceptación (la captura de precipitación por las hojas y ramas de las plantas), lo que afecta la cantidad de agua que se evapora de vuelta a la atmósfera y la que se infiltra en el suelo.
4. **Secuestro de Carbono:** Las plantas absorben dióxido de carbono (CO₂) de la atmósfera durante la fotosíntesis, lo que contribuye a reducir los niveles de CO₂ y mitiga el cambio climático. La biomasa vegetal y el suelo bajo la cobertura vegetal actúan como reservorios de carbono.
5. **Biodiversidad y Hábitat:** La cobertura vegetal proporciona hábitat y alimento para una amplia variedad de organismos, desde microorganismos del suelo hasta insectos, aves y mamíferos, contribuyendo así a la biodiversidad del ecosistema.
6. **Beneficios Socioeconómicos:** Además de sus funciones ecológicas, la cobertura vegetal del suelo también proporciona beneficios directos e indirectos a los seres humanos, incluyendo recursos como alimentos, madera, medicinas, y materiales para la construcción, así como servicios ecosistémicos como la regulación climática, la purificación del agua y el aire, y el recreo.

La conservación y gestión sostenible de la cobertura vegetal del suelo son esenciales para mantener estos servicios ecosistémicos y para asegurar la salud y resiliencia de los ecosistemas terrestres frente a desafíos como el cambio climático, la deforestación y la degradación del suelo.



Factores climáticos

El clima es un factor del medio natural que tiene una gran influencia en las modificaciones que sufre el relieve terrestre, en la conformación de la naturaleza del suelo y en la distribución espacial de los seres vivos. Las manifestaciones del clima están íntimamente ligadas a los hechos que se producen a diario en la vida de todos los seres humanos.

De tal modo que interviene en su vida y que puede ser determinante en la realización de actividades como la agricultura, la ganadería, la pesca, la industria, el comercio, el transporte, etc. Así mismo, el clima es un factor que influye en la salud, la recreación, la confortabilidad, el vestir y la vivienda. En la actualidad, es necesario conocer las características naturales de nuestro entorno para aprovecharlo y cuidarlo de la mejor manera.

El Ecuador se localiza en la zona intertropical del planeta, por lo tanto su clima es tropical. Sin embargo tanto en el Ecuador como en la provincia de Loja, las condiciones de orografía, efecto de la interacción océano pacífico-atmósfera (fenómeno del niño y corriente fría de Humboldt, vientos alisios) hacen posible una importante variación climática. El clima que presenta la parroquia El Lucero es un clima templado, apto para desarrollar actividades agrícolas y pecuarias.

Tabla 10. Información climática

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
<i>Pisos climáticos</i>	<i>Dos tipos de clima en la parroquia: Sábana tropical (89.24% del territorio, 4639.91 has, 18-22°C, 1000-1100 mm de precipitación anual) y Clima templado húmedo de invierno seco (10.75% del territorio, 559.10 has, 16-18°C, 900-1100 mm de precipitación anual).</i>
<i>Nubosidad</i>	<i>Fracción de la bóveda terrestre cubierta por nubes. Valor promedio de 4,26 octas para la estación Cariamanga, con nubosidad tipo seminublado (4/8 octavos). Coincide con períodos de mayor y menor pluviosidad (PDyOT, Calvas 2014-2019).</i>
<i>Humedad</i>	<i>Humedad relativa como grado de saturación de la atmósfera. Valores promedio de 49,2% a 88,8% mensual en la estación Cariamanga, con un promedio anual del 81,3%.</i>

Fuente: PDOT 2020

Elaboración: Edición del consultor 2023

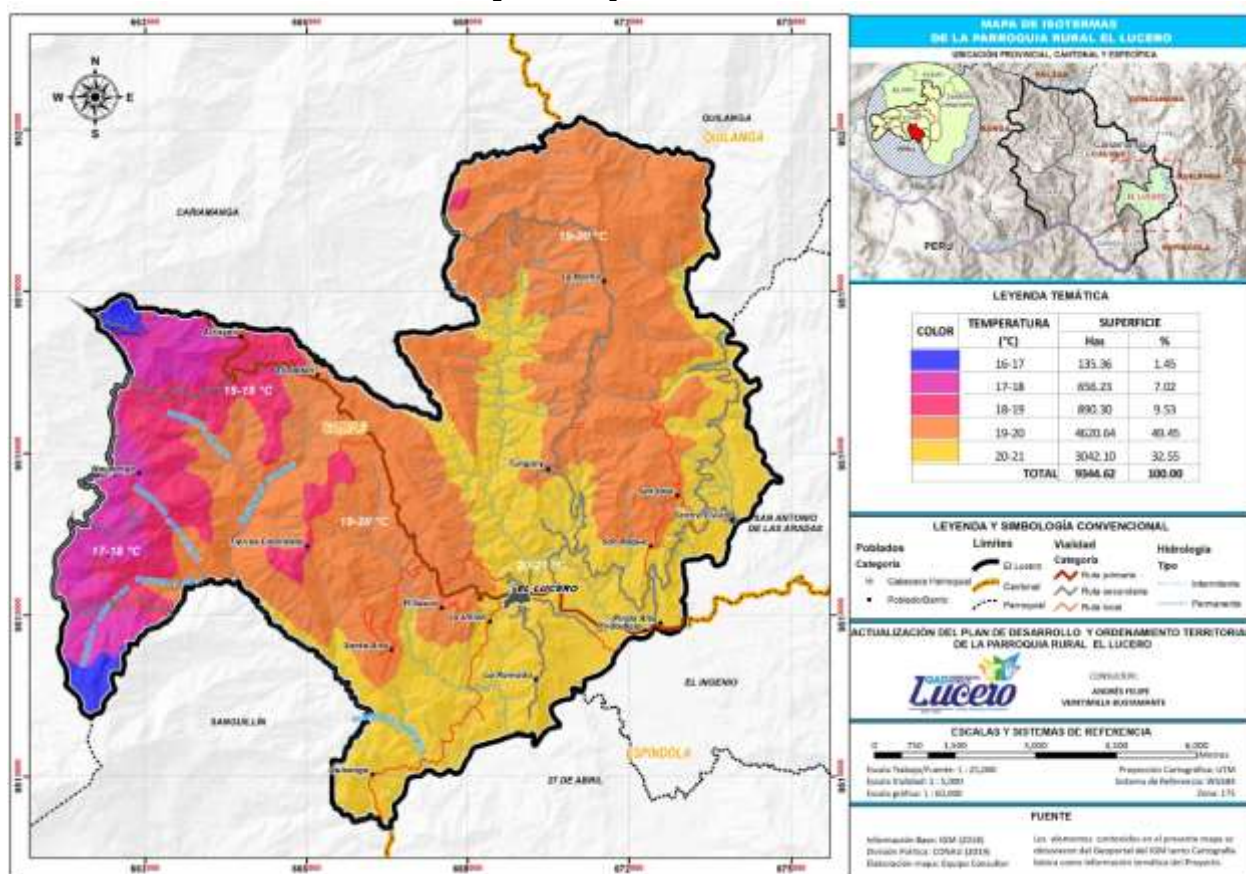
Las precipitaciones anuales de la parroquia El Lucero son de 1200 a 2000 mm/año, con un promedio de 1600 mm/año, siendo la más representativa aquella que se origina en la parte alta como la microcuenca el Chamuscado y la quebrada la Mariposa. La influencia de la corriente cálida produce una temporada lluviosa de enero a abril y mayo, con precipitaciones que se





caracterizan por ser concentradas y de alta intensidad, en este periodo se presentan las consecuencias del fenómeno del niño, que en determinados años causa lluvias torrenciales, como el ocurrido en 1983 y 1998 y en otros sequías (fenómeno de la niña, 1970); en el resto del año prevalece la corriente fría de Humboldt que produce una larga época seca de mayo-junio a diciembre, con lluvias en octubre.

Mapa 6. Mapa de Isotermas.



Fuente: Equipo consultor 2023

Las isotermas son líneas que se utilizan en mapas meteorológicos o geográficos para conectar puntos que tienen la misma temperatura en un momento dado o durante un período determinado. Estas líneas ayudan a visualizar y entender la distribución espacial de las temperaturas en la superficie de la Tierra o en otras escalas, como regiones específicas o la atmósfera a diferentes altitudes. Al analizar las isotermas en un mapa, es posible identificar patrones de temperatura,



como gradientes térmicos, zonas de alta y baja temperatura, y cómo estas distribuciones cambian a lo largo del tiempo o en respuesta a diferentes factores geográficos y meteorológicos.

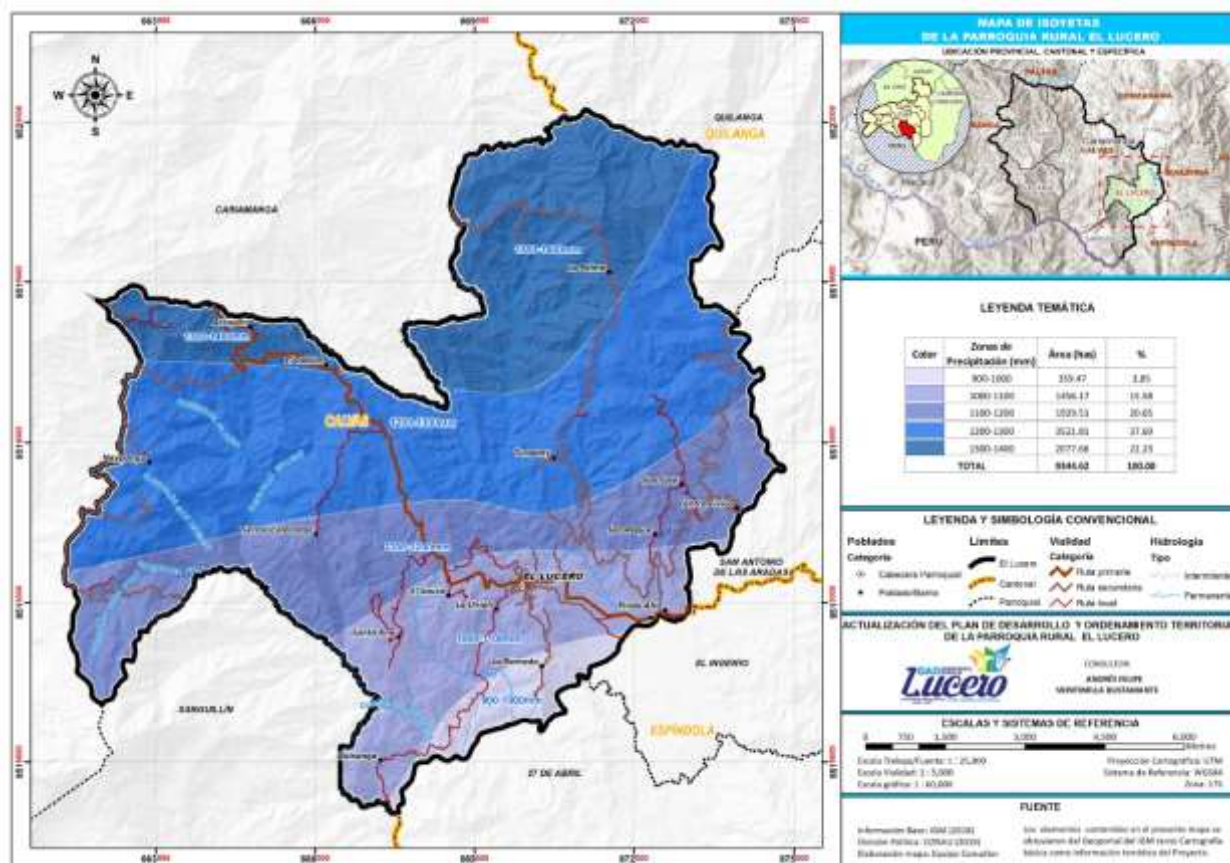
Las isotermas son herramientas fundamentales en la meteorología y la climatología, ya que permiten estudiar las variaciones climáticas en diferentes regiones, identificando zonas con climas similares o analizando cómo las temperaturas medias varían estacionalmente o de año en año.

Entender y predecir el movimiento de masas de aire frío o cálido, lo que puede influir en la predicción de frentes fríos, calores, olas de calor, o la aproximación de sistemas de alta y baja presión. Evaluar el impacto de las variaciones de temperatura en los ecosistemas, la distribución de especies, o en la agricultura, donde las isotermas pueden indicar zonas aptas para ciertos cultivos o la aparición de heladas, entre otros.

Los tramos asignados en la superficie de la parroquia El Lucero, el tramo medido en la parte más alta encontrándose los barrios de El Arrayán y Naypongo existe una temperatura promedio de 18°C, en la parte media, el tramo ubicado entre el barrio El Tablón y Santa Ana la temperatura es de 20°C y en la parte baja la temperatura promedio es de 22°C; es importante indicar que la diferencia de temperatura a nivel de toda la parroquia es mínima.

Las isotermas se representan en mapas a través de líneas continuas o segmentadas de colores diferenciados para facilitar su interpretación, y su utilización es esencial para la comprensión de fenómenos meteorológicos y climáticos en la Tierra.

Mapa 7. Mapa de Isoyetas



Fuente: Equipo consultor 2023

Las isoyetas son líneas que se dibujan en un mapa para unir puntos que tienen la misma cantidad de precipitación en un período específico. Este concepto es similar al de las isotermas, que conectan puntos con la misma temperatura, pero las isoyetas se enfocan en la distribución espacial de las precipitaciones. Estas líneas son herramientas valiosas en la hidrología, la meteorología y la planificación del uso del suelo, ya que permiten visualizar patrones de precipitación a lo largo de regiones específicas, facilitando el análisis de zonas húmedas, secas, y la variabilidad de las lluvias.



La importancia de las isoyetas radica en su capacidad para ayudar en entender la disponibilidad de agua en una región, lo que es crucial para la gestión de cuencas hidrográficas, la planificación de sistemas de riego en la agricultura, y la gestión de recursos hídricos.

La información sobre patrones de precipitación ayuda a determinar las zonas más adecuadas para diferentes tipos de cultivos y a planificar las temporadas de siembra y cosecha.

Analizar las tendencias de precipitación a lo largo del tiempo permite identificar cambios climáticos, como el aumento o disminución de lluvias en ciertas regiones, lo que puede tener efectos significativos en los ecosistemas y en la disponibilidad de agua.

Comprender los patrones de precipitación es vital para prevenir y mitigar los efectos de desastres naturales como inundaciones y deslizamientos de tierra, especialmente en áreas propensas a estos eventos. También es importante para el diseño de infraestructuras urbanas, como sistemas de drenaje y gestión de aguas pluviales.

Las isoyetas se representan comúnmente en mapas pluviométricos o pluviográficos, donde pueden visualizarse junto con otros elementos geográficos y datos climáticos para proporcionar una comprensión integral de las características de precipitación de una región. La precisión de estas líneas depende de la densidad y distribución de las estaciones meteorológicas que recopilan datos de precipitación, así como de los métodos utilizados para analizar y proyectar estos datos sobre el terreno.

Agua.

La creciente necesidad de lograr el equilibrio hidrológico que asegure el abasto suficiente de agua a la población, se logrará armonizando la disponibilidad natural con las extracciones del recurso mediante el uso eficiente del agua tanto para consumo humano como para riego. En el caso de la parroquia El Lucero el abastecimiento de agua para consumo humano, así como para animales y cultivos se da mediante el conjunto de red hídrica del lugar, mismo que está conformada por quebradas intermitentes, quebrada permanente y río doble perenne; las quebradas permanentes



existentes son: la quebrada Santa Ana, quebrada Paccha, quebrada Grande, quebrada. San Vicente, quebrada la Pola.

La provisión de agua para los barrios: La cabecera Parroquial de El Lucero (centro), Centro Cívico, Pindo Alto, Pindo Bajo y la Ramada es exclusivamente de la quebrada de El Chamuscado, de la quebrada Mariposa se proveen de agua los barrios El Tablón, el Sauco, Santa Ana, Tungani y la Palma, el resto de barrios de la parroquia obtienen agua de diferentes vertientes. La calidad de agua no es tan buena puesto que en las fuentes de captaciones estas no están protegidas contra el ingreso de animales y por ende el líquido vital llega hasta los hogares de una manera contaminada.

En lo referente a la cantidad de agua podemos decir que en la época de invierno los caudales aumentan pero el agua se enturbia lo que merece un mejor tratamiento para su consumo, en el caso de la época de verano especialmente en los meses de agosto, septiembre y octubre esta se escasea dificultando las tareas del hogar y las actividades agropecuarias.

Tabla de Captaciones de agua de la parroquia

Barrio	Parroquia	Vertiente/Quebrada
Quisanga	El Lucero	Vertiente los Mangos
El Tablón-Las Plantas-el Saúco-Tierras Coloradas-Santa Ana	El Lucero	Quebrada la Mariposa
El Lucero	El Lucero	Quebrada -Chamuscado

Fuente: GAD Municipal Calvas; 2020

Red hidrográfica

El sistema hídrico de la parroquia cuenta con algunas quebradas que depositan sus aguas en el cauce del río Pindo que sirve de límite entre Calvas y Espíndola, entre sus principales quebradas se encuentran: El Tablón, Arrayán, San Carlos, San Vicente, la Paccha, Grande, Cosa, Quisanga, San Joaquín, Piedras Negras, Camayos, Boquerón, Tungani y quebrada Santa Ana.

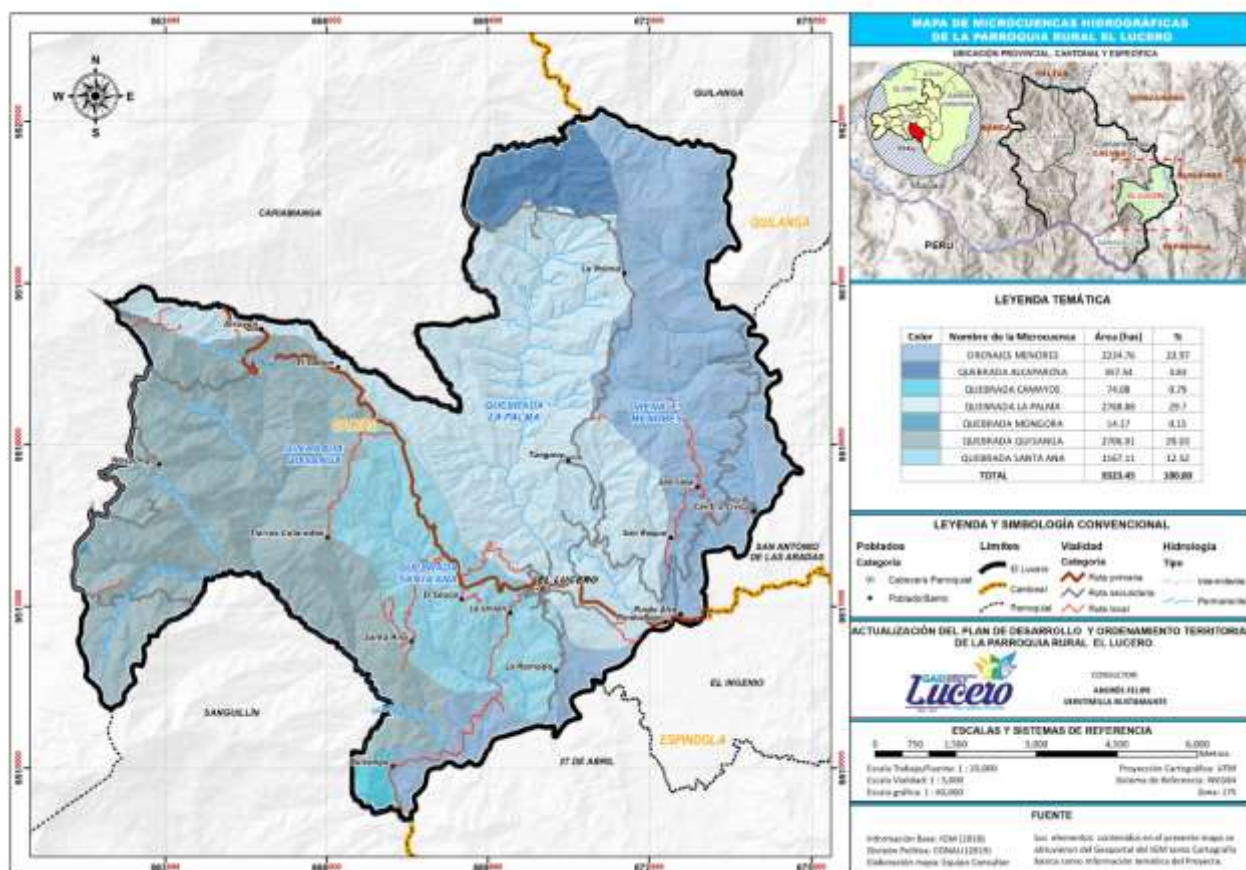
Cuencas hidrográficas



La parroquia El Lucero cuenta con cinco microcuencas que han sido deforestadas al menos en un 95%, por lo que la escasez de bosques ha provocado que las fuentes de captación de agua no proporcionen la cantidad y calidad adecuada de este importante líquido vital para los pobladores de la parroquia, ya que la producción de agua de las microcuencas es limitada.

La parroquia está situado en torno a la cuenca Chira y subcuenca del río Macara, las microcuencas existentes y con mayor porcentaje son las siguientes: quebrada la Palma con (29,89 %) 2.787,98 ha, y quebrada Quisanga con (29, 02%) 2.707, y drenaje menor con (23,81 %) 2.220,91 ha.

Mapa 8. Cuencas hidrográficas



Fuente: Equipo consultor 2023



Microcuencas abastecedoras de agua

En la parroquia existen un total de ocho fuentes abastecedoras de agua las cuales se mencionan a continuación: quebrada El Carmen; quebrada Tungani; Rio Pindo (quebrada Santa Ana); rio Catamayo / rio Bella María / quebrada agua dulce; quebrada San Carlos / quebrada Tungani; rio Pindo / quebrada Quisanga / quebrada grande; rio Elvira / rio Huayucu.

Usos del agua

En la parroquia los principales usos del agua son para uso doméstico principalmente, seguido de abrevaderos en el sector agrícola, sistemas de riego y tan solo una concesión para criadero de peces (piscícola). Según datos proporcionados por la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA, 2012), en la parroquia El Lucero se han autorizado 140 CONCESIONES de agua.

Tabla 11. Caudal concesionado por uso para la parroquia

USO	CAUDAL (l/s)	%
Abrevaderos	0.35	1.53
Uso Doméstico	2.17	9.38
Riego	20.20	87.37
Piscícolas	0.40	1.73
TOTAL	23.12	100.00

Fuente: PDOT 2020

Elaboración: Edición del consultor 2023

Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental.

Ecosistemas

Un ecosistema, entendido de forma simple como un grupo de organismos que interactúan entre sí, y con su entorno físico (Sierra 1999), engloba características fisonómicas y taxonómicas de la vegetación las cuales dictan en gran medida la composición faunística. Adicionalmente, este concepto incluye aspectos relacionados con la interacción entre los organismos y los factores abióticos como ciclos de materia y nutrientes, y dinámicas sucesionales.





En consecuencia, la estructuración de un sistema de clasificación de ecosistemas debe ser un elemento clave para caracterizar la biodiversidad y un requisito previo para mapear sus patrones geográficos de variación (MAE, 2020).

En la parroquia El Lucero existen tres tipos de ecosistemas, donde el matorral espinoso tumbesino andino 18,08 % con 1.686,95 ha; matorral húmedo montano 4,47 % con 441, 93 ha; bosques y matorrales xéricos interandinos montanos bajos ocupa el 3,95 % con 366,59 ha y por ultimo zonas intervenidas o sin información con el 73,25% del total de superficie de la parroquia. A continuación se muestra cada uno de los ecosistemas descritos anteriormente con el grado de intervención humana.

Tabla 12. Tabla de Ecosistemas

Sistema	Extensión (ha)	Intervención humana (%)	Amenazas	Prioridad de conservación
Bosques y matorrales xéricos interandinos montanos bajos	366.60	3.49	Presencia de cultivos (avance de la frontera agrícola, quemas, tala de relictos de bosques existentes en el área).	Alta
Matorral espinoso tumbesino andino	1,686.94	12.61	Áreas con presencia de cultivos asociados subtropicales, pastizales y suelo desnudo (avance de la frontera agrícola).	Alta
Matorral húmedo montano	441.94	2.53	Presencia de cultivos asociados subtropicales, Matorral húmedo Alto, matorral húmedo degradado, matorral seco Alto y áreas con suelo desnudo.	Alta
Intervención	6,833.31	58.78	Zona urbana, cultivos de caña, cultivos asociativos. Pasto-matorral, y cultivos subtropicales, suelos desnudos	Baja

Fuente: PDOT 2020

Elaboración: Edición del consultor 2023



Zonas de vida

Según el sistema de clasificación de (Baquero et al., 2004) basado en criterios fisonómicos, ambientales, bióticos y topográficos, las áreas de estudio pertenecen al bosque semidecíduo montano bajo (bsdmb): este tipo de bosque se encuentra principalmente en una faja transicional entre los bosques húmedos y los bosques secos. En esta zona la presencia de especies de las zonas bajas como bombacaceae y myristicaceae disminuye, mientras que los musgos, helechos, orquídeas y bromelias empiezan a aparecer conforme se avanza en altitud (Valencia et al. 1999). Este tipo de bosque se encuentra en el occidente de la provincia de Loja y en el sur de las provincias del Oro y Azuay.

Las especies características utilizadas en asociación para determinar este tipo de formación vegetal son: *erythrina echinophylla*, *erythrina smithiana* y *erythrina fusca*. *Erythrina smithiana*, una especie nativa de la costa, se encuentra en las provincias de Bolívar, Carchi, El Oro, Guayas, Loja, los Ríos, Manabí y Pichincha, en un rango altitudinal que varía entre 0 y 1000 msnm.

Según Cueva y Chalan (2010) la formación vegetal a la que pertenece la vegetación de la parroquia El Lucero es matorral seco Alto (msa): vegetación con arbustos caducifolios no superiores a los 6m de Alto, con especies como faique (*acacia macracantha* Humb. & Bonpl. Ex Willd.), ceibo blanco (*chorisia insignis* Kunth), *chamana* (*dodonaea* sp.), arabisco (*jacaranda mimosifolia*), huilco (*anadenanthera colubrina*), porotillo (*erythrina smithiana* Krukoff).

Se ubica en Vilcabamba y Malacatos en el cantón Loja, Playas y Yamana en el cantón Paltas, las zonas altas del valle de Catamayo y las zonas bajas de Calvas (El Lucero y Sanguillín) y Sozoranga hacia el río Macará.

En estas áreas existen aproximadamente 82.145 ha. En el área de estudio se identificó los siguientes tipos de cobertura: matorrales/faicales, y complejo pastizal – cultivos - cafetal (sistemas agroforestales y silvopastoriles) los cuales se describen cada uno de estos:



Matorral/faicales.- los matorrales se encuentran en áreas que han sido utilizados para cultivos y han sido abandonados y que actualmente se encuentran en barbecho (descanso). Mientras que los faicales (*acacia macracantha*) son el producto de la sujeción secundaria y que ocurren en zonas con un buen tiempo de regeneración natural, además estos bosques mono específicos se constituyen en fuente de combustible (leña) para la Población local.

Tabla 13. Matorrales de la parroquia

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	DENSIDAD ABSOLUTA (IND/HA)	DENSIDAD RELATIVA (%)	FRECUENCIA	IVI
					RELATIVA (%)	(%)
EuPHorbiaceae	<i>Croton</i> sp.	Moshquer a	70000	14.47	4	18
Mimosaceae	<i>Acacia macracantha</i>	Faique	32500	6.72	4	11
Asteraceae	<i>Vernonanthur apatens</i> (kunth) Rob.	Laritaco	30000	6.20	4	10
Solanaceae	<i>Acnistus arborescens</i> (l.) Schltdl.	Pico pico	27500	5.68	4	10
Asteraceae	<i>Baccharis trinervis</i> pers.		26250	5.43	4	9
Sapindaceae	<i>Serjania</i> sp.		21250	4.39	4	8
Agavaceae	<i>Furcraea andina</i> trel.	Cabuya	20000	4.13	4	8
Malvaceae	<i>Bastardia Bivalvis</i>		20000	4.13	4	8
Polemoniaceae	<i>Cantua quercifolia</i> juss.	Pepiso	20000	4.13	4	8
Asteraceae	<i>Eupatorium</i> sp.		17500	3.62	4	8
Verbenaceae	<i>Lantana</i> sp.		16250	3.36	4	7
Cactaceae	<i>Opuntia ficus – indica</i>	Tuna	15000	3.10	4	7
Cactaceae	<i>Cereus diffusus</i>		13750	2.84	4	7
Malvaceae	<i>Abutilon</i>		12500	2.58	2	5
Sterculiaceae	<i>Waltheria ovata</i>		12500	2.58	2	5
Verbenaceae	<i>Lantana camara</i> l.	Mastrante	12500	2.58	2	5
Asteraceae	<i>Mikania</i> sp.		8750	1.81	2	4
Flacourtiaceae	<i>Muntingia calabura</i> l.	Niguito	8750	1.81	2	4
Rutaceae	<i>Zanthoxylum fagara</i>		8750	1.81	2	4
Verbenaceae	<i>Duranta donbeyana</i>	Mote	8750	1.81	2	4



Lythraceae	<i>Adenaria floribunda kunth</i>		7500	1.55	2	4
Myrtaceae	<i>Psidium guajava l.</i>	Guayaba	7500	1.55	2	4
Urticaceae	<i>PHeanax hirtus (sw.) Wedd.</i>		7500	1.55	2	4
Verbenaceae	<i>Lantana canescens</i>		7500	1.55	2	4
Asteraceae	<i>OPHryosporus peruvianus (j.g.Gmel.) R.m.king & h. Rob</i>		6250	1.29	2	3
Buddlejaceae	<i>Buddleja sp.</i>	Salvia	5000	1.03	2	3
Caesalpinaceae	<i>Senna mollissima</i>		5000	1.03	2	3
Mimosaceae	<i>Calliandra taxifolia (kunth) benth</i>		5000	1.03	2	3
Solanaceae	<i>Solanum riparium</i>		5000	1.03	2	3
Asteraceae	<i>Verbesina lloensis</i>		3750	0.78	2	3
Boraginaceae	<i>Cordia sp.</i>		3750	0.78	2	3
Loasaceae	<i>Nasa sp.</i>		3750	0.78	2	3
Solanaceae	<i>Lycianthes licyoides</i>		3750	0.78	2	3
Ulmaceae	<i>Trema micrantha (l.) Blume</i>	Cerezo	3750	0.78	2	3
Asteraceae	<i>Verbesina sp.</i>		2500	0.52	2	3
EuPHorbiaceae	<i>AlcalyPHa stenolova</i>		2500	0.52	2	3
EuPHorbiaceae	<i>Croton Wagneri</i>		1250	0.26	2	2
Total				100	100	200

Fuente: PDOT 2020

Elaboración: Edición del consultor 2023

Complejo pastizal cultivos cafetales.

Este tipo de cobertura se presenta con mayor frecuencia en la zona y se caracteriza por estar formado principalmente de pastos con el 50%, seguido por el 30% de cultivos y un 20% por cafetales. A continuación se describe cada uno:





Pastizales: Esta cobertura predomina dentro del complejo y normalmente está formado por pastizales de jenaira (*eriochloa polystachya*), yaragua (*melinis minutiflora*) y Chilena (*panicum maximum*) este último en mayor cantidad. Por estar contiguo al sistema de riego se encuentran sistemas silvopastoriles con elementos arbóreos como faique (*acacia macracantha*) y laritaco (*vernonanthura patens*) garantizando una adecuada protección al suelo. Así mismo en sus contornos existe la presencia de cercas vivas. En la siguiente tabla se muestran las especies utilizadas para estos fines.

Tabla 14. Especies utilizadas como cercas viva

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	ABUNDANCIA*		
			1	2	3
Fabaceae	<i>Erythrina smithiana</i> krukoff	Porotillo			X
Anacardiaceae	<i>Spondias purpurea</i> l.	Ciruelo		X	
EuPHorbiaceae	<i>JatroPHA curcas</i> l.	Piñon			X
Agavaceae	<i>Furcraea andina</i> trel.	Cabuya			X
Agavaceae	<i>Yucca guatemalensis</i> baker	Flor de reina		X	
Solanaceae	<i>Brunfelsia sualeta</i>	Guando		X	
Meliaceae	<i>Melia azedarach</i> l.	Jacinto		X	
1= rara; 2=común y 3 = abundante					

Fuente: PDOT 2020

Elaboración: Edición del consultor 2023

Cultivos: esta cobertura representa una importante superficie 30%, donde se cultiva principalmente: caña de azúcar (*saccharum officinarum*), debido a la gran demanda del Ingenio Monterrey este cultivo se siembra en mayor cantidad, en cambio el maíz (*zea mays*), yuca (*manihot esculenta*), sarandaja (*lablad purpureus*) y fréjol (*PHaseolus vulgaris*) para autoconsumo. En la siguiente tabla se presentan algunos elementos arbóreos que se cultivan en las huertas en torno a las viviendas.

Tabla 15. Cultivos y árboles frutales que crecen asociados en los sistemas agroforestales

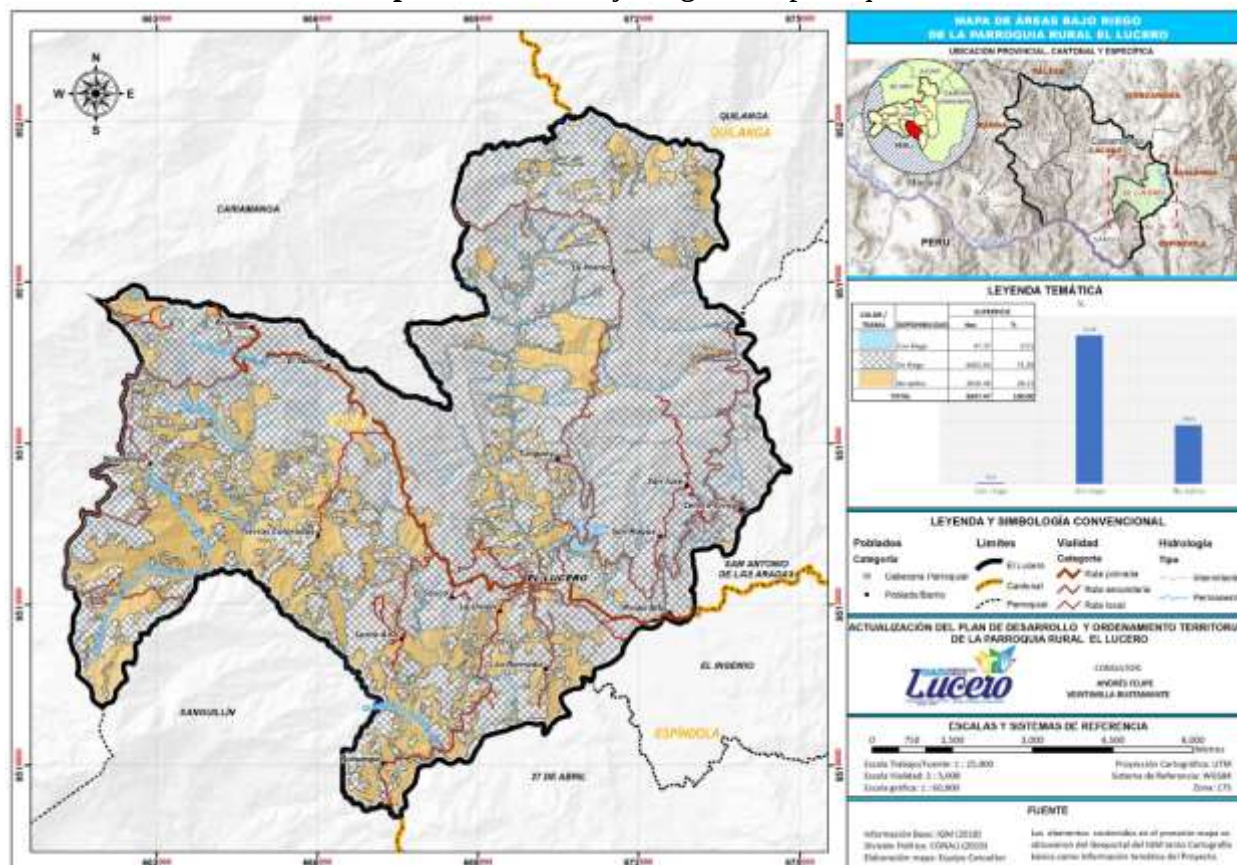
FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	ABUNDANCIA*		
			1	2	3
Rubiaceae	<i>Coffea arabica</i> l.	Café			X
Anacardiaceae	<i>Mangifera indica</i> l.	Mango		X	
Musaceae	<i>Musa sapientum</i> l.	Guineo			X
Musaceae	<i>Musa paradisiaca</i> l.	Plátano		X	
Rutaceae	<i>Citrus sinensis</i> (l.) Osbeck	Naranja		X	
Rutaceae	<i>Citrus sp.</i>	Limón dulce		X	
Rutaceae	<i>Citrus aurantium</i> l.	Naranja agria		X	
Rutaceae	<i>Citrus limetta</i> risso	Lima dulce		X	
Rutaceae	<i>Citrus limon</i> (l.) Burm.f.	Limón		X	
Cactaceae	<i>Opuntia ficus-indica</i> (l.) Mill.	Tuna	X		
Mimosaceae	<i>Inga spectabilis</i> (vahl) willd.	Guaba Machetona		X	
Mimosaceae	<i>Inga insignis</i> kunth.	Guaba		X	
Bixaceae	<i>Bixa orellana</i> l.	Achiote	X		
Caricaceae	<i>Carica papaya</i>	Papaya	X		
Solanaceae	<i>Capsicum anuum</i> l.	Pimiento		X	
Solanaceae	<i>Solanum lycopersicum</i> l.	Tomate	X		

Fuente: PDOT 2020

Elaboración: Edición del consultor 2023

Los sistemas agroforestales combinan la agricultura y la silvicultura para crear sistemas de uso de la tierra más sostenibles y productivos. Estos sistemas pueden incluir una variedad de cultivos y árboles frutales que crecen asociados, aprovechando los beneficios mutuos y mejorando la biodiversidad.

Mapa 9. Cultivos bajo riego de la parroquia



Fuente: Equipo consultor 2023

La disponibilidad de agua es un factor crítico para el crecimiento de las plantas. Un sistema de riego permite suministrar agua a los cultivos de manera eficiente y en el momento adecuado, lo que ayuda a maximizar la producción.

Estabiliza los rendimientos: Los sistemas de riego pueden mitigar los efectos negativos de las variaciones climáticas y las sequías, proporcionando una fuente de agua constante que estabiliza los rendimientos agrícolas a lo largo del tiempo.

Aumenta la eficiencia en el uso del agua: Los sistemas de riego modernos, como el riego por goteo o el riego por aspersión, están diseñados para minimizar el desperdicio de agua, lo que es especialmente importante en áreas con recursos hídricos limitados. Estos sistemas entregan agua directamente a la zona radicular de las plantas, reduciendo las pérdidas por evaporación y escurrimiento.



Permite la diversificación de cultivos: Con un suministro de agua garantizado, los agricultores pueden plantar una mayor variedad de cultivos, incluidos aquellos que podrían no ser viables sin riego. Esto puede contribuir a la seguridad alimentaria y aumentar los ingresos agrícolas.

Mejora la calidad del cultivo: El riego controlado puede mejorar la calidad de los productos agrícolas al permitir un crecimiento uniforme y reducir el estrés hídrico en las plantas, lo que a menudo resulta en frutas y verduras de mejor calidad.

Facilita la agricultura durante todo el año: El riego permite a los agricultores cultivar fuera de las estaciones de lluvia, lo que puede ser crucial para satisfacer la demanda de alimentos durante todo el año y aprovechar los precios más altos en los mercados fuera de temporada.

Conservación del suelo: Los sistemas de riego bien manejados pueden ayudar a prevenir la erosión del suelo al reducir la necesidad de labranza y al mantener un nivel de humedad adecuado en el suelo.

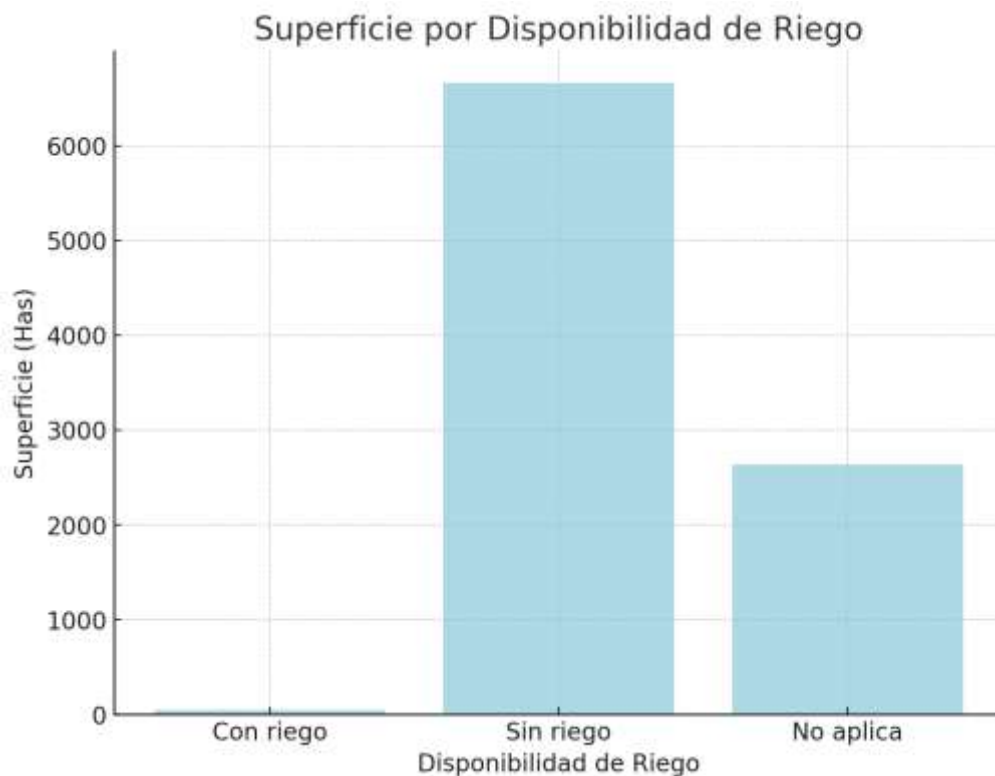
Adaptación al cambio climático: A medida que el cambio climático altera los patrones de precipitaciones en muchas partes del mundo, el riego se convierte en una herramienta cada vez más importante para adaptarse a estas nuevas condiciones climáticas y asegurar la producción de alimentos.

Implementar y gestionar un sistema de riego efectivo requiere una planificación cuidadosa, considerando factores como la disponibilidad de recursos hídricos, el tipo de cultivos, las condiciones del suelo y el clima. Además, es crucial adoptar prácticas de manejo del agua sostenibles para proteger los recursos hídricos a largo plazo.

Tabla 16. Tabla de Superficie con riego

DISPONIBILIDAD	SUPERFICIE (Has)	%
Con riego	44.52	0.48
Sin riego	6663.64	71.31
No aplica	2636.46	28.21
TOTAL	9344.62	100.00

Elaboración: Equipo consultor 2023



Elaboración: Equipo consultor 2023

Se muestra la superficie en hectáreas para cada categoría de disponibilidad de riego mencionada en la tabla. Cada barra representa una categoría de disponibilidad ("Con riego", "Sin riego", "No aplica"), y la altura de la barra indica la superficie correspondiente en hectáreas.

A nivel de todo el complejo en torno a los cauces de agua en sitios de fuertes pendientes se encuentran ciertos árboles nativos dispersos entre los que destacan el wilco (*anadenanthera colubrina*), pradosia sp., arabisco (*jacaranda mimosifolia*) higuerón (*figus* sp.). Este tipo de cobertura (agroecosistemas) constituye el refugio y alimento para muchas especies de aves y pequeños mamíferos, por lo que se debe proteger y propiciar su conservación con la población local e impulsar las plantaciones de especies arbóreas en pastizales puros a través de sistemas silvopastoriles.

**Tabla 17.** Especies endémicas registradas en la parroquia El Lucero

Especie	Familia	Hábito de crecimiento	Categoría de amenazas	Cobertura vegetal
<i>Erythrina smithiana</i> Krukoff	Fabaceae	Árbol	Preocupación menor (LC)	Sistemas agroforestales
<i>Croton wagneri</i> Mull. Arg.	Euphorbiaceae	Arbusto	Casi amenazada (NT)	Matorrales

Fuente: MAE (Ministerio Del Ambiente 2019)

Las especies endémicas son aquellas que se encuentran en una región geográfica particular y en ningún otro lugar del mundo. La conservación de estas especies es crucial porque su supervivencia depende del manejo y la protección de sus hábitats naturales específicos. La pérdida de hábitat, la contaminación, el cambio climático y la introducción de especies invasoras son algunas de las principales amenazas para las especies endémicas.

Servicios ambientales eco- sistémicos

Los procesos ecológicos de los ecosistemas naturales suministran a la humanidad una gran e importante gama de servicios gratuitos de los que dependemos. En la tabla se indica los servicios ambientales que brindan los ecosistemas de la parroquia El Lucero.

Tabla 18. Servicios ambientales Eco-Sistemáticos

ECOSISTEMA	SERVICIOS AMBIENTALES	DESTINADOS A:
Agua	Servicios de consumo	Consumo humano, riego, esparcimiento
	Área recreacional	Turismo (hosterías cerca del río el Pindo), y hotel para hospedaje
Matorralespinoso tumbesino andino	Conservación biodiversidad	Recursos genéticos
Matorral húmedo montano	Regulación nutrientes, hábitat.	Provisión de materias primas

Fuente: PDOT 2020

Elaboración: Edición del consultor 2023

Los servicios ambientales, también conocidos como servicios ecosistémicos, son los beneficios que los humanos obtienen de los ecosistemas. Estos servicios son fundamentales para





el bienestar humano y el desarrollo económico, ya que sustentan de manera directa o indirecta nuestra supervivencia y calidad de vida. Los servicios ambientales se pueden clasificar en cuatro categorías principales, son los productos obtenidos de los ecosistemas, como alimentos, agua dulce, madera y fibra, recursos genéticos, y medicinas. Por ejemplo, los bosques proporcionan madera y forraje, los ecosistemas acuáticos proveen pescado, y las plantas silvestres ofrecen una amplia gama de medicamentos.

Servicios de Regulación: Son los beneficios obtenidos de la regulación de procesos ecosistémicos, como la regulación del clima, la purificación del agua, la polinización de cultivos y plantas silvestres, el control de inundaciones y enfermedades, y la descomposición de desechos. Estos servicios ayudan a mantener el equilibrio del medio ambiente, controlando por ejemplo, los gases de efecto invernadero a través de la captura de carbono en bosques y océanos, o filtrando contaminantes del agua por medio de humedales.

Servicios Culturales: Incluyen los beneficios no materiales que las personas obtienen de los ecosistemas a través del enriquecimiento espiritual, el desarrollo cognitivo, la reflexión, la recreación, y las experiencias estéticas. Esto abarca aspectos como el turismo natural, la inspiración artística y espiritual, las prácticas culturales, y el valor educativo de la naturaleza.

Servicios de Soporte: Son servicios necesarios para la producción de todos los demás servicios ambientales, incluyendo la formación de suelo, la fotosíntesis, la producción primaria, y el ciclo de nutrientes. Aunque estos procesos ocurren a escalas de tiempo más largas, son fundamentales para el funcionamiento de los ecosistemas y, por ende, para la producción de alimentos, el mantenimiento de la calidad del agua, y la regulación del clima.

La protección y gestión sostenible de los servicios ambientales son esenciales para la salud del planeta y el bienestar humano. El deterioro de estos servicios debido a actividades humanas, como la deforestación, la contaminación, la urbanización y el cambio climático, plantea serias amenazas a la sostenibilidad de los ecosistemas y a nuestra calidad de vida. Es crucial adoptar



enfoques de conservación y restauración ecosistémica, así como integrar el valor de estos servicios en la toma de decisiones económicas y políticas.

Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

Las áreas mineras existentes en la parroquia en donde el libre aprovechamiento ocupa el 1,10 % con 102,43 ha del total de la parroquia, seguido de la minería artesanal con un 0,46% con 46,14ha. La explotación de materiales de construcción ocupa 0,14% con 3,38 ha y por último la explotación normal con 0,02% con 1,92 ha recalado que es la menor actividad minera de la zona.

En la siguiente tabla se indican las áreas mineras existentes en la parroquia:

Tabla 19. Áreas Mineras inscritas en el Canton Calvas y la parroquia El Lucero.

Código	Nombre	Solución	Material	Área (Ha)	Porcentaje (%)
6000066 5	GPL Ramada	Libre Aprovechamiento	Áridos Y Pétreos	4.28	0.005
6000003 3	Romelio	Minería Artesanal	Oro Plata	3.01	0.004
690869	Cuenca Silva Manuel	Minería Artesanal	Piedra De Rio	4.87	0.006
6000063 5	Perla Pacifico 1	Concesión Minera	Oro Plata Cobre	4308.28	5.063
6000064 0	Perla Pacifico 6	Concesión Minera	Oro Plata Cobre	3334	3.918
6000063 4	Perla Pacifico	Concesión Minera	Oro Plata Cobre	1135.78	1.335
6000063 6	Perla Pacifico 3	Concesión Minera	Oro Plata Cobre	4851	5.701
6000055 0	Moras	Concesión Minera	Metálicos	1650	1.939
6000063 7	Perla Pacifico 2	Concesión Minera	Oro Plata Cobre	4908	5.768
6000063 8	Perla Pacifico 4	Concesión Minera	Oro Plata Cobre	3927	4.615
6000063 9	Perla Pacifico 5	Concesión Minera	Oro Plata Cobre	2342	2.752
6000038 4	Margarita	Concesión Minera	Oro Plata Cobre	319.7	0.376
6000060 5	María I	Concesión Minera	Oro	9	0.011
690424	Mi Coronel	Minería Artesanal	Piedra De Rio	6	0.007
690392	Cariamanga Km 10	Libre Aprovechamiento	Piedra De Rio	9	0.011
6000059 9	Pangea	Concesión Minera	Oro Plata Cobre	279.7	0.329
6000059 2	Alverca Y Tacuri	Concesión Minera	Oro	294.51	0.346
690706	Discovery Gold	Minería Artesanal	Oro	4	0.005

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL LUCERO



6000069 5	La Ramada 2	Libre Aprovechamiento	Áridos Y Pétreos	9.28	0.011
6000071 0	Rio La Capilla Gad Q	Libre Aprovechamiento	Áridos Y Pétreos	6.29	0.007
6000071 1	La Unión Gad Q	Libre Aprovechamiento	Áridos Y Pétreos	3.15	0.004
6000071 9	Fernando	Concesión Minera	Oro Plata Cobre	6.37	0.007
6000055 5	Reina Del Cisne	Concesión Minera	Oro Plata Cobre	179.76	0.211
6000059 7	El Cisne Gold	concesión Minera	Oro Plata Cobre	28	0.033
690331	Yosecar	Minería Artesanal	Oro	1.44	0.002
690459	Guadalupe	Minería Artesanal	Oro	4	0.005
690647	Gold Solid	Minería Artesanal	Oro	4	0.005
690663	Estrella De Oro	Minería Artesanal	Oro	4	0.005
690772	Bertha	Minería Artesanal	Oro	3.49	0.004
690274	Camacho	Minería Artesanal	Oro	3.31	0.004
690308	Hermanos Cueva	Minería Artesanal	Oro	1.75	0.002
690291	Jiménez	Minería Artesanal	Oro	2.67	0.003
690407	Oro Sur	Minería Artesanal	Oro	5.46	0.006
690464	Ballenita	Minería Artesanal	Oro	3.67	0.004
690652	Sultana Del Oro	Minería Artesanal	Oro	1.18	0.001
690597	Unión Calvence De Cariamanga	Minería Artesanal	Oro	4	0.005
690716	Alex	Minería Artesanal	Oro	3.26	0.004
690719	Ponce	Minería Artesanal	Oro	1.61	0.002
690758	Gran Chaparral 2	Minería Artesanal	Piedra De Rio	4	0.005
690727	Golden River	Minería Artesanal	Oro	1	0.001
690992	Celia Isabel 04	Minería Artesanal	Oro	2.44	0.003
691009	Celia Isabel 9	Minería Artesanal	Oro	1.71	0.002
690998	Celia Isabel 5	Minería Artesanal	Oro	3.49	0.004
691012	Jhankaro	Minería Artesanal	Oro	3.35	0.004
690632	Resources Golden	Minería Artesanal	Oro	4	0.005
690646	Golden Hills	Minería Artesanal	Oro	4	0.005
690678	El Pedregal 1	Minería Artesanal	Oro	3.26	0.004
690920	Ángel	Minería Artesanal	Oro	5.59	0.007
6000005 4	Gloria	Minería Artesanal	Oro	5.46	0.006
600727	Jesús Del Gran Poder	Concesión Minera	Piedra De Rio	11	0.013
690271	Briceño	Minería Artesanal	Oro	4.5	0.005
690269	San Francisco	Minería Artesanal	Oro	3.46	0.004
690382	Maymine	Minería Artesanal	Oro	0.11	0.000
690605	Gold River	Minería Artesanal	Oro	5.77	0.007
690655	Vetas Auríferas	Minería Artesanal	Oro	3.9	0.005
690805	Gold Mine	Minería Artesanal	Oro	4	0.005
690936	San Antonio	Minería Artesanal	Oro	4	0.005
600883	Gloria	Concesión Minera	Oro	1173.37	1.379



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL LUCERO



690602	Nursa	Minería Artesanal	Oro	5.62	0.007
690785	Union Calvence N° 2	Minería Artesanal	Oro	4	0.005
690775	Jehová	Minería Artesanal	Oro	0.13	0.000
690976	Delia	Minería Artesanal	Oro	6	0.007
690944	Reina Del Cisne	Minería Artesanal	Oro	4.75	0.006
691013	Celia Isabel 1	Minería Artesanal	Oro	2.21	0.003
6000028 2	La Fortuna	Minería Artesanal	Oro	6	0.007
6000036 7	Tierras Coloradas 2	Concesión Minera	Oro Plata Cobre	1935	2.274
6000036 8	Tierras Coloradas 3	Concesión Minera	Oro Plata Cobre	2159	2.537
6000036 9	Tierras Coloradas 1	Concesión Minera	Oro Plata Cobre	1869	2.196
6000038 6	Colaisaca1	Concesión Minera	Oro Plata Cobre	1900.55	2.234
6000038 5	Colaisaca	Concesión Minera	Oro Plata Cobre	1213	1.426
601066	San José	Concesión Minera	Oro	48.51	0.057
690478	Rogagi	Minería Artesanal	Oro	1.17	0.001
690474	Lorena	Minería Artesanal	Oro	1.89	0.002
6000037 9	Aparecida	Concesión Minera	Oro Plata Cobre	992	1.166
6000045 9	Monja	Concesión Minera	Metálicos	856.74	1.007
6000050 6	GPL Utuana	Libre Aprovechamiento	Áridos Y Pétreos	6	0.007
690504	Las Juntas	Minería Artesanal	Oro	1.15	0.001
690771	Blanca	Minería Artesanal	Oro	0.83	0.001
690945	Cristina	Minería Artesanal	Oro	6	0.007
6000006 5	Bolívar	Minería Artesanal	Oro	5.92	0.007
6000010 8	Emérita	Minería Artesanal	Oro	5.07	0.006
690281	Nixon	Minería Artesanal	Oro	3.91	0.005
690598	Guara 1	Minería Artesanal	Piedra De Rio	2.55	0.003
690798	Sagrado Corazón De Jesús	Minería Artesanal	Oro	4	0.005
6000028 3	Yilda	Minería Artesanal	Oro	6	0.007
6000048 8	Sacapalca 1	Concesión Minera	Oro Plata Cobre	906.18	1.065
690412	Pindo B	Minería Artesanal	Oro	6	0.007
690414	El Arenal	Minería Artesanal	Oro	2.71	0.003
690876	El Retorno	Minería Artesanal	Oro	4	0.005
690334	Hamer	Minería Artesanal	Oro	4.49	0.005
6000004 2	Angélica	Minería Artesanal	Oro	6	0.007
690600	La Verbena	Minería Artesanal	Oro	4.3	0.005
690701	Armengol 1	Minería Artesanal	Oro	2.57	0.003
690786	Yellowstone	Minería Artesanal	Oro	4	0.005
690991	Celia Isabel 03	Minería Artesanal	Oro	4.4	0.005
690997	Floresmilo	Minería Artesanal	Oro	0	0.000





601171	La Elton	Concesión Minera	Arena	2.58	0.003
690463	El Progreso	Minería Artesanal	Oro	4	0.005
690664	Rocky Star	Minería Artesanal	Oro	4	0.005
690658	Golden Star	Minería Artesanal	Oro	4	0.005
690651	Fortuna	Minería Artesanal	Oro	2.24	0.003
690999	Celia Isabel	Minería Artesanal	Oro	4.26	0.005
690332	Patric	Minería Artesanal	Oro	4.83	0.006
601194	Rademin	Concesión Minera	Oro	3918.14	4.605
690346	Abigail	Minería Artesanal	Oro	1.88	0.002
690468	Sol Arena	Minería Artesanal	Oro	1.45	0.002
Total				47644.76	55.99

Fuente: ARCOM, 2022.

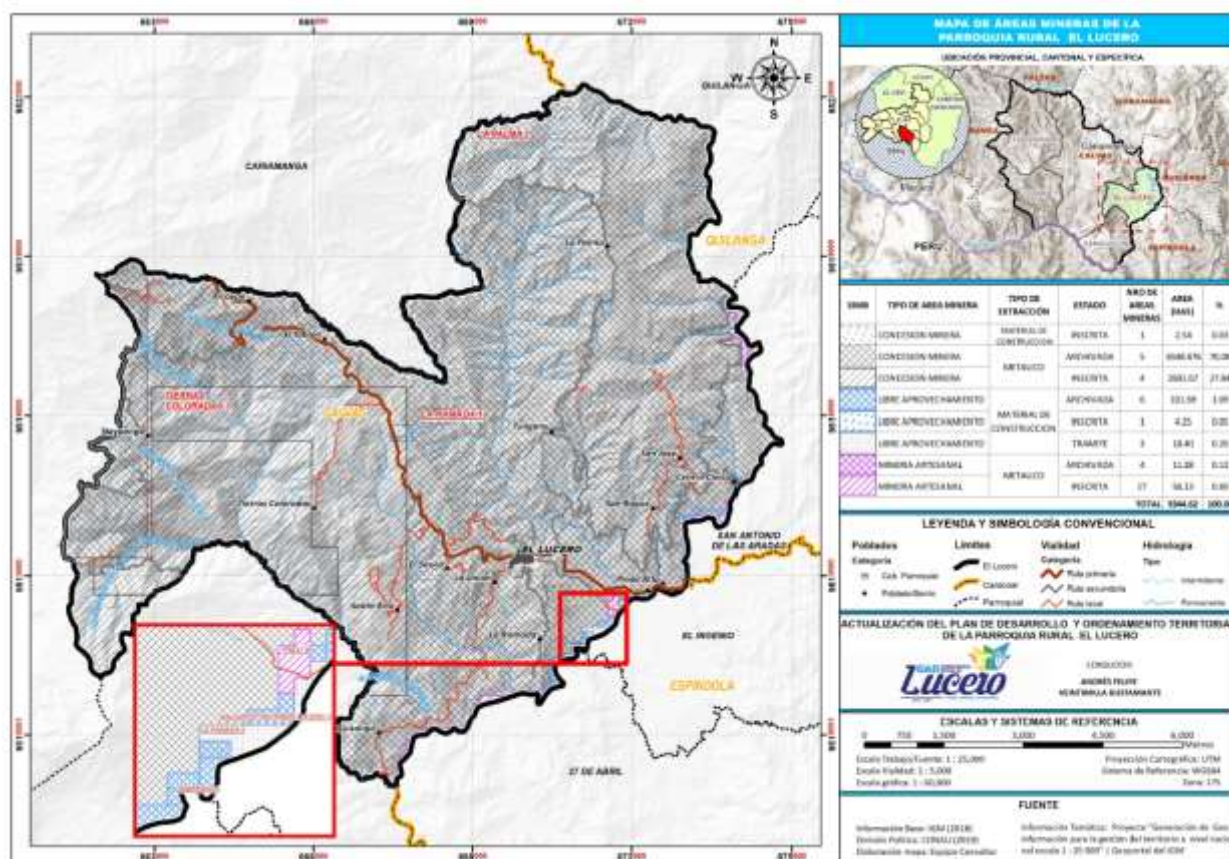
Estos recursos tienen un alto valor económico, energético y/o ambiental por varias razones:

Valor Económico: Los minerales y metales se utilizan en una amplia gama de industrias, desde la construcción hasta la electrónica y la joyería. El petróleo y el gas natural son fundamentales para la economía global, ya que proporcionan la mayor parte de la energía utilizada para el transporte, la calefacción y la generación de electricidad.

Valor Energético: El petróleo, el gas natural y el carbón son las principales fuentes de energía no renovable. Proporcionan una cantidad significativa de la energía necesaria para operar vehículos, generar electricidad y calentar edificios.

Valor Ambiental: Aunque el uso de recursos no renovables tiene un impacto ambiental negativo, como la emisión de gases de efecto invernadero y la degradación del paisaje, ciertas prácticas mineras y energéticas pueden minimizar este impacto. Además, algunos metales son esenciales para tecnologías limpias y renovables, como paneles solares y turbinas eólicas.

Mapa 10. Mapa de concesiones mineras



Fuente: Equipo consultor 2023

Los recursos naturales bajo presión o degradados son aquellos que han experimentado una disminución en su calidad y disponibilidad debido a factores humanos y naturales. La degradación de estos recursos puede tener consecuencias significativas tanto para el medio ambiente como para las sociedades humanas. A continuación, se describen algunos de los recursos naturales más comúnmente afectados por la presión y la degradación:

Agua Dulce

La contaminación, el sobreuso y la alteración de los ecosistemas acuáticos han llevado a la degradación de los recursos hídricos. La extracción excesiva de agua para la agricultura, la industria y el consumo doméstico ha reducido la disponibilidad de agua dulce, mientras que la contaminación por desechos industriales, agrícolas y domésticos ha afectado su calidad.



Suelos

La degradación del suelo es un problema grave que afecta a la agricultura y la biodiversidad. Causas como la erosión, la compactación, la salinización, la desertificación y la contaminación han reducido la fertilidad de los suelos y su capacidad para sostener la vida vegetal y animal.

Bosques

La deforestación y la degradación forestal son impulsadas por la tala, la agricultura, la expansión urbana y la minería. Esto no solo reduce la cobertura forestal, sino que también afecta la biodiversidad, los ciclos de agua y carbono, y los medios de vida de las comunidades que dependen de los bosques.

Aire

La contaminación del aire, tanto en zonas urbanas como rurales, es resultado de emisiones industriales, vehiculares y de la quema de combustibles fósiles y biomasa. Esto conduce a problemas de salud en humanos, daños a la flora y fauna, y contribuye al cambio climático.

Biodiversidad

La pérdida de hábitat, la contaminación, la caza furtiva, el comercio ilegal de especies y el cambio climático están presionando a la biodiversidad, llevando a muchas especies hacia la extinción. Esto afecta los ecosistemas y su capacidad para proporcionar servicios esenciales.

Estrategias de Mitigación

Para contrarrestar la degradación de los recursos naturales, se requieren estrategias integradas que incluyan la gestión sostenible de recursos, la restauración de ecosistemas, la protección de hábitats, la reducción de la contaminación, y el fomento de prácticas agrícolas y pesqueras sostenibles. Además, es crucial promover la concienciación y la participación de la comunidad, así como la cooperación internacional para abordar estos desafíos globales.

La preservación y restauración de los recursos naturales degradados son fundamentales para asegurar un futuro sostenible para las próximas generaciones y para mantener la salud del planeta.

Tabla 20. Matriz para descripción de recursos naturales bajo presión o degradados

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causa de degradación	Nivel de afectación
Agua	Riveras de río (río Pindo)	Residuos de fumigación (químicos cúpricos y clorados no biodegradables), vertido indiscriminado de desechos sólidos y aguas servidas.	Alta
	Microcuencas de captación de agua	Falta de planes sustentables y completos de reforestación, manejo inadecuado de los existentes.	Alta
Recursos no renovables	Sobre explotación de recursos naturales (materiales pétreos, áreas) de riberas del río	Ignorancia de leyes ambientales.	Alta
Fauna	Pérdida de hábitats	Avance de la frontera agrícola y sobreexplotación de áreas de bosque y matorrales.	Alta
Flora	Deforestación, sobre pastoreo, prácticas agrícolas destructivas	Utilización del agua para riego y consumo humano en comunidades rurales marginadas.	-
	Reforestación con pino y eucalipto	Deterioro de suelos y desequilibrio ecológico.	Alta
	Pérdida de especies de flora	Presencia de especies endémicas en peligro, como el croton wagneri (casi amenazado) y erythrina smithiana (preocupación menor).	Alta
Suelo	Degradación de suelos	Tala y quema de bosques sin control, manejo inapropiado del suelo, falta de sistemas agro-silbo-pastoriles.	Alta

Elaboración: Equipo consultor 2023

Amenazas, vulnerabilidad y riesgos.

El Lucero puede ser afectada por fenómenos naturales y por acciones antrópicas. Los fenómenos de inestabilidad de taludes, aunque de baja magnitud, se localizan en los tramos encañonados de los valles; ocurren deslizamientos, derrumbes, flujos de lodos, etc. Por acción natural, incentivados por las fuertes precipitaciones pluviales en las zonas altas. Los riesgos naturales existentes además ocasionan otros menores riesgos como son los producidos por los fuertes vientos, que causan la obstaculización y destrucción de las vías y por lo tanto pérdida de la producción, escasez de productos, disminución de los ingresos según se resume a continuación:

Dentro de los fenómenos naturales, se priorizan los siguientes: sismos, lluvias torrenciales derivadas del evento el niño—oscilación sur, incendios forestales, deslizamientos, desbordamiento de las quebradas. En el caso de los eventos antrópicas (aquellos que pueden ser originados por el



ser humano) se prioriza el caso de la contaminación de los cursos de agua debido a los vertidos de desechos líquidos y sólidos de la parroquia, deslizamientos por la apertura de vías y construcción de obras ingenieriles de infraestructura en zonas inestables.

En cuanto a amenazas antrópicas, estas están vinculadas a la contaminación de suelos por productos agroquímicos, especialmente en la producción de maíz ya que este cultivo en la actualidad ha dado mayor auge en la zona, sin embargo los procesos productivos no son manejados de manera sustentable con el ambiente.

Se hace necesario que en la planificación del desarrollo de El Lucero, se incorporen los eventos asociados a los fenómenos naturales y los causados por el ser humano, con la finalidad de atenuar sus posibles efectos, prevenirlos en los casos en que sea factible o desarrollar la capacidad de respuesta oportuna.

PLAN ESTRATÉGICO

Un plan estratégico para un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de El Lucero, enfocado en amenazas, vulnerabilidad y riesgos debe abordar de manera integral la identificación, análisis y gestión de estos factores, con el objetivo de proteger a la comunidad y sus recursos.

A continuación, presento un esquema general de un plan estratégico:

1. Introducción y Contexto

- Descripción de la parroquia: geografía, demografía, socioeconomía.
- Importancia de la gestión de riesgos.

2. Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

- **Amenazas Naturales:** Inundaciones, terremotos, deslizamientos, sequías.
- **Amenazas Antrópicas:** Contaminación, incendios forestales, accidentes tecnológicos.
- **Vulnerabilidades:** Infraestructura, población vulnerable (niños, ancianos), sectores económicos.

3. Análisis de Riesgos

- Metodología para evaluar riesgos (probabilidad e impacto).
- Mapeo de riesgos en la parroquia.
- Priorización de riesgos.

4. Objetivos y Estrategias

- Objetivo General: Minimizar los riesgos y mejorar la capacidad de respuesta.





- Objetivos Específicos:
 - Fortalecer la infraestructura crítica.
 - Fomentar la conciencia y educación en gestión de riesgos.
 - Desarrollar planes de emergencia y respuesta.
- Estrategias:
 - Colaboración con entidades gubernamentales y no gubernamentales.
 - Implementación de sistemas de alerta temprana.
 - Capacitación y simulacros de emergencia.

5. Planes de Acción

- **Preparación:** Capacitación, simulacros, planes de evacuación.
- **Respuesta:** Coordinación de emergencias, centros de acogida.
- **Recuperación:** Planes de reconstrucción, apoyo psicosocial.
- **Mitigación:** Obras de infraestructura, reforestación, regulaciones.

6. Gestión de Recursos

- Presupuesto necesario.
- Fuentes de financiamiento.
- Asignación y gestión eficiente de recursos.

7. Monitoreo y Evaluación

- Indicadores de desempeño.
- Revisión y ajuste de estrategias.
- Reportes periódicos.

8. Participación Comunitaria y Concienciación

- Fomento de la participación activa de la comunidad.
- Campañas de sensibilización.
- Redes de voluntarios.

9. Alianzas y Cooperación

- Colaboración con otras entidades gubernamentales y ONGs.
- Intercambio de conocimientos y recursos.
- Redes de cooperación regional.

10. Conclusión y Compromisos

- Resumen del plan.
- Compromiso del GAD y la comunidad.

TABLA. CALIFICACIÓN DE AMENAZAS PRESENTES EN EL TERRITORIO

Amenazas		Evento	Calificación				Observaciones
			Alta	Media	Baja	No Aplica	
	Biológica	Plaga/Vectores/ s/ Virus					Pandemia SARS-CoV-2, la cual su incidencia a disminuido considerablemente
	Geológicas	Deslizamientos					Se tienen 64 registros de deslizamientos ocurridos desde el año 2015 hasta el 2020, debido a las intensas lluvias presentadas en los sectores
		Hundimiento					En el 2007, debido a las lluvias presentadas en el sector antes del sector Macaicanza, carretera que conduce a la parroquia El Lucero, se produjo la caída de rocas y el hundimiento de la calzada, en la vía de primer orden que conduce desde Cariamanga hasta El Lucero, afectando un tramo de 10 metros lineales
		Sismo					En el año 2019 se reportó un sismo de magnitud 8 en la escala de Richter, donde una persona resultó con una perforación en el labio, por caída. Personal de MSP Cariamanga atendió a la paciente femenina de 54 años, misma que fue dada de alta sin novedades relevantes. No se reportaron personas fallecidas.
		Inundación					Debido a las lluvias, se reportó una inundación que afectó mayormente ha villas donde habitan los militares. Además, de producirse incremento de los ríos y quebradas que cruzan por la parroquia
	Hidrometeorológicas	Vendaval					En la parroquia El Lucero hay presencia de fuertes vientos los cuales pueden afectar las estructuras de casas y perjudicar algunos cultivos como el maíz.
		Socavamiento					Durante los años 2017 al 2019 existieron 3 socavamientos, debido a las intensas precipitaciones en el sector de Lucero, en las estructuras de las bases del puente sobre la quebrada Tungani en la vía que conduce Cariamanga Amaluza.
Amenazas		Evento	Calificación				Observaciones
			Alta	Media	Baja	No Aplica	



Antrópicas	Tecnológicas	Accidentes de tránsito					En el 2015 en Cariamanga, en el barrio San Pedro de Mártir se suscitó un accidente de tránsito de un vehículo el cual cayó a un abismo. El accidente dejó como consecuencia 6 personas heridas y una persona de tercera edad fallecida.
		Colapsos e incendios estructurales					En los años que van el 2015 al 2018, han existido 14 eventos de incendios estructurales, distribuidos en todo el cantón Colaisaca 1, Cariamanga 4, Chile 5, Colaisaca 2, El Lucero 2.
	Degradación ambiental	Conmoción social					En el 2015 en circunstancia aún desconocidas desaparece una persona que responde a los nombres José Félix Jiménez Jiménez, de 79 años en el sector Shocopa.
		Incendio					De acuerdo a los registros de los años 2015, 2016, 2017, 2018 se presentaron 34 incendios forestales en todo el cantón destruyendo gran parte de los remanentes de bosques existentes, los sectores afectados.

Fuente: Reporte Bomberos, 2019; SNGRE, 2020
Edición: Equipo Consultor, 2023

Cambio climático

Los análisis sobre clima realizados para el cantón Calvas se basaron en datos para el periodo histórico de los años 1981-2015 y para el período futuro 2016-2040, con base en la revisión de los registros de desastres, asociados a eventos hidrológicos, se encontró que las principales amenazas y mayores afectaciones que han tenido y podrían presentarse en Ecuador, son las relacionadas con eventos extremos de precipitación y temperatura (MAE & PNUD, 2016).

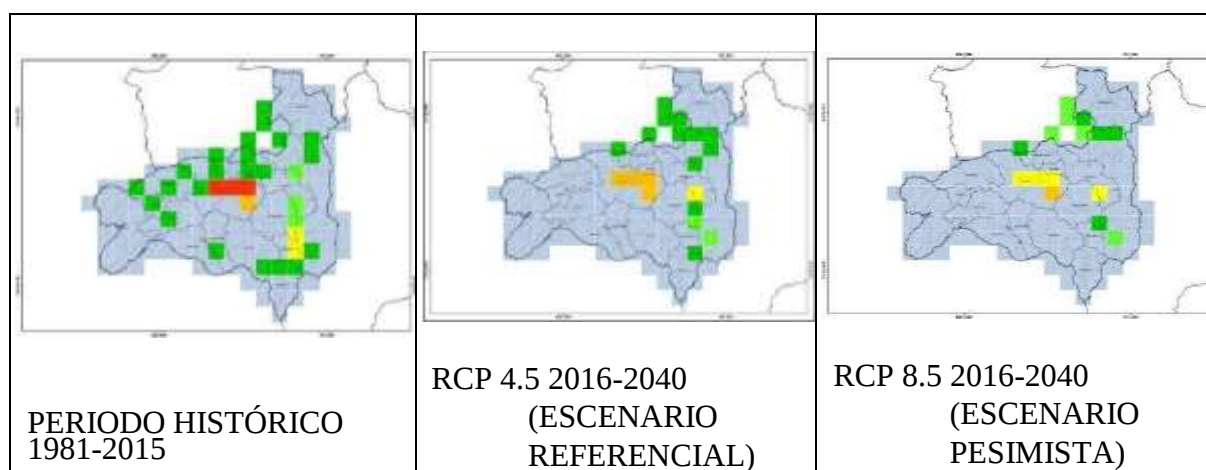
Para cada una de las amenazas climáticas se identificó la variable climática asociada y el comportamiento que ésta debe presentar para producir la amenaza. Las sequías y las lluvias intensas están asociadas principalmente a la precipitación, ya sea al déficit (para las sequías) o al exceso (para las lluvias intensas). En cuanto a las altas temperaturas y a las heladas, ellas están asociadas al comportamiento de la temperatura, y representan una amenaza cuando se presentan valores muy altos (para altas temperaturas) o muy bajos (para heladas). Estos comportamientos se analizan a partir de los datos diarios de estas variables, y a partir de índices climáticos estándar con los cuales se hace su evaluación y monitoreo (MAE & PNUD, 2016).



Sequías: Para el cantón Calvas respecto al periodo histórico (1981-2015), la tendencia de sequías es de categoría muy baja, concentrada en un 10% en la parte Sur-Este del cantón con la tendencia del aumento de 1 día de sequía cada 10 años. Así mismo para el escenario referencial RCP 4.5 (2016-2040) y el pesimista RCP 8.5 (2016-2040), el nivel de categoría de amenaza es nula, donde las tendencias muestran el aumento de más días con presencia de lluvias y la reducción en la cantidad de días secos consecutivos, todo esto en comparación a los años en paralelo con el periodo 1981-2015.

Presentación de escenarios (histórico, referencial y pesimista) de sequías en el cantón Calvas. Ver gráfico 1.

Gráfico 1. Escenarios para "sequías" en el cantón Calvas



Fuente: Guía para la interpretación y uso de los escenarios de Cambio Climático, 2016

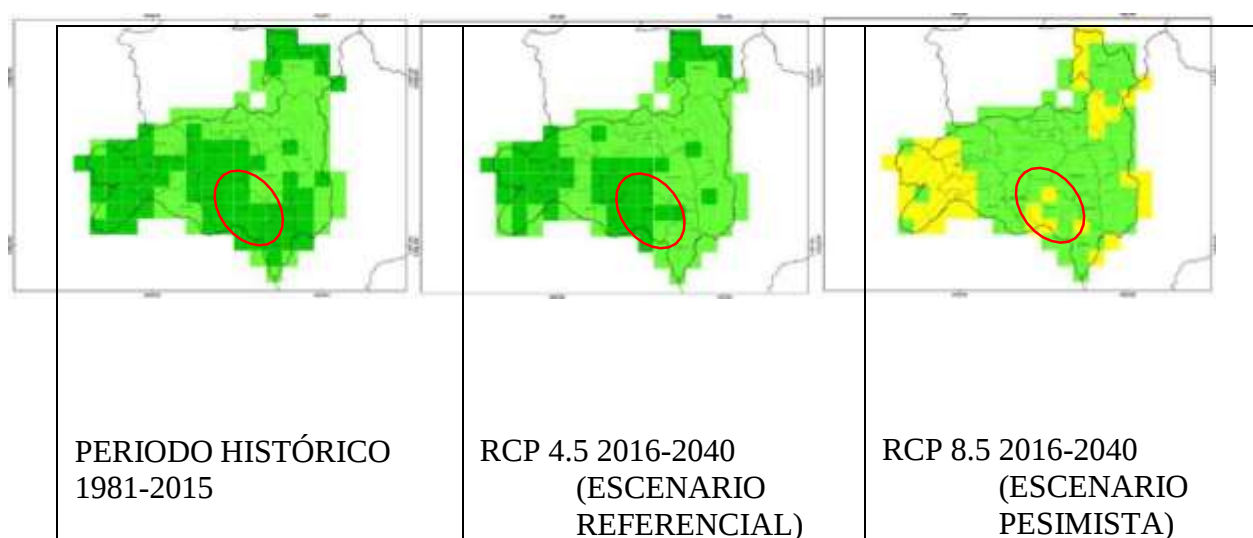
Edición: Equipo consultor 2023

Lluvias intensas: De acuerdo al periodo histórico (1981-2015) para el cantón Calvas la mayor parte del territorio presentó una categoría de amenaza muy baja, es decir la tendencia es al incremento de lluvias de 1 día cada 10 o más años, de la misma forma sucede para el escenario referencial RCP 4.5 2016-2040 donde el grado de amenaza se sigue presentando en una categoría muy baja, en un 70% del territorio y el 30% sigue presentando una categoría baja. Para el escenario pesimista RCP 8.5 (2016-2040) en el cantón, el grado de amenaza presenta una categoría baja que abarca aproximadamente el 60%, ubicándose en la parte Nor-Oeste y Sur-

Este del cantón, donde la tendencia está dada al aumento de 1 día de lluvias intensas cada 5 o 10 años, y el 40% restante de territorio presenta una categoría de amenaza moderada en la parte occidental donde la tendencia es el aumento de 1 día de lluvias intensas cada 2 o 5 años, con respecto al clima histórico 1981-2015.

Presentación de escenarios (histórico, referencial y pesimista) de lluvias intensas en el cantón de Calvas. Ver gráfico 2.

Gráfico 2. Escenarios para "lluvias intensas" en el cantón Calvas



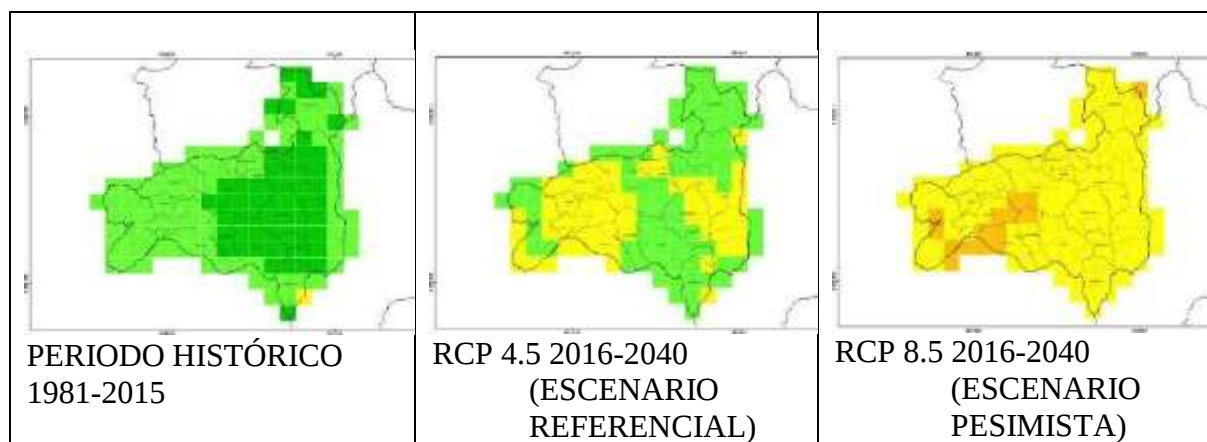
*Fuente: Guía para la interpretación y uso de los escenarios de Cambio Climático, 2016
Edición: Consultor, 2023*

Altas temperaturas: El escenario histórico (1981-2015) para el cantón Calvas, la tendencia de amenaza en la mayor parte del territorio es muy baja, es decir la tendencia es hacia el aumento de 1 día de temperaturas muy altas cada 10 o más años, a diferencia del escenario referencial RCP 4.5 (2016-2040), donde casi todo el cantón presenta un grado de amenaza de categoría baja, es decir que la tendencia es al aumento de 1 día de temperaturas muy altas cada 5 o 10 años. Para el escenario pesimista RCP 8.5 (2016-2040) todo el cantón presenta un grado de amenaza de categoría moderada, es decir la tendencia es del aumento de 1 día de temperaturas muy altas cada 2 o 5 años, con respecto al clima histórico 1981-2015.

Presentación de escenarios (histórico, referencial y pesimista) de Altas temperaturas en el

cantón Calvas. Ver gráfico 3.

Gráfico 3. Escenarios para "altas temperaturas" en el cantón Calvas

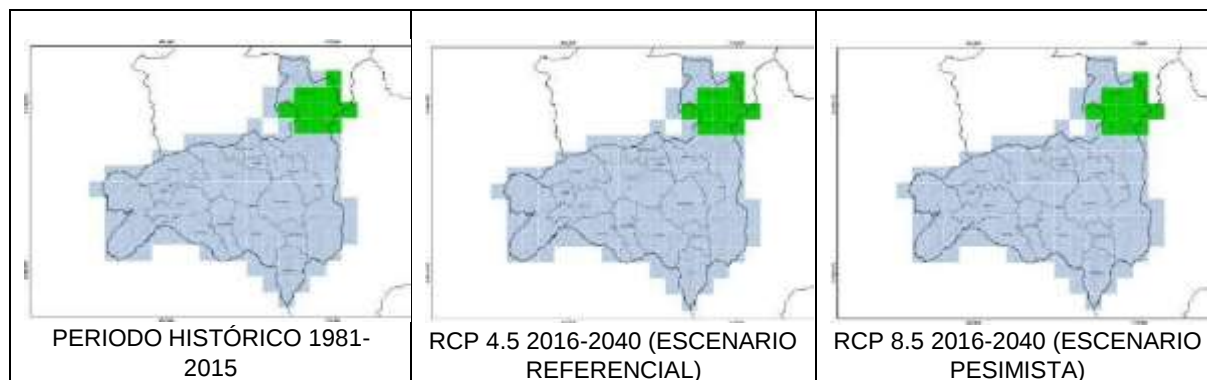


Fuente: Guía para la interpretación y uso de los escenarios de Cambio Climático, 2016

Edición: Equipo Consultor, 2023

Heladas: Dentro del cantón Calvas, para el periodo histórico (1981-2015) y los escenarios referenciales RCP 4.5. y pesimistas 8.5, presentan un nivel de amenaza nulo existiendo menos eventos de heladas en los diferentes periodos.

Gráfico 4. Escenarios para "heladas" en el cantón Calvas



Fuente: Guía para la interpretación y uso de los escenarios de Cambio Climático, 2016
Edición: Equipo Consultor 2023

TABLA DE EVENTOS EXTREMOS DE PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURA EN EL CANTÓN CALVAS

Amenaza	Índice asociado	Descripción	RCP 4.5	RCP 8.5
Sequía	Cdd	Número de días secos consecutivos al año	Nulo	Nulo
Lluvias intensas	R95p	Número de días al año con lluvias extremas	Baja	Baja, Moderado
Alta temperatura	Tx95p	Número de días al año con temperaturas máximas extremas	Moderada	Alta
Heladas	Fd3	Número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°C	Nulo	Nulo

Fuente: Guía para la interpretación y uso de los escenarios de Cambio Climático, 2016 Edición: Equipo Consultor 2023

Riesgos por incendios

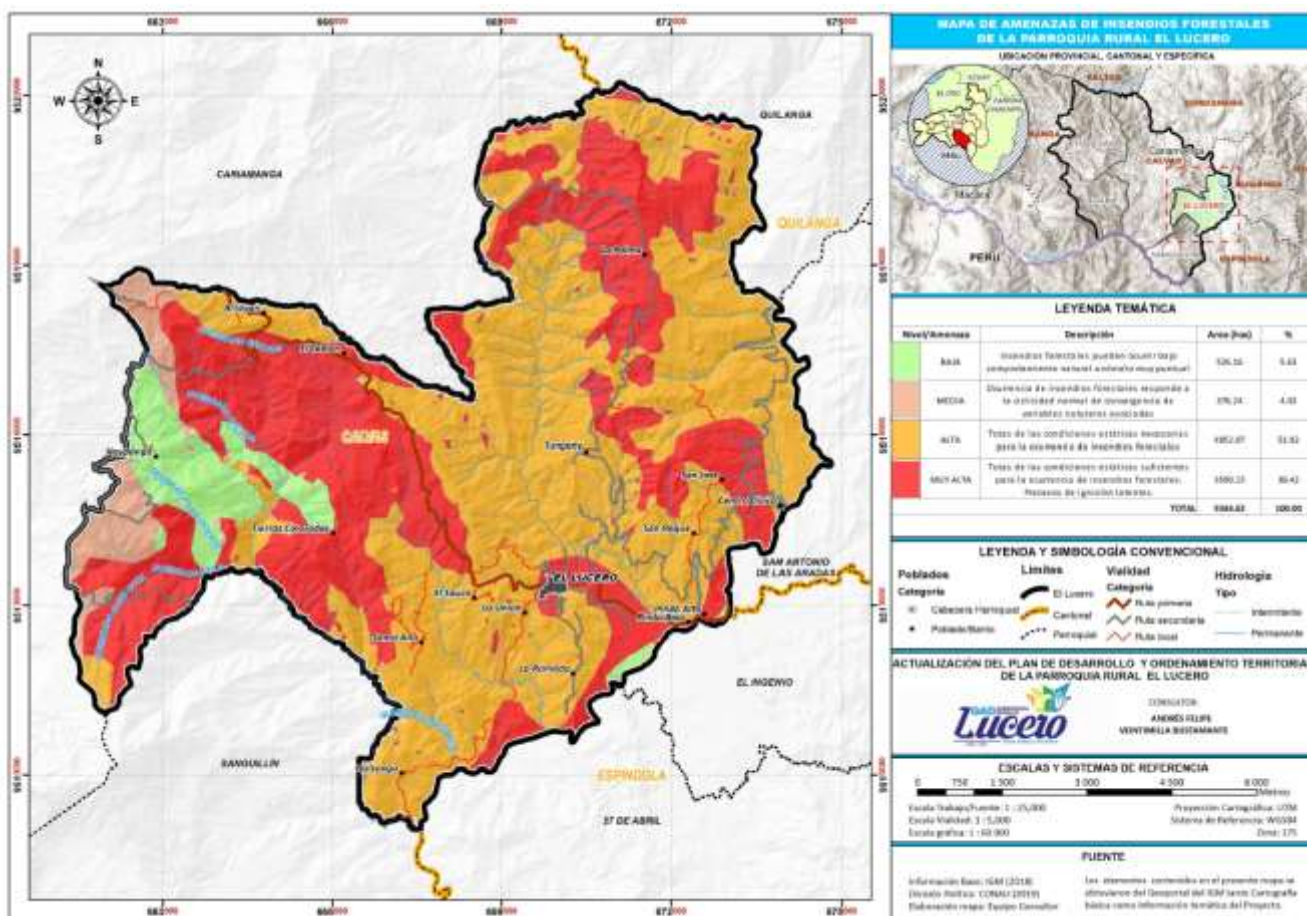
Con respecto a incendios la parroquia de El Lucero está en una categoría de muy alta con el 46,43% que corresponden a 4.330,97 ha del total de superficie de la parroquia, además que en estos últimos tiempos al tener conexión territorial con el Cantón Quilanga, el cual tiene una alta tasa de ser propenso a sufrir incendios forestales debido a las malas prácticas agrícolas que se dan en el sector y a nivel de toda la provincia de Loja.



Fuente: Equipo consultor 2023

Se muestra la información sobre el riesgo de incendios en la parroquia de El Lucero. El gráfico de barras representa la superficie en hectáreas afectada por el riesgo de incendios categorizado como "Muy Alto" y la superficie restante de la parroquia. Además, se incluye un gráfico de línea que muestra el porcentaje que cada categoría representa con respecto al total de la superficie de la parroquia.

Mapa 11. Riesgos por incendios.



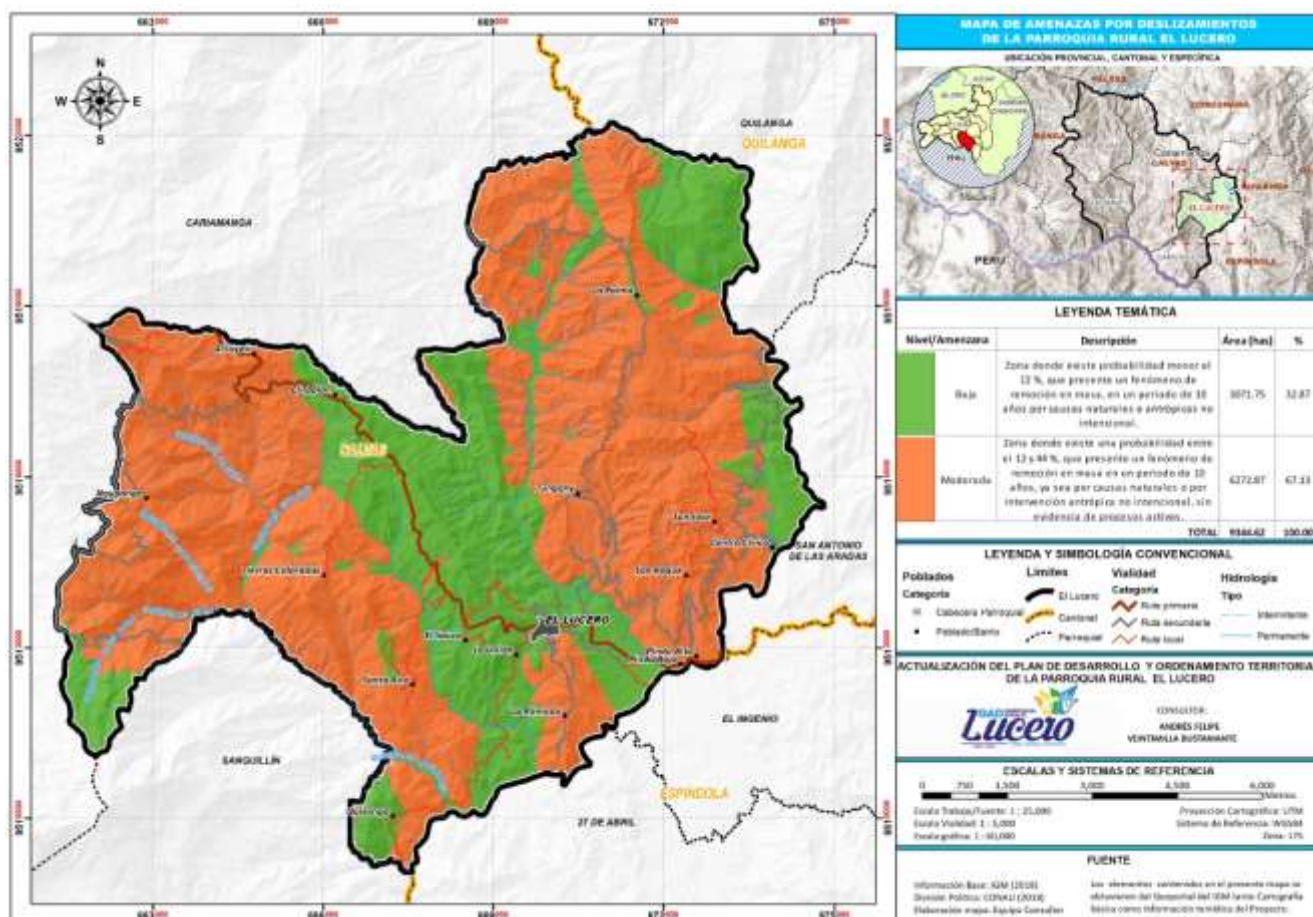
Fuente: Equipo consultor 2023

Riesgos por deslizamientos

La parroquia es muy susceptible a riesgos por deslizamientos y derrumbes esto puede deberse principalmente a terrenos con altas pendientes. Por otra parte en la parroquia existen riesgos por fallas geológicas ya que en la vía que une el barrio La Ramada con la cabecera Parroquial El Lucero, existe fallas con presencia de hundimientos, en las vías de los barrios San José, San Roque

y Pindo Alto. Mientras que en las vías que conducen a los barrios San José, Quisanga, Pindo bajo, barrio La Ramada, Santa Ana y Centro Cívico existen fallas inferidas.

Mapa 12. Mapa de Riesgos por deslizamientos



Fuente: Equipo consultor 2023

Potenciales Impactos del Cambio Climático

El enfoque metodológico de evaluación de impactos se sustenta en la identificación de potenciales cambios que puedan presentarse en un determinado sector (p/e agricultura) o área geográfica (Cuenca Baja del Río Guayas) bajo diferentes escenarios de cambio climático (Cáceres, 2007). Los estudios realizados en el país mostraron la vulnerabilidad y los potenciales impactos bajo cuatro escenarios de cambio climáticos definidos por el INAMHI. Al momento, se cuenta con información global, regional y nacional actualizada lo cual conlleva a la necesidad de actualizar dichos escenarios. A continuación se resumen algunos resultados de los estudios



realizados en el país y que constan en la Primera Comunicación Nacional ya mencionada anteriormente (Cáceres, 2007). Sector Agrícola: En el estudio efectuado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería se consideró la seguridad alimentaria en los años 2010 y 2030, en condiciones climáticas normales, y bajo dos escenarios de cambio climático (Cáceres, 2007).

La oferta de arroz, maíz duro, soya y papa, bajo el ECC2, excedería en diferentes niveles los requerimientos de la población en el año 2010, De producirse el ECC3, la oferta del arroz y de la papa sería superior a la demanda, lo contrario acontecería con la soya y el maíz duro (Cáceres, 2007). Para el año 2030 y bajo los escenarios ECC2 y ECC3, la demanda superaría en diferentes niveles a la oferta en arroz, papa y soya, en tanto que, para el caso del maíz duro, la situación sería opuesta (Cáceres, 2007). Sector forestal: Para la evaluación se utilizó la metodología de Holdrige bajo condiciones actuales y los 4 escenarios de C.C. ya referidos en este documento. El estudio fue desarrollado por el CLIRSEN. Los hallazgos muestran que las zonas húmedas disminuirían en tanto que las secas aumentarían. Por ejemplo, con un incremento de la temperatura de 1°C y de precipitación en un 20 %, las zonas secas se incrementarían en un 14%, generando una profundización de los problemas actuales en las provincias de El Oro, Guayas, Manabí, Chimborazo, Bolívar y Loja (Cáceres, 2007) Sector Marino Costero: La Cuenca Baja del Río Guayas. El estudio consideró a la Cuenca Baja del Río Guayas, como un área piloto. Para la evaluación se consideró dos escenarios de incremento del nivel medio del mar (30 y 100 cm.). Con un incremento de 30 cm., la Cuenca tendría, entre otros impactos, una pérdida de 231 km² de camaroneras, 347 km² de manglares, 38 km² en el área urbana, evacuación de 167.000 personas y estarían en peligro 132.000 personas (Cáceres, 2007) Sector Recursos Hídricos: El estudio fue desarrollado por el INAMHI y contrastó a oferta y la demanda del recurso en las 10 principales cuencas hidrográficas del país. Al contrastar la oferta (bajo los 4 escenarios de cambio climático) y la demanda del recurso, se identificaron los siguientes hallazgos: (Cáceres, 2007).

Bajo el escenario ECC1: Incremento en los déficits y agudización de los períodos de escorrentía, que son mayormente críticos en las cuencas de los ríos Esmeraldas, Pastaza y Napo.





Bajo el escenario ECC2: Las condiciones bajo este escenario son menos preocupantes que las del anterior en cuanto a la posibilidad de menos oferta frente a la demanda, dado que los períodos de estiaje son menores. Bajo el escenario el ECC3: Este escenario es el más crítico; los valores de los déficits son los más altos en las cuencas mencionadas bajo el ECC1. Bajo el escenario ECC4: La posibilidad de incremento en la precipitación genera un aumento en la oferta, disminuyendo en tiempo y cantidad los déficits frente a la demanda.

Por otro lado, se ha registrado una mayor frecuencia del aparecimiento de brotes de enfermedades tropicales relacionadas con el incremento de la temperatura y de humedad, es decir con la existencia de ambientes adecuados para el surgimiento de los vectores de este tipo de enfermedades (Cáceres, 2007).

Los fenómenos relacionados con la atmosfera, el tiempo y el clima inciden de diversas maneras en el desarrollo y resultado de las actividades humanas sobre un determinado territorio. El clima juega un papel relevante en muchos aspectos de nuestra vida. Uno de ellos es el confort, en el cual influyen parámetros tales como la temperatura del aire, la humedad, la presión atmosférica y la radiación, la lluvia, entre otros. La fuerte incidencia de las tormentas tropicales que se han suscitados con mayor intensidad en estos últimos años, en paralelo con un incremento en el nivel de temperatura durante la época seca provocan un aumento en los efectos perjudiciales ocasionados por la naturaleza, cuya reiteración y persistencia evidencia un genuino cambio climático. Estas condiciones atmosféricas climatológicas de hoy en día se han vuelto tan cambiantes, que es de suma importancia conocer su comportamiento, esto se logra a través de estaciones meteorológicas, dicha estación puede suministrar datos precisos y registros diarios de parámetros climatológicos que afectan una región de determinado país. El registro diario, mensual y anual de esta información, es importante también para la evaluación del recurso solar con el objeto de predecir su comportamiento y estimar sus posibilidades de aprovechamiento en aplicaciones relacionadas con la producción de energía eólica, solar térmica y fotovoltaica.

Para este fin la parroquia El Lucero cuenta con una estación meteorológica activa, bajo la supervisión del **INAMHI**, el cual es una Institución con representación nacional e internacional, miembro de la Organización Meteorológica Mundial, OMM, organización intergubernamental especializada de las Naciones Unidas para la Meteorología (el tiempo y el clima), la Hidrología Operativa y las ciencias conexas. La misma se encuentra ubicada en las siguientes coordenadas: *M433 El Lucero X: 669594 Y: 9513510 Z: 1180 msnm.*



Fuente: Airbus, 2020 y Catastro urbano GAD municipal Calvas, 2020

Tabla 21. Problemas y potencialidades

Potencialidades

Aspecto	Descripción	Nivel
Clima/agua	Diversas fuentes y vertientes para la captación del agua para consumo humano y riego	Alta
Cobertura natural vegetal	- Vegetación nativa e introducida. - Especies nativas: guabos, cítricos, café, banano, vainillos, etc. - Áreas cubiertas por pastizales y cultivos subtropicales, sistemas agroforestales. - Parches de vegetación secundaria.	Alta
Ecosistemas y prioridades de conservación	- Variedad biótica y paisajística. - Oportunidades para el ecoturismo y gestión ambiental de la actividad agrícola y ganadera.	Alta
Recursos naturales renovables	Áreas con potencial de recursos naturales como bosques y recursos hídricos, potencial turístico.	Alta



Aspecto	Descripción	Nivel
Uso y cobertura del suelo	Suelos fértiles para cultivos agrícolas.	Alta

Problemas

Aspecto	Descripción	Nivel
Aire	Poca conciencia ambiental: residuos de fumigación y desechos arrojados en vertientes.	Alta
Amenazas naturales	Degradación ambiental por deforestación, sobre pastoreo y prácticas agrícolas destructivas en áreas rurales.	Media
Cobertura natural vegetal	Deforestación por tala y quema de bosques sin control y manejo inapropiado del suelo.	Alta
Ecosistemas y prioridades de conservación	Desaparición de remanentes de bosques naturales, riesgo de deslaves por falta de reforestación.	Alta
Uso y cobertura del suelo	Reforestación inadecuada con pino y eucalipto, deterioro de suelos. Sobreexplotación de suelos.	Alta

Elaboración: Equipo consultor 2023.

Esta tabla presenta de manera clara y estructurada las potencialidades y problemas de la parroquia, categorizando cada aspecto con su nivel de importancia.

2.2 SISTEMA SOCIO CULTURAL

Este componente abarca el análisis a la Población determinada por su estructura, composición y dinámica. La cobertura y calidad de los servicios sociales, su oferta y demanda para determinar las áreas de intervención en el territorio acorde a las competencias de cada nivel de Gobierno, principalmente en los sectores educación, salud, inclusión económica, seguridad agendas de la igualdad herramientas que están presentes en todos los componentes de diagnóstico pero con especial atención en el componente sociocultural.



2.2.1.1. Auto identificación étnica.

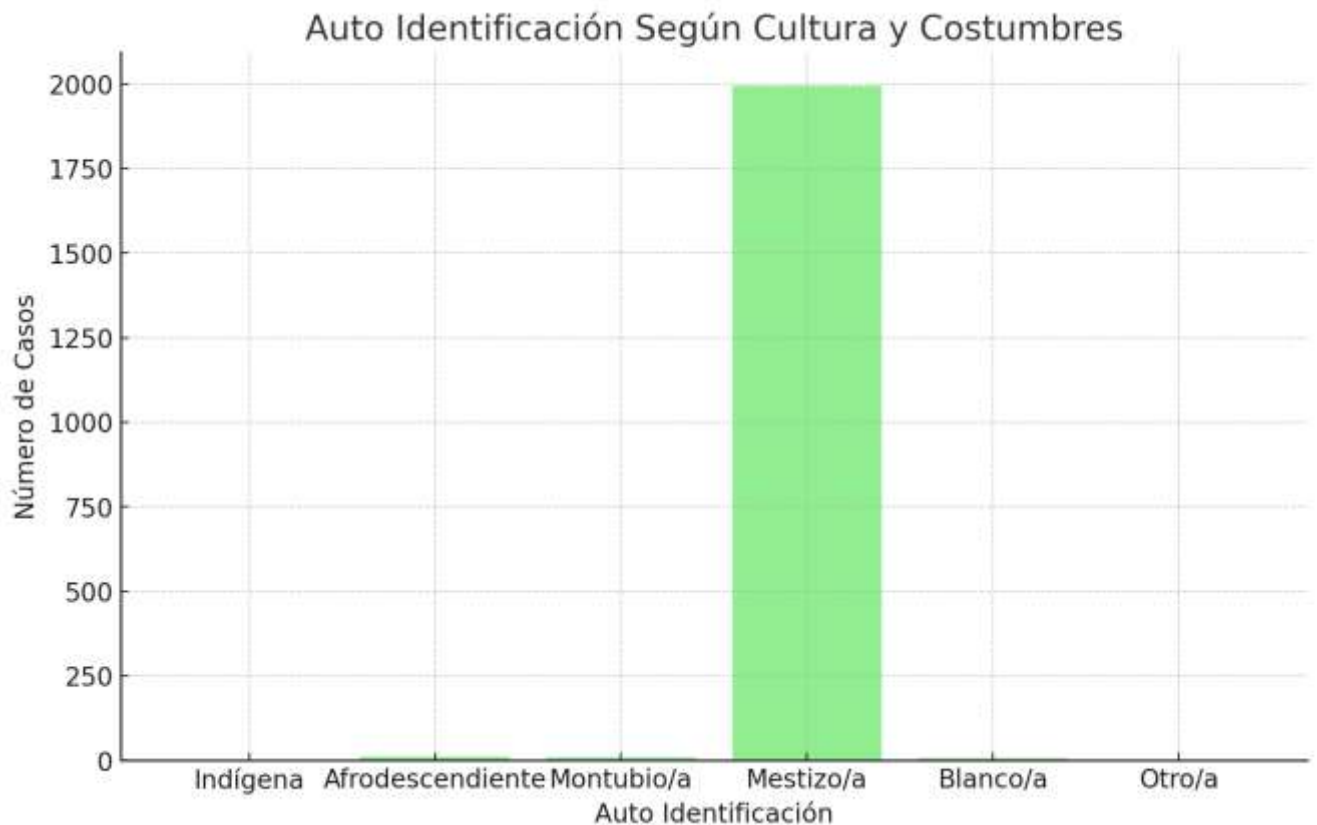
En la parroquia El Lucero, de las diferentes nacionalidades presentes dentro de la parroquia, tales como: indígena, afro ecuatoriana, montubio, mestizo, blanco, otros, el que más se identifica la población es con el mestizo que representa 1994 casos que ocupa un 98,47 % de la Población, existen otros casos de menor proporción como son afro ecuatorianos con un 0,62%, montubio en un 0.46% y blancos con un 0,40%.

Tabla 22. Auto identificación según su cultura y costumbres

<i>Auto Identificación Según Cultura y Costumbres</i>	<i>Casos</i>	<i>%</i>
<i>Indígena</i>	<i>0</i>	<i>0.00</i>
<i>Afrodescendiente</i>	<i>12</i>	<i>0.62</i>
<i>Montubio/a</i>	<i>10</i>	<i>0.46</i>
<i>Mestizo/a</i>	<i>2014</i>	<i>98.47</i>
<i>Blanco/a</i>	<i>7</i>	<i>0.40</i>
<i>Otro/a</i>	<i>0</i>	<i>0.00</i>
<i>Total</i>	<i>2040</i>	<i>100.00</i>

Fuente: PDOT Calvas 2020

Edición: Equipo consultor 2023



Edición: Equipo consultor 2023

Este gráfico de barras que muestra el número de casos para cada categoría de auto identificación según cultura y costumbres, basado en la tabla proporcionada. Cada barra representa una categoría de auto identificación (Indígena, Afrodescendiente, Montubio/a, Mestizo/a, Blanco/a, Otro/a), y la altura de la barra indica el número de casos en esa categoría.

2.2.1. Educación

La Constitución de la Republica manifiesta en su artículo 26: “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del estado, que constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social, condición indispensable para el buen vivir, las personas, las familia y la sociedad tiene el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”. Esto se refleja en el importante aporte del Gobierno Central en inversión para



la implementación de nuevos centros educativos, dotación de libros e insumos escolares, personal responsable en el cumplimiento de su labor de maestros y comprometidos de que ellos son forjadores y formadores de generaciones futuras del país, por lo tanto se constituye en uno de los principales aspectos para medir el desarrollo humano de los países y regiones, y la mejor herramienta para enfrentar los grandes retos del presente y del futuro.

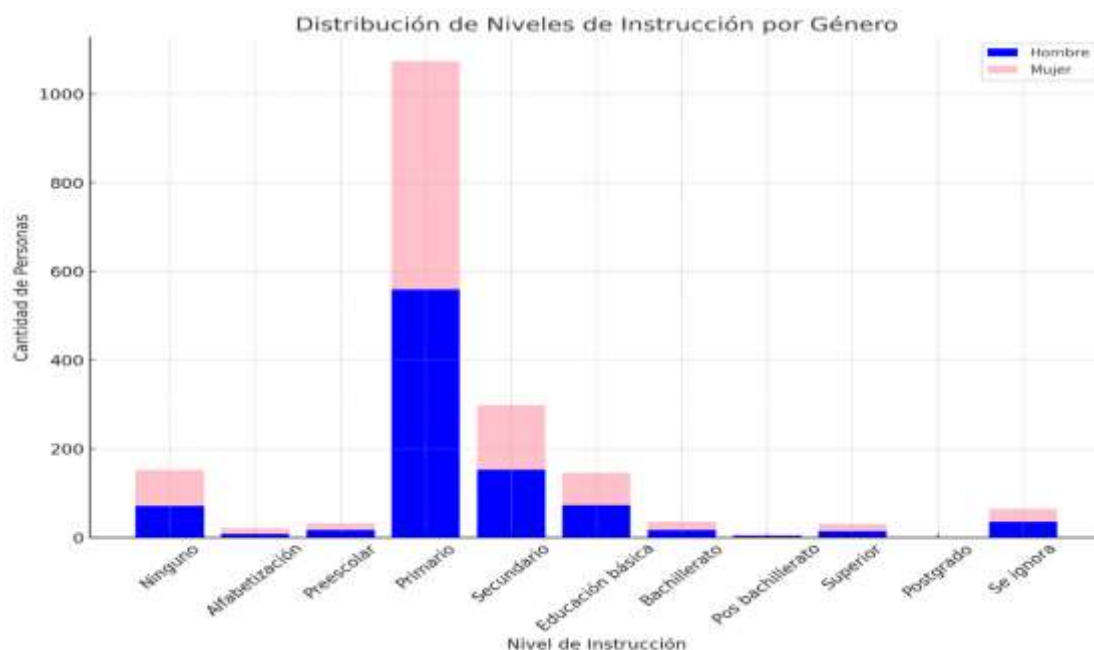
“La calidad de la educación hace referencia al desarrollo óptimo de las potencialidades de las personas, tanto sujetos individuales y sociales; la equidad se refiere al acceso y permanencia de todos los niños y niñas y jóvenes en el sistema escolar y la gobernabilidad a las formas de gestión, regulación, participación, rectoría, control, rendición de cuentas y definición de políticas del sistema escolar”. Cabe señalar que el acceso y permanencia en el sistema escolar es uno de los parámetros para medir la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas.

Nivel de instrucción de la parroquia El Lucero

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010, se determina que la Población de la parroquia El Lucero cuenta con un nivel de instrucción primaria con el 58% de la población en edad escolar, el 16% con educación secundaria, el 8,15 % no tiene ninguna instrucción, 7,88% en educación básico y en menor escala el resto de indicadores.

Tabla. Nivel de instrucción	Nivel de Instrucción	Hombre	Mujer	Total	%
Ninguno		72	80	152	8%
Centro de alfabetización/(EBA)		8	13	21	1%
Preescolar		17	15	32	2%
Primario		560	514	1,074	58%
Secundario		153	146	299	16%
Educación básica		73	74	147	8%
Bachillerato - educación media		17	19	36	2%
Ciclo pos bachillerato		4	3	7	1%
Superior		14	17	31	2%
Postgrado		1	-	1	0%
Se ignora		35	29	64	3%
Total		954	910	1,864	100.00%

Fuente: PDOT Calvas 2020



Fuente; Elaboración equipo consultor 2023

Se muestra la distribución de los niveles de instrucción por género, basado en la tabla proporcionada. Cada barra representa un nivel de instrucción y está dividida en dos segmentos de color, azul para hombres y rosa para mujeres, indicando la cantidad de personas de cada género en ese nivel de instrucción.

Tasa neta de asistencia por nivel de educación.

La tasa neta de asistencia se la considera a la Población por rangos de edad que asisten a los nivel de instrucción de inicio y terminación expresado en porcentaje en el mismo rango de edad de acuerdo a los siguientes niveles, educación básica, primaria, secundaria, bachillerato, superior, como se puede observar en la siguiente tabla donde se ha realizado un análisis comparativo entre los Censos del 2001 y el Censo del 2010, en el cual se puede determinar lo siguiente:



La tasa neta de asistencia en educación básica ha aumentado en los tres niveles, provincial (89,28 %), cantonal (90,60 %) y Parroquial (88,20 %), esto se debe principalmente a que los niños asisten de manera permanente a este nivel de instrucción básica.

La tasa neta de asistencia en educación bachillerato en la provincia según el Censo del 2001 era de 20,98 mientras que en el Censo del 2010, el incremento es significativo siendo de 59,34%, en el cantonal alcanza el 54,40% y el Parroquial al 23,33%, así mismo la tasa neta de educación superior corresponde al 4,6% , esto se debe a factores tales como la migración de la Población a otros sectores.

Infraestructura Educativa en la parroquia.

La infraestructura educativa de la parroquia El Lucero forma parte del Distrito Gonzanamá – Calvas - Quilanga de acuerdo a la información proporcionada por el distrito de educación se cuenta 7 escuelas y una unidad educativa a continuación: se detalla en el siguiente tabla.

TABLA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA PARROQUIA EL LUCERO

CIRCUITO	AMIE	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO	UBICACIÓN	NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS	NÚMERO DE DOCENTES
EL LUCERO	11H00 578	Pedro Peralta Novillo	Fiscal	Barrio El Arrayan	6	1
	11H00 580	Padre Esteban Narganes García	Fiscomisional	Barrio La Unión	11	2
	11H00 581	García Moreno	Fiscal	Barrio Quisanga	18	2
	11H00 582	E. Bachillerato “14 De Octubre”	Fiscal	El Lucero Centro	182	14
	11H00 586	Juan José Herrera Ojeda	Fiscal	Barrio Tierras Coloradas	28	2
	11H00 589	Manuel Jiménez	Fiscal	Barrio San Ana	43	3
	11H00 593	Reino de los Shyris	Fiscal	Barrio Pindo Bajo	17	2



11H00 594	José Heriberto Jiménez	Fiscal	Barrio El Saucó	10	1
11H00 597	Gerónimo Carrión	Fiscal	Barrio El Tablón	35	4
11H00 585	Carlos Montufar	Fiscal	Lucero Centro	102	13
11H00 539	Luis Vargas Torres	Fiscal	Barrio La Palma	31	3
11H00 583	Hugo Colon Rodríguez	Fiscal	Barrio Pindo Alto	17	3
11H00 591	Segundo Correa	Fiscal	Barrio San José	11	1
11H00 592	Península Ibérica	Fiscal	Barrio Centro Cívico	21	2
11H00 595	Ciudad De Madrid	Fiscal	Barrio San Roque	7	1
11H00 598	Ing. Alfonso Valdivieso	Fiscal	Barrio Tungani	51	3
Total				590	

Fuente: Distrito D06 Calvas- Gonzanamá- Quilanga Educación 2023

2.2.3. Salud

La salud es un derecho que garantiza el estado cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, alimentación, la educación y la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El estado garantizara este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente y oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, de salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicio de salud se regirá por los principios de equidad o concurrencia a la medicina tradicional (empírica), esta actitud de la población ha causado complicaciones en las enfermedades.





En la parroquia el Lucero existe un centro de salud, el cual no está operativo en sus instalaciones, sin embargo, se brinda atención médica de lunes a viernes, existe un médico general, una auxiliar de enfermería y un odontólogo, y una enfermera, este personal que ha logrado dar una adecuada cobertura de manera especial en los barrios más distantes.

Dentro de los servicios que brinda son medicina general, medicina preventiva, servicio de Odontología

En caso de enfermedades graves tienen que trasladarse a la capital provincial para curar sus dolencias. Un problema grave identificado con la Población es la automedicación. Además, en cuanto a controles de embarazo y partos, existen muy pocas mujeres que acuden hasta el centro a realizarse el chequeo médico, dando preferencia a las parteras o familiares, poniendo en riesgo su salud.

La atención de partos se realiza en el hospital de Cariamanga por estar cercano a la parroquia y donde se brinda una atención especializada y en algunos casos a las parteras del lugar. Para sanar las enfermedades graves las familias acuden a la medicina convencional, en este caso, sólo cuando saben que el médico se encuentra atendiendo en las instalaciones, caso contrario se desplazan a la ciudad de Loja o Cariamanga.

De acuerdo a estas circunstancias, la medicina natural es una práctica muy utilizada en la parroquia, enfermedades respiratorias e infecciones son tratadas con plantas medicinales de la zona como manzanilla, llantén, linaza, sábila, matico, geranio, tilo, borraja, ortiga, cadillo, limón agrio, toronjil, etc., que son cultivadas en pequeños huertos familiares.

En lo que se refiere al acceso a los servicios de salud el 65% no aporta, es decir, 1031 habitantes equivalente aproximadamente al 50% de la Población de la parroquia., pertenecen a diferentes comunidades de la parroquia, el 23% aporta al IESS seguro campesino, quienes son afiliados y tienen acceso a una atención médica, es importante señalar que existen un 11% de la Población que se ignora, si cuentan o no con asistencia médica.





Actualmente el Seguro Social Campesino dispone de una Unidad de Atención en Salud ubicado en el barrio El Tablón, dentro del personal que labora disponen de un médico, un odontólogo, y una auxiliar de enfermería, el Horario de atención es de 08H00 a 16H30.

Distribución de la infraestructura de Salud

En la siguiente tabla se describe la infraestructura existen en los centros de salud de la parroquia.

Tabla. Infraestructura de Salud

Parroquia	Nombre	X	Y	Personal
Cariamanga	Policlínico Brigada De Infantería Numero 20 De Las Fuerzas Armadas	660059	9521125	-1 médico -1 odontólogo -3 auxiliares De Enfermería
	Hospital José Miguel Rosillo	660309	9521864	-7 médicos Residentes -4 médicos Especialistas -9 enfermeras -14 auxiliares de Enfermería. -1 tecnólogo de Rayos X -5 laboratoristas -1 atención al Usuario
	Centro de Salud Cariamanga	660256.8	9522195.1	-3 médicos generales -3 médicos generales rurales -1 médico general calificador de discapacidades -1 médico familiar -5 enfermeros -3 auxiliares (2 de odontología y 1 de farmacia) -3 odontólogas rurales -1 técnico de atención primaria en salud asistente de estadística
El Lucero	Subcentro De Salud Parroquia El Lucero	669777	9513273	-1 médico general -2 auxiliares de enfermería

Fuente: Equipo consultor 2023

En Ecuador y Provincia de Loja, los centros de salud en una parroquia representan los puntos de atención primaria dentro del sistema de salud pública, diseñados para proporcionar servicios médicos básicos a la comunidad local. Estos centros son fundamentales para garantizar el acceso a la atención de salud, especialmente en áreas rurales o menos desarrolladas, donde los grandes hospitales pueden estar lejos o ser inaccesibles para algunos segmentos de la población.

Los centros de salud en Ecuador ofrecen una variedad de servicios, que incluyen, pero no se limitan a:



1. **Consulta General:** Atención médica básica y evaluaciones de salud para diagnosticar y tratar enfermedades comunes.
2. **Programas de Prevención:** Campañas de vacunación, controles de salud regulares, y educación sanitaria para prevenir enfermedades.
3. **Salud Materno-Infantil:** Servicios de control prenatal, parto, postparto, y atención pediátrica para asegurar la salud de madres y niños.
4. **Emergencias Menores:** Atención inicial en casos de emergencia o accidentes leves.
5. **Control y Tratamiento de Enfermedades Crónicas:** Programas para el manejo de enfermedades crónicas como la hipertensión, diabetes, y otras condiciones de largo plazo.
6. **Referencias:** Cuando un paciente necesita atención especializada o servicios que exceden la capacidad del centro de salud, se le puede referir a hospitales o clínicas especializadas.
7. **Servicios de Laboratorio y Farmacia:** Algunos centros de salud pueden ofrecer servicios básicos de laboratorio para análisis clínicos y una farmacia para dispensar medicamentos prescritos.

Estos centros son operados por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador y son una pieza clave en la estrategia del país para mejorar la accesibilidad y calidad de la atención médica para todos sus ciudadanos. La atención en los centros de salud es generalmente gratuita o de muy bajo costo, lo que permite que personas de todos los estratos socioeconómicos accedan a servicios de salud esenciales.

DISPENSARIOS DEL SEGURO CAMPEÑO

Parroquia	Equipamiento	X	Y	Personal
Cariamanga	Unidad Médica De Atención Ambulatoria Cariamanga	660092	9521346	Nro. de Personal: 19 médico GeneralLaboratorista Odontólogo Enfermera Auxiliar de Enfermería.
	Dispensario Médico Comunal San Pedro Mártir	655719	9520857	2 medico, 1 odontólogo 1 auxiliares de Enfermería





	Dispensario Médico Del Seguro Social Campesino Yambaca Nongora	657499	9515945	1 médico 1 odontóloga 1 auxiliar de enfermería
El Lucero	Dispensario Médico El Tablón	666523	9517138	1 médico 1 Odontólogo 1 auxiliar de enfermería

Fuente: Equipo consultor 2023

El cantón Calvas cuenta con cinco equipamientos administrados por el seguro social, los mismos que se distribuyen de la siguiente manera.

En el área urbana: Una unidad Médica de atención ambulatoria, que cuenta con personal en las áreas de laboratorio, odontología y personal de enfermería.

En la zona rural: Existen tres dispensarios médicos del seguro campesino los que se encuentran distribuidos, uno Cariamanga, uno en Lucero y uno en Utuana, los mismos que cuentan con odontólogo, médico y auxiliar de enfermería

Acceso y uso de espacio público

Se describirá y analizará la disponibilidad de espacio público para el encuentro ciudadano de los distintos grupos que habitan el territorio. Se señalarán las áreas verdes, plazas, coliseos y lugares de encuentro público para la Población, en relación al número de habitantes.

Con referencia a la información proporcionada la parroquia El Lucero cuenta con 1.45m²/hab, dato inferior a la norma de la organización mundial de la salud, en donde establece 9m²/hab. De área verde, existiendo un déficit de áreas para el esparcimiento activo y pasivo para la Población de la parroquia.

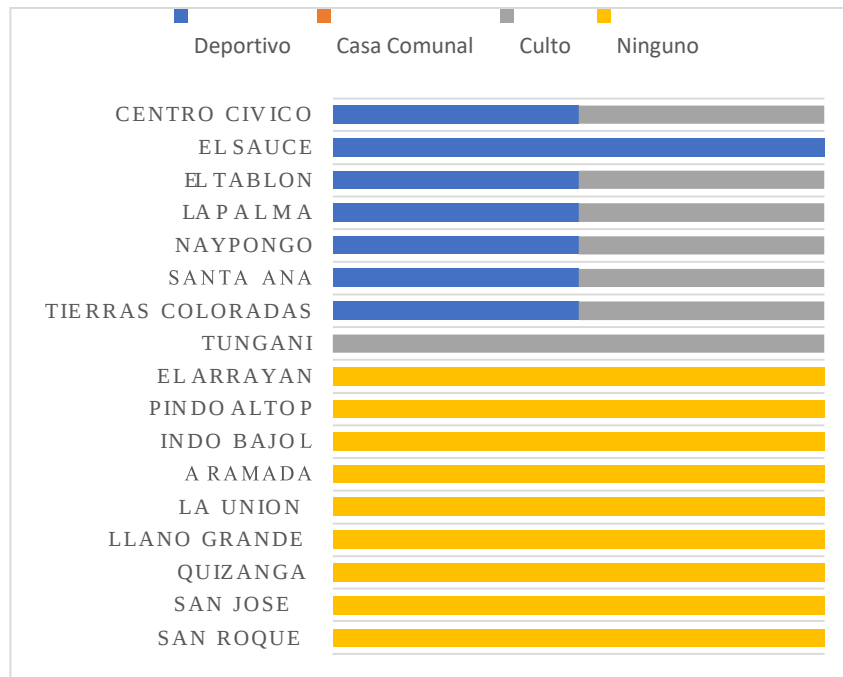
Equipamientos urbanos de El Lucero

Tipo	Nro.	Equipamiento	Área (Ha)
Recreación	1	Parque Central de El Lucero	0.191
	2	Cancha Uso Múltiple	0.118
	3	Coliseo El Lucero	0.091
Religioso	4	Iglesia Nuestra Señora de los Ángeles	0.156
	5	Iglesia Evangélica	0.022
	6	Iglesia Evangélica	0.021
Salud	7	Subcentro de Salud de la Parroquia El Lucero	0.291
Administración	8	Gobierno Autónomo Descentralizado de El Lucero	0.023
	9	Unidad de Policía Comunitaria Lucero	0.043
Total			0.956

Fuente: Equipo consultor 2023



Gráfico. Equipamientos rurales de El Lucero



Fuente: GAD Municipal Calvas, 2020

Necesidades básicas insatisfechas

Desde el último censo nacional INEC 2010, se califica a las Viviendas particulares con personas presentes en pobre y no pobre, para esto definió los siguientes componentes:

- A) hogares con materiales de Viviendas deficitarios
- B) hogares con servicios de las Viviendas inadecuadas;
- C) hogares con hacinamiento,
- D) hogares con niños que no asisten a la escuela;
- E) hogares con dependencia económica

* De esta basta que una no cumpla, el hogar se considera pobre por el NBI.,



La pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) refleja en la parroquia las condiciones de vida de la Población, tratando de que la gente en sus Viviendas y hogares tengan acceso a servicios adecuados.

En el siguiente tabla se realiza un análisis comparativo entre los Censos del 2001- y el Censo del 2010, con respecto a NBI por hogares y por personas, en los cuales se establece que existe que en la parroquia El Lucero su disminución es en 7 puntos, el NBI de la parroquia El Lucero está en un 90,91 % con respecto al total de la población, que es superior al NBI de 88,78%, del total cantonal y al 57,68% de la cabecera cantonal (Cariamanga).

Seguridad Ciudadana

La parroquia de El Lucero cuenta con UPC, que funciona en la cabecera Parroquial, el personal policial está conformado por seis policías, los mismos que para su movilización cuenta con un patrullero y una motocicleta, su equipamiento es básico y está conformado por armamento personal, un móvil y tres portátiles, su cobertura cubre toda la parroquia y las comunidades aledañas cuando el caso lo amerite, sus principales actividades son proteger y resguardar la seguridad ciudadana, activar los botones de seguridad conectados al ECU 911, capacitación para escuelas seguras, locales seguros y contacto ciudadano.

PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Plan de Seguridad Ciudadana y Control Social para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Lucero.

1.2. JUSTIFICACIÓN

La elaboración del Plan de Seguridad Ciudadana y control social, tendría un impacto positivo para la parroquia El Lucero, que tiene como objeto mejorar estándares de alta calidad, para fomentar la seguridad entre pequeños, medianos y grandes espacios de la Parroquia.





Una de las patologías que genera la desconfianza es el delirio de persecución donde se cree que cada persona que está a su lado le va a hacer daño, con lo cual los integrantes de una comunidad se vuelven individualistas y pierden el sentido de sociedad aumentando su sicosis.



Con los riesgos de inseguridad ciudadana hasta el ambiente paisajístico cambia en cada una de las partes donde se genera y esto a la vista del ser humano le proyecta una sensación de intranquilidad, ya que no es lo mismo pasar por un lugar donde los colores de las fachadas son agradables o ingresar a una tienda donde no hay una reja que limita la interacción con la persona que le atiende es ameno; a lo contrario donde las calles son solas y las fachadas puertas y ventanas tiene candados y estructuras metálicas que las hacen más seguras.

Con el desarrollo urbanístico se aumentan los problemas de salud dados por la percepción del individuo de seguridad ciudadana teniendo en cuenta que en algunas partes desde el ordenamiento territorial son causantes de daños materiales inminentes a las comunidades como un estudio inadecuado de terrenos donde se comenzara a construir grandes urbes donde no se ve las consecuencias de agrietamiento en las edificaciones más antiguas, el agua siendo un recurso natural no renovable se va extinguiendo y los costos de aumentan, aumenta a población y esto contribuye a muchos problemas sociales, el ruido se incrementa con el vienen más estrés a tal punto que con tanta sobre carga emocional se generen problemas de salud mental como la depresión por lo que era antes y hoy ya no es, por la pérdida de algún bien inapreciable o un familiar.

El ser humano nace bajo el seno de una familia que le provee las condiciones adecuadas para su desarrollo pero la sociedad se encarga de llevarlo al consumismo y la degradación del mismo.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización (COOTAD) otorga competencias específicas relacionadas con la seguridad ciudadana como: El Art. 54 literal n, establece como función de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), la creación y coordinación de los consejos de seguridad en vinculación con la Policía Nacional, otros organismos y comunidad, donde se ejecutarán políticas locales dedicadas a la materia de seguridad.

En las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado N° 200-02.- De la Administración estratégica, manifiesta que “Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el





cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional. Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del organismo técnico de planificación, un plan de seguridad permitirá mejorar las fortalezas y aprovechar al máximo las ventajas en cuanto a eficiencia y eficacia, mejora del desempeño ejecutivo, así como también la coordinación de las actividades de los funcionarios.

Para el cumplimiento de los objetivos su visión, misión y estrategias que oriente la toma de decisiones.

La seguridad Ciudadana y control social mantendrá siempre por el trabajo en conjunto una comunicación y apoyo en forma directa, entre la Policía Comunitaria relaciones interinstitucionales y la iniciativa de las organizaciones sociales en ejecución de acciones por parte de la Policía Nacional, debe sumarse el comprometimiento de la ciudadanía a participar en las actividades dentro de la comunidad, en los procesos comunitarios y desarrollar acciones proactivas, preventivas y educativas, que se beneficien los moradores de toda edad y etnia para la solución de problemas de inseguridad y de convivencia ciudadana, los ecuatorianos tenemos la responsabilidad directa de crear una cultura de denuncias a través de las entidades que ejercen respuestas ante incidentes y delitos.

Este problema considerado uno de los distritos que habitan la inseguridad de los habitantes de la Parroquia, se ha desarrollado una investigación para determinar el grado de peligrosidad e identificar los problemas que aquejan en las principales calles espacios públicos y privados. Por lo que se presentara un proyecto en el que el GAD parroquial procure apropiarse de los espacios públicos o espacios de encuentro ciudadano, gestionar la iluminación de los mismos, realizar campañas de socialización de incremento de botones de seguridad en los sectores críticos de la parroquia, implementar las labores de mantención de áreas verdes a través de mingas comunitarias, entre otras.





La investigación también será de tipo bibliográfico debido a que se obtendrá factibilidad de información que contribuya sobre el tema de los diversos y más variados accesos como son: Libros, Folletos, Revistas, Periódicos, Internet etc., referentes al objeto de estudio.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo General

Elaborar un Plan de Seguridad Ciudadana y Control Social para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Lucero 2023.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Evaluar la situación actual de la Parroquia a través de un diagnóstico mediante un proceso cualitativo y cuantitativo de la información que permita medir el grado de seguridad.
- Identificar la problemática que se presenta en la Seguridad ciudadana y control social, de la parroquia El Lucero.
- Levantar información histórica, para obtener un catastro real de los moradores víctimas dentro de la parroquia.
- Analizar las bases teóricas, conceptuales de la programación transcendental de la Seguridad Ciudadana y Control Social, basándome en el Acuerdo Ministerial vigente del Ministerio del Interior.
- Elaborar el Plan de Seguridad Ciudadana y Control Social para Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, nos permitirá disminuir la delincuencia.

1.3.3 Participación Ciudadana.

Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, “La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar





(ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

“El nuevo marco constitucional y legal vigente define que todo el proceso de planificación del Estado ecuatoriano debe ser participativo, que en toda la gestión pública se pueda ejercer el control social y que toda entidad pública, o que maneje fondos públicos, deba rendir cuentas de sus actos periódicamente e interactuando con la ciudadanía. Para cumplir con estas exigencias constitucionales, el Estado deberá propiciar, promover, definir y posibilitar las condiciones para que esa participación se haga efectiva.

Los delitos más comunes que se presentan son: agresión intrafamiliar, peleas en eventos deportivos, litigios de tierras y en los últimos tiempos algunos robos de animales como bovinos y porcinos.

La tenencia política se encarga cumplir con las atribuciones y disposiciones emanadas por la autoridad superior, el representante del estado en la parroquia, y se encarga de coordinar el trabajo de las instituciones gubernamentales en territorio.





PROPUESTA DE PLAN DE SEGURIDAD GADP EL LUCERO 2023-2027

EJES	ACTIVIDAD	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	ESTRATEGIA	RESPONSABLES	CORRESPONSABLES	METODOS	CRONOGRAMA			
RESPUESTA	GESTIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN	Ejecutar el Plan de acción elaborado de manera conjunta. Con la comunidad policía nacional y autoridades locales	La Policía realiza operativos de acuerdo al plan de acción	La Policía Nacional, junto con las instancias de control	Policía Nacional, con las instancias de control	1) Apropiarse la misma comunidad de un rol importante de la labor policial en temas concernientes a la definición de orden público. 2) La ampliación del rol del mando policial tradicional que ya no sólo se limita a funciones tradicionales de la policía, sino a un modelo de convivencia y empatía con la comunidad. 3) La adopción de mecanismos de asociación, apoyo y coordinación con las autoridades políticas del lugar (Junta Parroquial), con el fin de que la Comunidad conozca los roles y competencias de las mismas.	I	II	III	IV
							X	X		

Elaborado por: Equipo consultor 2023





Patrimonio Cultural Tangible e Intangible y Conocimiento Ancestral

COOTAD.

Artículo 64.- funciones Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural.-



Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad

Art. 379.- son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del estado entre otros

Patrimonio inmaterial o intangible, corresponde a la tradición oral en general, ritos y creencias, saberes y conocimientos referidos a la vida cotidiana, las artesanías, las técnicas productivas, la preparación de alimentos y medicinas, etc.

El concepto de cultura alude a una forma integral de vida, que conjunta rasgos y valores de las generaciones que nos han antecedido y de las actuales. Nuestra entidad posee una gran riqueza cultural que se manifiesta en tradiciones, costumbres, historia, monumentos, grupos y cosmovisiones diversos; es decir, en servicios y bienes culturales, tangibles e intangibles, de elevado valor. Dentro del instituto nacional de patrimonio se tiene registrado los siguientes bienes inmateriales que detallamos a continuación.

Tabla. Bienes inmateriales

Registro	Denominación del bien	Ubicación	Descripción del Bien
IM-11-02-52-000- 08-000093	Masacre campesina en Santa Ana- Lucero	Comuna de Santa Ana	La masacre de los campesinos de la comuna de Santa Ana es un hecho que forma parte importante de la memoria colectiva de los pobladores de este sector. Además marcó una época de conflicto entre los latifundios y lucha campesina por la tierra





Im-11-02-52-000- 08-000096	Chuchuca de El Lucero	Centro	Con este plato tradicional de la parroquia El Lucero, la gente se siente identificada. Su importancia radica en la utilización del chancho y maíz, dos productos base de la dieta alimenticia de la provincia de Loja. Además es la comida típica de la celebración de la semana Santa
----------------------------	-----------------------	--------	--

Fuente: INPC_R7_-2019

Gastronomía:

La mayoría de la Población se sirve tres comidas por día. Café, almuerzo y merienda, sin dejar de lado el entre día. Las bebidas que se consumen son, café, horchata (bebida aromática compuesta de varias plantas medicinales), la chicha, jugo de frutas de naranja, jugo de maduro y de papaya, productos muy particulares de la zona.

El cuero de chancho; el molo, guineo o plátano verde, acompañado de arroz blanco, yuca, carne o chicharrones; el picadillo plato tradicional que consistente en menudo de chivo, cocido y guisado, acompañado de arroz blanco, yuca y una buena taza de café del lugar; las humitas preparadas con maíz tierno molido y condumio de queso y cebolla, se sirve con una taza de café; puro, asustado o filtrado. Arroz con pollo, menestra de zarandaja, menestra con carne asada, aguado de gallina criolla, Sango preparado con harina de maíz tostado, entre otros platos y bebidas.

Festividades.





En las fiestas se organizan con anticipación y consisten en grandes concursos de pelea de gallos, campeonatos de ecuavoley e indor futbol tanto en la cancha del parque central como en el complejo deportivo junto a la UPC.

Las fiestas de Parroquialización por tradición se realizan 3 de diciembre en donde se elige la reina de la parroquia, en la noche se ofrece el gran baile popular para que disfruten los habitantes. De manera tradicional también se celebra el carnaval donde mucha gente de los sectores aledaños visita especialmente sus dos ríos, se organizan grandes espectáculos artísticos y gastronómicos, semana Santa, día de las cruces, difuntos, el pase del niño, año viejo, año nuevo.

Así mismo se realizan distintos actos recreativos, culturales, sociales, deportivos y religiosos, en la cual, se practica un sin número de juegos tradicionales tanto para niños como para adultos. Los jóvenes y adultos juegan billar, casino, indor fútbol, ecuador. Es importante señalar que los jóvenes se trasladan a participar en jornadas deportivas fuera de la parroquia e incluso del cantón, momentos que los consideran importantes para intercambio social.

Fechas importantes y celebradas en la parroquia.

Durante los días festivos acude gran cantidad de residentes del cantón o de otras ciudades del país y el mundo así como vecinos y turistas extranjeros orquestas reconocidas y el mejor disco móvil de la ciudad es contratado para animar las fiestas. En los encuentros deportivos de ecuavoley, futbol e indor participan la mayoría de clubes del sector urbano y rural donde lucen vistosos uniformes.

La principal celebración de la parroquia se realiza el día 03 de diciembre de cada año por el Aniversario de Parroquialización donde se desarrolla el desfile cívico por las principales calles de la





parroquia; participan autoridades locales, cantonales y provinciales, así como las instituciones educativas de la urbe, parroquias aledañas y barrios rurales. Otro aspecto importante es la sesión solemne donde por lo general se realiza un informe de rendición de cuentas a la ciudadanía y se firman convenios de cooperación, por la noche se cierran las fiestas con un baile popular.

También se realizan fiestas religiosas y comerciales: el día 2 de agosto la fiesta religiosa de nuestra señora de los ángeles patrona de la parroquia y el 29 y 30 de agosto fiesta religiosa y comercial en honor a Santa Rosa

Patrimonio Natural: Está constituido por la variedad de paisajes que conforman la flora y fauna de un territorio. La UNESCO lo define como aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales, que relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental. El patrimonio tienen un valor natural lo constituyen las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los Santuarios de la naturaleza.

La parroquia El Lucero, cuenta con una diversidad natural maravillosa principalmente por el aprovechamiento de los dos ríos el Castilla de agua tibia que proviene de zonas bajas y el río Chiriyacu de agua fría que proviene de las partes altas, la unión de ambos ríos convierten al sector en balnearios turísticos para personas de la parroquia como para aquellos que llegan de otros lugares en busca del disfrute y el esparcimiento.

Bono de Desarrollo Humano

El Bono de Desarrollo Humano (BDH) es un subsidio monetario directo otorgado por el gobierno de Ecuador a las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad. Este programa tiene como objetivo





principal mejorar las condiciones de vida de los sectores más desfavorecidos de la sociedad, fomentando el acceso a servicios básicos y apoyando el desarrollo humano de sus beneficiarios.

Objetivos del Bono de Desarrollo Humano:

- **Reducir la pobreza:** Proporcionar un ingreso mínimo a las familias que viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza para cubrir parte de sus necesidades básicas.
- **Fomentar la educación y la salud:** Incentivar la asistencia escolar y el uso de servicios de salud entre las familias beneficiarias, contribuyendo al desarrollo humano y capital social.
- **Promover la inclusión social:** Facilitar el acceso de las poblaciones vulnerables a los programas de desarrollo social, educativos y de salud.

Características del BDH:

- **Subsidio directo:** El BDH proporciona una transferencia monetaria directa a las familias calificadas, las cuales son seleccionadas a través de un sistema de focalización basado en criterios de vulnerabilidad y nivel de ingresos.
- **Condicionado:** Aunque primordialmente es un subsidio, en algunas instancias puede estar condicionado a la verificación de compromisos por parte de los beneficiarios, como asegurar la asistencia escolar de los niños y niñas o la participación en chequeos médicos regulares.
- **Cobertura:** El programa está dirigido a una amplia gama de poblaciones vulnerables, incluyendo familias con niños, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, y adultos mayores.

Beneficios del BDH:

Además del apoyo económico directo, el BDH busca integrar a sus beneficiarios en el sistema de protección social del país, ofreciéndoles acceso a programas de capacitación, empleo, y otros servicios que pueden ayudarles a superar la situación de pobreza a largo plazo.

Desafíos y Mejoras:





El BDH, como cualquier programa de subsidio, enfrenta desafíos relacionados con la eficiencia en la focalización de beneficiarios, la sostenibilidad financiera y el impacto real en la reducción de la pobreza. El gobierno ecuatoriano continúa trabajando en la mejora de estos aspectos, evaluando y ajustando el programa para maximizar su efectividad y garantizar que el apoyo llegue a quienes más lo necesitan. Según el MIES, programa de protección social, en lo referente al bono de desarrollo humano indica que en la parroquia de El Lucero 708 personas reciben este beneficio por parte del estado. Si tomamos en cuenta el total de la Población que es de 2025 habitantes podemos decir que el 24,66% de la Población de la parroquia se beneficia de este apoyo, en su mayoría pertenecen al sexo femenino que son madres con 320 casos, seguido por personas adultos mayores con 315 personas, personas adultas con capacidades diferentes con 3 y finalmente niños con discapacidad con 10 beneficiarios, pues estos grupos sociales son los Únicos que lo reciben de acuerdo a las nuevas políticas del estado y se encuentran distribuidos en toda la parroquia de El Lucero.

Articulación de los proyectos del componente sociocultural plasmados en el PDOT

Nivel de Gobierno	Componente Sociocultural	Articulación provincial	Articulación Cantonal	Articulación parroquial
Cantón Calvas	Proyecto de rescate al patrimonio tangible e intangible del Cantón	x		x
	Fortalecimiento deportivo, recreacional y cultural			x
	Fortalecimiento de los sistemas educativos y de salud	x		x
	Construcción y mejoramiento de las casas comunales en el cantón Calvas			x
Parroquia Lucero	-Atención al adulto mayor y personas con discapacidad	x	x	
	Mejoramiento de los espacios físicos para la distracción de la población		x	

Fuente: Equipo consultor 2023





2.3. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

En el sistema económico se analiza un conjunto de interrelaciones de los factores vinculados con el desarrollo económico del territorio; sus problemas y potencialidades reflejan los resultados encontrados en su análisis.

Se analiza la estructura productiva de la parroquia; los indicadores de trabajo y empleo; la infraestructura existente; el mercado y comercialización de los principales productos; el financiamiento de la economía territorial; y, las situaciones de riesgo diagnosticadas en el componente biofísico cuya ocurrencia afecta al desarrollo económico del territorio.

Con estos criterios, en este apartado se muestra el diagnóstico del componente económico:

Trabajo y Empleo

En la Parroquia, la situación de trabajo y empleo es deficiente, pues la ausencia de iniciativas que genere trabajo local es casi nula, los habitantes se dedican principalmente a manejar sus fincas, los habitantes optan por salir de sus sectores en busca de empleo a otras ciudades del país, con la finalidad de conseguir recursos económicos para la subsistencia de sus familias. Los habitantes manifiestan que la producción local no es rentable por los altos costos de producción.

La reducción del subempleo estructural y la progresiva ampliación de la capacidad adquisitiva de los ingresos laborales, en el marco del fortalecimiento del sistema económico social y solidario y de la diversificación productiva con inversión en conocimiento y tecnología en el sector rural, sería una estrategia que se complementaría con políticas territoriales encaminadas a ampliar el acceso al trabajo con salarios dignos a los pequeños y medianos productores, a regenerar los suelos y combatir la erosión, a ampliar el acceso a alternativas tecnológicas sustentables, basadas en agroforestación y agroecología, que defiendan la soberanía alimentaria.

Población en edad de trabajar

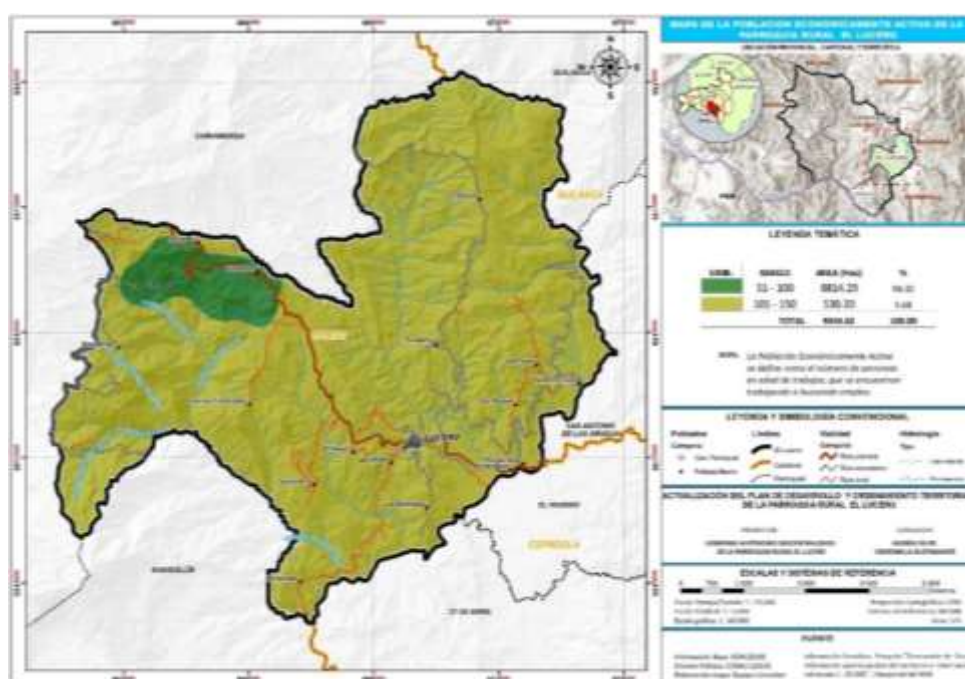
Los datos oficiales y estadísticos nos indican que en la parroquia de Colaisaca y Utuana se encuentran en menor proporción la población en edad de trabajar con un 6% y 5% respectivamente,





mientras que en la parroquia de **El Lucero existe el 8% de la Población PET**, no obstante la parroquia donde existe una mayor población en edad de trabajar es la parroquia de Cariamanga con un 75,9%, lo que podemos decir que a nivel cantonal la PET está concentrada en cabecera cantonal debido a que existen mayores oportunidades de trabajar en varias actividades además podemos observar que hay más hombres en edad de trabajar en las parroquias rurales comparación con las mujeres, con excepción de la cabecera cantonal donde el número de mujeres en edad de trabajar mayor frente a la Población de hombres.

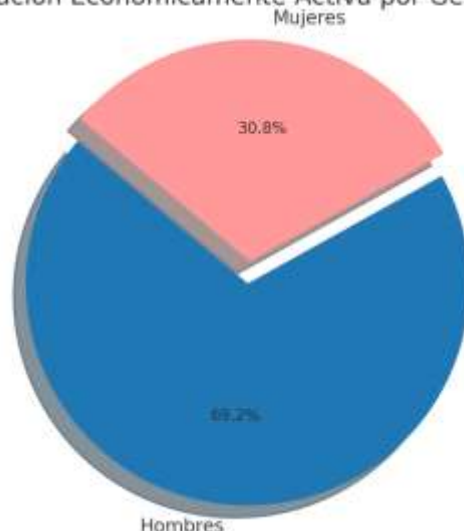
Mapa 13. Población Económicamente Activa



Fuente: Equipo consultor 2023

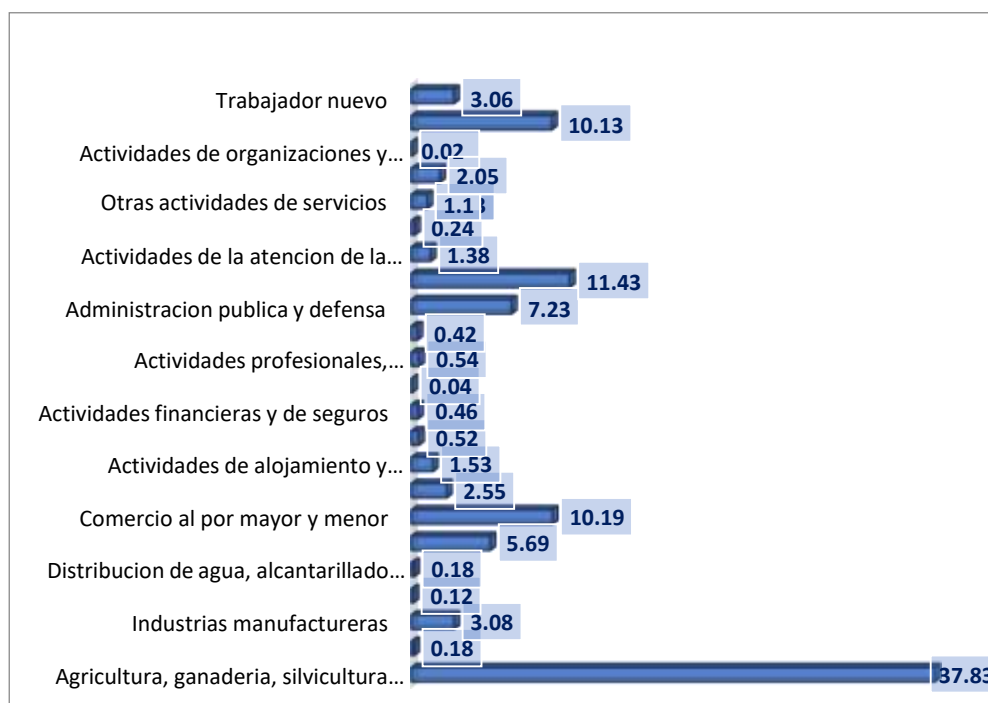
La Población Económicamente Activa (PEA) se refiere al conjunto de personas de una región o país que tienen la edad y capacidad para trabajar, ya sea que estén empleadas (trabajando) o desempleadas (buscando activamente trabajo). La definición exacta de la PEA puede variar ligeramente de un país a otro, pero generalmente incluye a todas las personas mayores de una cierta edad (comúnmente 15 años o más) que están dispuestas y son capaces de trabajar. En este contexto, el cantón Calvas, comprende un total de 10325 habitantes dentro de la PEA, lo que representa el 36.63%, de los cuales, 7142 son hombres (69.17%) y 3183 mujeres (30.82%).

Distribución de la Población Económicamente Activa por Género en el Cantón Calvas



Fuente: Equipo consultor 2023

El gráfico que muestra la distribución de la Población Económicamente Activa (PEA) por género en el Cantón Calvas. Como se observa, el 69.1% de la PEA está compuesta por hombres, mientras que el 30.8% por mujeres. Esta visualización ayuda a comprender la composición de género dentro de la PEA en este cantón.



Fuente: Equipo consultor 2023

Tabla 22. . Población económicamente activa por rama de actividad y área ocupada



Rama de actividad	Área Urbana	Porcentaje (%)	Área Rural	Porcentaje (%)	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	439	8,15	3467	70,21	3906
Explotación de minas y canteras	13	0,24	6	0,12	19
Industrias manufactureras	241	4,47	77	1,56	318
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	12	0,22	0	0,00	12
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	8	0,15	11	0,22	19
Construcción	442	8,20	145	2,94	587
Comercio al por mayor y menor	954	17,71	98	1,98	1052
Transporte y almacenamiento	192	3,56	71	1,44	263
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	148	2,75	10	0,20	158
Información y comunicación	51	0,95	3	0,06	54
Actividades financieras y de seguros	44	0,82	3	0,06	47
Actividades inmobiliarias	3	0,06	1	0,02	4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	56	1,04	0	0,00	56
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	33	0,61	10	0,20	43
Administración pública y defensa	654	12,14	92	1,86	746
Enseñanza	1035	19,21	145	2,94	1180
Actividades de la atención de la salud humana	129	2,39	14	0,28	143
Artes, entretenimiento y recreación	24	0,45	1	0,02	25
Otras actividades de servicios	98	1,82	19	0,38	117
Actividades de los hogares como empleadores	173	3,21	39	0,79	212
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2	0,04	0	0,00	2
No declarado	388	7,20	658	13,33	1046
Trabajador nuevo	248	4,60	68	1,38	316
Total	5387	100,00	4938	100,00	10325

Fuente: INEC, 2010, PDOT cantonal 2019-2023

Principales actividades económico-productivas del territorio (manufactura, comercio, agropecuario, piscícola, etc.)

De acuerdo con el análisis realizado, las principales actividades económicas están dadas en su orden, por el sector terciario y primario.





En lo que refiere a la PEA por sectores económicos, el cantón Calvas registra que el 58.91% de la población ocupada se dedica a actividades relacionadas con el sector terciario principalmente en la enseñanza, comercio por mayor y menor y administración pública y defensa, mientras que, en el sector primario las actividades que predominan son: agricultura y ganadería.

Tabla 23. PEA por sexo del cantón Calvas

Parroquia	PEA sexo				Total
	Hombre	%	Mujer	%	
Cariamanga	5258	65,47	2773	34,53	8031
El Lucero	545	78,53	149	21,47	694
Colaisaca	499	83,44	99	16,56	598
Sanguillín	459	81,38	105	18,62	564
Utua	362	89,16	44	10,84	406

Fuente: PDOT cantonal 2019-2023

Tabla 24. PEA por etnias de la parroquia el Lucero

PEA-por etnias el Lucero				
Indicador	H.	M.	Total	%
Población indígena	0	1	1	0.05
Población negra-afro ecuatoriana	9	4	13	0.64
Población mestiza	1021	973	1994	98.50
Población mulata	0	0	0	0.00
Población blanca	4	3	7	0.35
Población montubia	4	5	9	0.44
Población autoidentificada como otra	0	1	1	0.05
Total	1038	987	2025	100

Fuente: PDOT cantonal 2019-2023

Un aspecto a considerar en el análisis es el tema de discapacidad, una realidad latente en el cantón observando un total de 1833 personas que forman parte de la Población económicamente activa siendo personas que sufren algún tipo de discapacidad, siendo Cariamanga la parroquia que centraliza el 72% de PEA por discapacidad.

Tabla 25. PEA por discapacidad por parroquia

Grupos de edad	Cariamanga	Colaisaca	El Lucero	Utua	Sanguillín
10 - 19años	165	16	18	8	11
20 - 29años	111	13	18	3	14
30 - 39años	130	7	24	8	19
40 - 49años	160	16	21	12	11
50 - 64años	239	17	30	16	16
65 y más	512	65	89	26	38
Total	1317	134	200	73	109

Fuente: PDOT cantonal 2019-2023





Principales productos Agropecuarios del Territorio

En las condiciones agrostológicas limitadas del cantón Calvas se desarrollan actividades de agricultura y ganadería.

Producción agrícola

La presente tabla muestra la variedad de productos cultivados en el territorio, y el número de hectáreas ocupada para los mismos.

Principales cultivos en el cantón Calvas y El Lucero

Cultivo	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Maíz duro criollo asociado con fréjol	3920	48.09
Maíz duro híbrido	500	6.13
Maíz suave criollo asociado con fréjol	910	11.16
Café	1180	14.48
Arveja	513	6.29
Caña	450	5.52
Yuca	350	4.29
Maní	80	0.98
Zarandaja	78	0.96
Frutales	55	0.67
Banano (Guineo)	47	0.58
Tomate	39	0.48
Hortalizas	17	0.21
Papa	12	0.15
Total	8151	100

Fuente: MAG, 2020



Cultivo de Maíz: Es el producto de mayor producción en el Cantón, tiene un rendimiento de 120 a 150 qq/ha, este cultivo ocupa la mayor superficie del Cantón. Es un cultivo temporal, pues su cosecha radica en una vez por año siendo los meses de marzo, abril y mayo en los que se tiende a realizar su cosecha y venta, su valor varía entre los 11 y 17 dólares dependiendo de época del año en la que se comercializa, los pequeños agricultores se ven obligados a vender su producción a un bajo precio, limitando sus ganancias o en algunos casos los costos de producción son mayores que los de venta. Dada esta situación la mayor parte de los agricultores prefieren guardar su producción para autoconsumo, por otro lado, los grandes agricultores o los dedicados a la comercialización de este producto, optan por guardar el producto cierto tiempo y así venderlo en un precio mayor en tiempos de escases.

Cultivo de Café: Cultivo agroforestal establecido para la producción de café (*Coffea arabica* criollo). Este tipo de cultivo se caracteriza por la asociación con diversas especies arbóreas tales como: chirimoya, cítricos, banano y otros frutales. Se da en mayor proporción en Cariamanga y tiene poca presencia en Utuana, Colaisaca, Lucero y Sanguillín. En el cantón Calvas el rendimiento es de 8 qq/ha.

Cultivos Asociados andinos: Son áreas dedicadas a la actividad agrícola donde cultivan especies de ciclo corto en un sistema asociado (maíz blanco, frejol, arveja, haba, entre otras), esta producción casi en su totalidad satisface el autoconsumo, aunque de ser necesario destinan una pequeña parte para la venta, principalmente en las partes altas de las parroquias Utuana y Colaisaca.

Cultivos Asociados Subtropicales: Este tipo de uso y la ocupación del suelo está dado por: árboles frutales, banano, café, yuca, zarandaja y otras especies de ciclo corto. Están localizados geográficamente por debajo de los 2000 msnm en el Cantón, donde el clima



es cálido. También están presentes en la parte baja de la parroquia Cariamanga, Chile y San Vicente, así como Colaisaca y Utuana y parte alta de Sanguillín.

Cultivo de Caña de Azúcar: *Saccharum officinarum*, conocida comúnmente, caña de azúcar, esta no tiene una presencia fuerte en el territorio, sus cultivos se utilizan para la producción de panela y para alimento de animales, generalmente se encuentra estos cultivos en la parte baja de Utuana, Cariamanga y Sanguillín y en casi toda la parroquia de Lucero.

Ganadería

La ganadería es otra de las actividades de importancia del Cantón y parroquia, debido a que las familias realizan crianza y comercialización de bovinos, porcinos, caprinos, aves, entre otros. En el sector rural un mayor porcentaje se destina para el autoconsumo, dejando la opción de venta en casos de emergencia, en el cantón también se observa algunos productores masivos de ganado bovino, aquellos, dedican toda su producción de carne y leche a la comercialización. Las principales especies en el cantón son el ganado vacuno, porcino y caprino, de acuerdo con la información otorgada por el MAG y AGROCALIDAD, se presenta la siguiente tabla.

Tabla. Principales especies de ganado en la Parroquia El Lucero en orden de importancia

Especie
1. Ganado Vacuno
2. Ganado Porcino
3. Ganado Caprino

Fuente: MAG 2023, AGROCALIDAD 2023

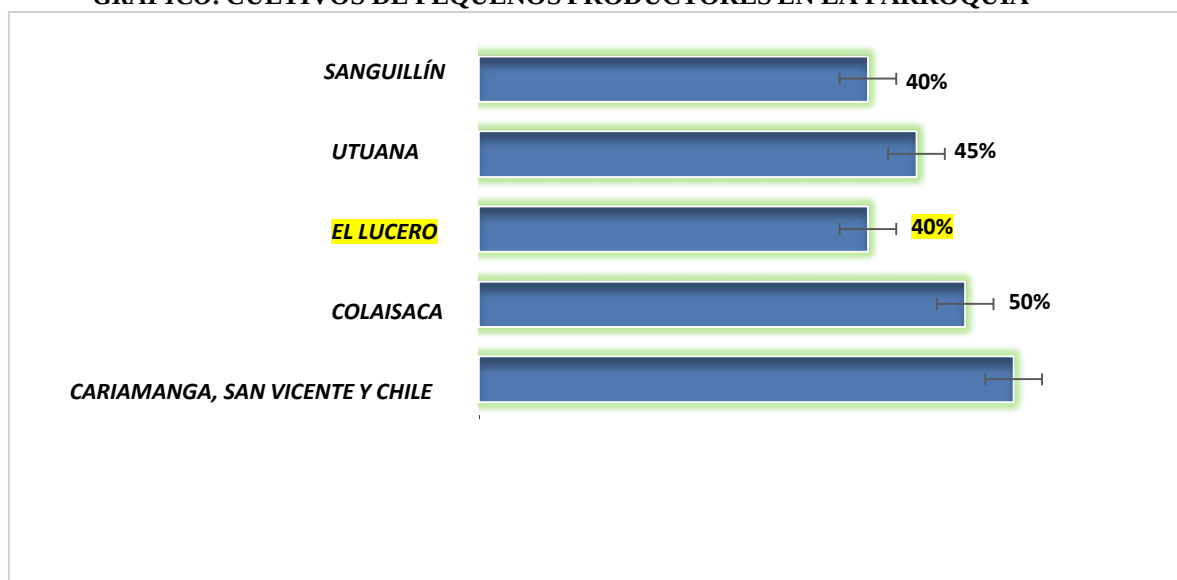


Productividad

En el cantón existe una gran diferencia entre los grandes y pequeños productores agrícolas, la producción en una misma zona, varía por la tecnificación que puedan incluir en sus cultivos. Algunos agricultores se han visto obligados a dejar sus actividades, dada una fuerte intermediación y falta de políticas de regularización en el mercado, puesto que, no pueden competir con los precios de los productos del país vecino, y las condiciones que pone el intermediario local.

A continuación, se presentan los principales cultivos, derivados por los pequeños productores en el Cantón. La mayor producción se concentra en el maíz, fréjol y café, con un promedio de comercialización del 52.5%. Los productores restantes manejan sus cultivos en menor escala cuyos rendimientos no son competitivos, por lo que su destino es para autoconsumo, tal y como se muestra a continuación.

GRÁFICO. CULTIVOS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES EN LA PARROQUIA



RUBRO	Maíz, fréjol, hortalizas y frutales	Maíz, fréjol, hortalizas y legumbres	Maíz duro, café, yuca, caña y frutales	Maíz, fréjol, hortalizas y legumbres	Maíz, fréjol, arveja y maní
%	55%	50%	40%	45%	40%

Fuente: Equipo FEDES, 2020

Edición: Equipo consultor 2023



Los grandes productores en su mayoría poseen superficies para cultivos mayores a 40 ha, las mismas que se encuentran manejadas por un adecuado proceso de tecnificación, lo que refleja mejoras en los rendimientos/ha. Este sector, al contrario de los pequeños productores dedica casi el 100% de su producción a la comercialización.

TABLA. Descripción de productores en la parroquia El Lucero

Productores	Descripción
Pequeños	Habitantes de poblaciones con escasas condiciones de desarrollo, sus cultivos radican en maíz, legumbres y tubérculos sin ningún tipo de tecnificación con productos destinados en su mayoría para autoconsumo, siempre en pequeñas parcelas o tareas y en el mejor de los casos hasta 1 hectárea.
Medianos	Personas con condiciones económicas regulares, cultivos no tecnificado, siembra en un promedio de 5 hectáreas.
Grandes	Personas que gozan de una economía más estable, con libertad de acceso a créditos, cultivos tecnificados, sus producciones abordan las 20 hectáreas o mas

Fuente: Equipo consultor, 2023

Seguridad y Soberanía Alimentaria

Los mecanismos de reproducción de la estructura económica de todo grupo social desarrolla un conjunto de prácticas y hábitos alimenticios, a lo que se denomina sistema alimentario, determinado por elementos como: el acceso a la tierra, las condiciones productivas, el acceso al trabajo, la información resultante de la construcción cultural sobre hábitos, tradiciones y costumbres alimentarias, entre otros. Por lo tanto, esta estructura de procesos económicos y culturales se lo puede denominar sistema alimentario, el mismo que puede definirse como una integración de una determinada estructura productiva y una determinada constelación de modelos de consumo.

En este sentido en la Parroquia El Lucero, se puede considerar que existe una soberanía alimentaria y sobretodo seguridad en la producción ya que los productos locales son cultivados de manera tradicional en el caso de la yuca, el plátano, frutales entre otros productos que actualmente forman parte de la dieta alimenticia de los habitantes del sector. Sin embargo



donde se tiene que precautelar es la forma de manipulación y preparación de estos alimentos cuyos riesgos se encuentran en los procesos de cocción de los mismos.

En el ámbito laboral la realidad de las personas con discapacidad sigue siendo rezagada aún se muestra cierta desconfianza y no se brinda la oportunidad de desenvolverse en campo laboral tal como muestra las cifras a nivel Parroquial, lugar donde se concentra el mayor número de personas con discapacidad.

Empleo, desempleo y subempleo

Por las características de la parroquia podemos mencionar que la fuerza económica esta generada casi en su totalidad por las actividades agrícolas y pecuarias, la pobreza que existe en algunos barrios y la falta de recursos productivos, falta de servicios básicos, servicios económicos y naturales como son el acceso al riego no han permitido que se dé un crecimiento sostenido en los últimos años en la parroquia.

En el centro Parroquial, existen fuentes de trabajo, en instituciones públicas como el GAD Parroquial, MIES, centro de salud, instituciones educativas, o por otro lado algunas plazas que genera el Gobierno Parroquial, por propietarios de locales que generan actividad económica, pero la mayoría de comercio a gran escala se la realiza en la cabecera parroquial y por ende en la cantonal.

Pobreza

La línea de pobreza es el equivalente monetario del costo de la canasta por persona por período de tiempo (generalmente, quincena o mes). Esta definición establece a un hogar como pobre si presenta una de las siguientes condiciones:

Su vivienda tiene servicios inadecuados (Viviendas sin conexión hacia acueductos o tubería, o sin sanitario conectado al alcantarillado o a pozo séptico).

El hogar tiene una alta dependencia económica (aquellos con más de 3 miembros por persona ocupada y que el jefe (a) del hogar hubiera aprobado como máximo dos años de



educación primaria). En el hogar existen niños (as) que no asisten a la escuela (aquellos con al menos un niño de seis a doce años de edad que no asiste a la escuela).

El hogar se encuentra en un estado de hacinamiento crítico (aquellos con más de tres personas en promedio por cuarto utilizado para dormir).

Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio

Infraestructura de sistemas de riego

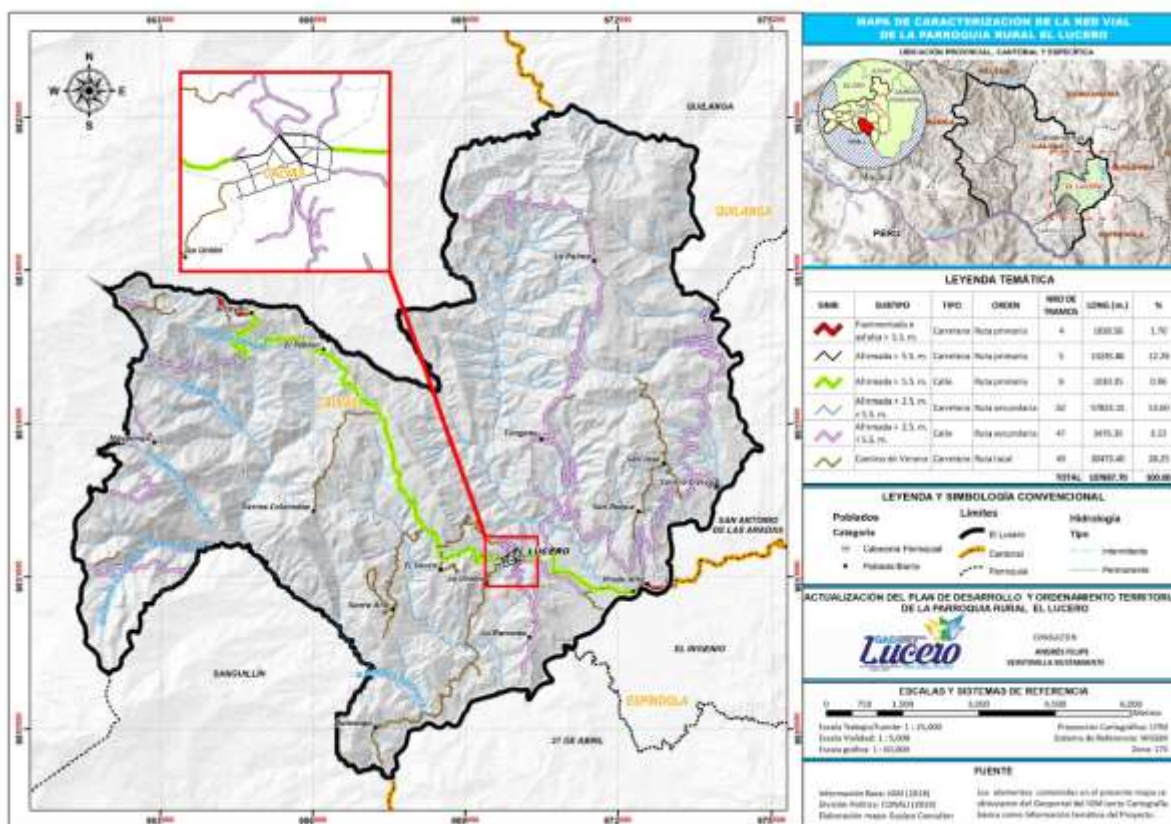
La única infraestructura de riego que posee la parroquia El Lucero es el canal de riego Chiriyacu-Lucero que sirve al sector sur-oriente de la parroquia El Lucero, las demás parroquias no poseen este tipo de infraestructura.

Canales de riego

El canal de riego Chiriyacu-Lucero nace en el cantón Quilanga, tiene un recorrido de 33km, 21 de ellos recorren el territorio de Lucero. Este canal irriga una superficie de 440 ha en El Lucero y 220 ha, en Quilanga, permitiendo así que el valle en el que se encuentra implantado, la única zona agrostológica de Calvas, sea una zona con propiedades efectivas para el cultivo.

Carreteras

La vialidad de la parroquia está formada principalmente por vías terciarias y vecinales que cubren la mayor parte del territorio, estas vías son de tercer y cuarto orden en medianas condiciones en época de verano. según informe de PDyOT 2015-2019 las vías del cantón Calvas presentan altos porcentajes de riesgo en su infraestructura. La intensidad de uso de la carretera principal presenta un alto riesgo de deslizamientos de taludes, cárcavas, destrucción por la crecida de las quebradas en época de lluvias. El medio de transporte que sirve de comunicación dentro y fuera del cantón son: cooperativas como la cooperativa Loja, cooperativa unión Cariamanga, Rancheras, y Camionetas, todos los poblados del sistema rural cuentan con acceso vial. Actualmente las vías que comunican a los barrios con la cabecera Parroquial y cantonal, están en proceso de mejoramiento.

Mapa 14. Mapa de acceso y vías de la parroquia

Fuente: Equipo consultor 2023

Actividad turística.

El Lucero es la única parroquia que se encuentra rodeada de ríos y lugares turísticos lo que generaría un gran potencial a futuro siempre y cuando le pongamos mayor atención y mejores estrategias de promoción, infraestructura, persistencia, innovación y mercado. La infraestructura turística con la que cuenta la parroquia es un balneario junto al río Pindo, el cual es administrado por el GAD Parroquial.

También existe un balneario denominado Agua azul de propiedad privada, ubicado en vía principal Lucero- Río Pindo a tres Kilómetros de la cabecera parroquial.

Los principales turistas son de las zonas cercanas, como Cariamanga, Quilanga, Gonzanamá y de los barrios del cantón Espíndola. Por sus condiciones climáticas se presta favorablemente para desarrollar la actividad turística.



Actividad comercial

La producción agrícola y ganadera se comercializa especialmente en las ferias libres en la ciudad de Cariamanga y Catamayo. La comercialización de la mayoría de los productos agrícolas de la zona se realiza principalmente a través de intermediarios, los mismos que obtienen grandes utilidades al comercializar los productos obtenidos en la zona.

El Lucero cuenta con una pequeña área comercial que está conformada por pequeñas tiendas que no abastecen el consumo local, lo que hace que sus habitantes salgan a la cabecera cantonal Cariamanga a comercializar sus productos y a comprar productos básicos para el consumo semanal especialmente los días domingos. En la parroquia El Lucero, el comercio es escaso, no existe interés por los moradores en establecer un comercio local ya que no existe organización entre ellos.

Presencia de proyectos estratégicos nacionales

No dispone

Mercado de capitales y financiación de las inversiones

Sector financiero

Las familias en pequeña escala acceden al crédito en las entidades financieras acantonadas en Cariamanga como son:

- Cooperativa de ahorro y crédito Cariamanga agencia Lucero
- Banco del barrio en micronegocios en El Lucero (Banco Guayaquil)
- Banco mi vecino en micronegocios en El Lucero (Banco Pichicncha)
- Cooperativa de ahorro y crédito CACPE Loja
- Banco de Loja
- Banco de Fomento
- Cooperativa de ahorro y crédito COOPMEGO



- Cooperativa de ahorro y crédito Padre Julián Lorente

En la parroquia El Lucero existe a igual que otras parroquias los inconvenientes más grandes son la tramitología y las garantías que ocasiona y hasta a veces imposibilitan el acceso a los servicios financieros, es por estas razones por las cuales tienen que recurrir a gestionar créditos ante los chulqueros o familiares.

Tabla 26. Componente Económico Productivo

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO		
Variables	Potencialidades	Problemas
Empleo y Talento Humano	La parroquia cuenta con hombres y mujeres de 14 años en adelante en el grupo de la Población Económicamente Activa	Escasas fuentes de empleo local
Principales Productos del Territorio	El cultivo de maíz es el más preferido por los habitantes por ser un producto de la zona	No existe valor agregado
	El cultivo de sandía, melón, y mango, aportan a la economía local creando fuentes de trabajo no calificado.	Altos costos de producción Escases de mercados directos para la venta, actualmente la fruta es vendida a intermediarios.
	La producción pecuaria ayuda a sustentar los gastos las familias ya que hay presencia de ganado bovino, porcino y caprino.	Solo existe crianza de ganado de engorde y no se pretende cuidar ganado lechero que permita generar iniciativas para procesar derivados de la leche.
Seguridad y Soberanía Alimentaria	Los productos de ciclo corto son Cultivados de manera tradicional para la subsistencia alimentaria.	Al no existir fuentes de trabajo no se Complementa la alimentación con variedad alimenticia.
Financiamiento	Entidades financieras como el Ban Ecuador y Cooperativa de Ahorro Crédito Julian Lorente, Coopmego, poseen recursos necesarios para fomentar la producción y la economía local.	No existen perspectivas de asociatividad para aprovechar el beneficio de las entidades financieras. Muchos habitantes no cuentan con las garantías necesarias para solicitar préstamos.
Infraestructura para el fomento productivo	En la parroquia se cuenta con maquinaria para la producción agrícola	Existe pero es privada y se alquila
Amenazas a la Infraestructura.	Apoyo con recursos no reembolsables	Apoyo para mantenimiento infraestructura para el procesamiento de la producción por la ausencia de emprendimientos asociativos.
Red de Riego/Drenaje	Canal de Riego Chiriyacu-Lucero	Mantenimiento por parte del PIT y MAG

Fuente: Equipo Consultor 2023



Se analizan los procesos productivos, de intercambio y financieros desde la perspectiva territorial lo que implica conocer la ubicación espacial de las principales actividades económicas y su caracterización, analizadas en función de los indicadores usualmente utilizados en este tipo de diagnóstico.

Se analiza la estructura productiva de la parroquia; los indicadores de trabajo y empleo; la infraestructura existente; el mercado y comercialización de los principales productos; el financiamiento de la economía territorial; y, las situaciones de riesgo diagnosticadas en el componente biofísico cuya ocurrencia afecta al desarrollo económico productivo.

Dinámica Poblacional de la Parroquia

En el siguiente cuadro se presenta la dinámica de la población de la parroquia El Lucero.

Tabla. Dinámica y proyección de la Población

	2020	2025	2026	2027
Cariamanga	21301	21524	21749	21977
El Lucero	2025	2046	2068	2089

Fuente: INEC, 2010

Edición: Equipo Consultor 2023

El crecimiento demográfico de la población en las parroquias El Lucero corresponde al 7.18%, según las proyecciones al 2027.

El crecimiento demográfico de la población en las parroquias se refiere al aumento o disminución de la cantidad de habitantes en áreas específicas conocidas como parroquias. Las parroquias son divisiones territoriales utilizadas por algunos países para fines administrativos, religiosos o ambos. Dependiendo del contexto, una parroquia puede ser similar a lo que en otros lugares se conoce como municipio, distrito o condado.

El crecimiento demográfico en estas áreas puede ser influenciado por varios factores, incluidos, entre otros:



Natalidad y mortalidad: La tasa de natalidad y la tasa de mortalidad son indicadores clave en el crecimiento demográfico. Una alta tasa de natalidad en comparación con la tasa de mortalidad puede resultar en un crecimiento poblacional, mientras que lo opuesto podría conducir a una disminución.

Migración: La inmigración (llegada de personas de otras áreas) y la emigración (salida de personas hacia otras áreas) también afectan el tamaño de la población de una parroquia. Una alta tasa de inmigración puede contribuir al crecimiento demográfico, mientras que una alta tasa de emigración puede causar una disminución.

Economía y empleo: Las oportunidades económicas y laborales pueden atraer a personas de otras regiones, contribuyendo al crecimiento de la población en las parroquias con mejores condiciones económicas.

Políticas gubernamentales y locales: Las políticas de planificación familiar, urbanismo, vivienda, y servicios sociales pueden influir en las tasas de natalidad y mortalidad, así como en los patrones migratorios, afectando así el crecimiento demográfico.

Factores sociales y culturales: Las tradiciones, normas sociales y la estructura familiar también pueden tener un impacto en las tasas de natalidad y, por ende, en el crecimiento poblacional.

El análisis del crecimiento demográfico de la población en las parroquias es crucial para la planificación y el desarrollo sostenible. Permite a las autoridades y a los planificadores urbanos comprender mejor las necesidades actuales y futuras en términos de infraestructura, educación, salud, transporte y servicios públicos, asegurando así que se puedan satisfacer las necesidades de la población.

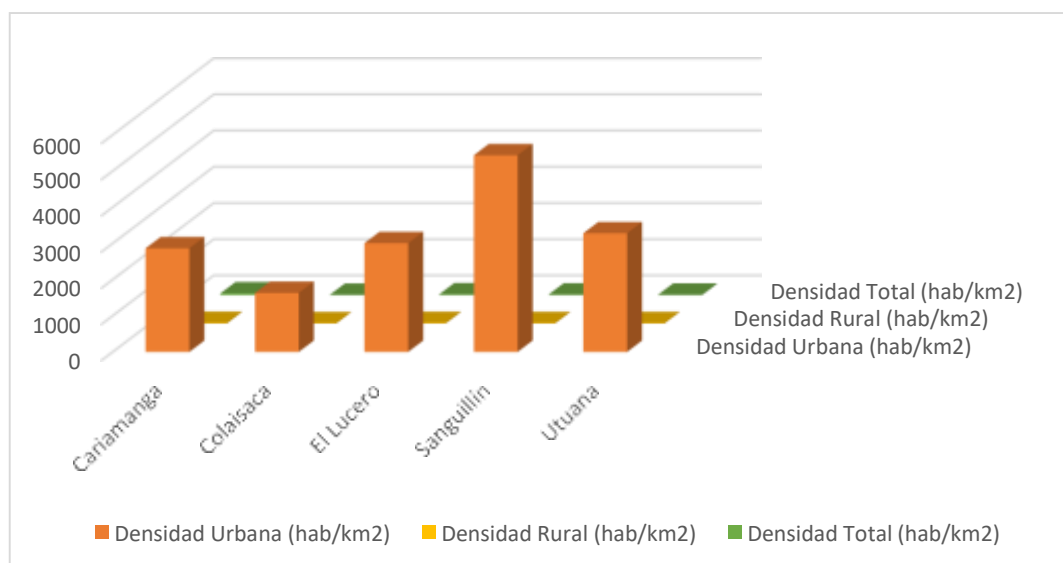


TABLA. Distribución parroquial de la población por edad y sexo

	El Lucero	Total	Proyección al 2027	Porcentaje (%)
Menor de 1 año	32	511	476	1.65
De 1 a 4 años	129	2292	1858	6.45
De 5 a 9 años	172	2984	2458	8.54
De 10 a 14 años	264	3248	2697	9.37
De 15 a 19 años	214	3130	3178	11.04
De 20 a 24 años	138	2261	3061	10.64
De 25 a 29 años	109	1709	2307	8.02
De 30 a 34 años	111	1385	1449	5.03
De 35 a 39 años	102	1324	1299	4.51
De 40 a 44 años	103	1334	1405	4.88
De 45 a 49 años	98	1361	1564	5.44
De 50 a 54 años	102	1195	1321	4.59
De 55 a 59 años	85	1168	1499	5.21
De 60 a 64 años	75	987	1030	3.58
De 65 a 69 años	100	984	1146	3.98
De 70 a 74 años	69	828	1108	3.85
De 75 a 79 años	45	632	892	3.10
De 80 a 84 años	43	457	672	2.33
De 85 a 89 años	18	228	278	0.97
De 90 a 94 años	11	110	109	0.38
De 95 y mas	10	57	41	0.12
Total	2030	28185	28783	100.00

Fuente: INEC 2010;
Equipo Equipo consultor 2023

Gráfico 13. Densidad poblacional del cantón Calvas



La migración

La migración del campo a la ciudad, conocida como migración rural-urbana, es un fenómeno complejo impulsado por múltiples factores. Las personas deciden dejar las áreas rurales y mudarse a las ciudades por diversas razones, muchas de las cuales están interconectadas. Aquí se detallan algunas de las causas principales:

1. Búsqueda de Mejores Oportunidades de Empleo:

Las ciudades suelen ofrecer más oportunidades de empleo y mejores salarios que las áreas rurales. La industrialización y el desarrollo de servicios en zonas urbanas crean una amplia gama de trabajos que no están disponibles en el campo.

2. Acceso a Educación y Servicios:

Las áreas urbanas proporcionan un mejor acceso a la educación de calidad, servicios de salud, y otras facilidades como el saneamiento y el acceso al agua potable. Las familias a menudo migran para asegurar un futuro mejor para sus hijos a través de una educación superior.

3. Condiciones de Vida:



Muchas veces, las condiciones de vida en las áreas rurales son difíciles, con acceso limitado a servicios básicos. Las ciudades prometen una calidad de vida mejorada con más comodidades y conveniencias.

4. Mecanización de la Agricultura:

La mecanización y modernización de las prácticas agrícolas han reducido la necesidad de mano de obra en el campo, dejando a muchos trabajadores rurales sin empleo y forzándolos a buscar trabajo en las ciudades.

5. Desequilibrios Regionales:

Las inversiones y el desarrollo económico suelen estar centrados en las áreas urbanas, creando desequilibrios regionales que empujan a la gente a migrar desde el campo en busca de mejores oportunidades.

6. Cambio Climático y Desastres Naturales:

El cambio climático, la desertificación, las inundaciones y otros desastres naturales pueden devastar las áreas rurales, destruyendo medios de vida basados en la agricultura y forzando a las comunidades a desplazarse hacia las ciudades.

7. Presión Social y Cultural:

La influencia de los medios de comunicación y la percepción de un estilo de vida urbano más deseable también pueden motivar la migración rural-urbana.

Consecuencias:

Este proceso de urbanización tiene tanto aspectos positivos como negativos. Puede conducir al crecimiento económico y al desarrollo, pero también puede causar problemas en las ciudades, como el aumento de la pobreza en los barrios marginales, el desempleo, la congestión y la contaminación. Además, la despoblación rural puede tener efectos adversos en la producción agrícola y en el mantenimiento de las comunidades rurales.



Abordar las causas fundamentales de la migración rural-urbana requiere políticas integradas que fomenten el desarrollo rural, mejoren las condiciones de vida en el campo y creen oportunidades económicas fuera de las grandes ciudades.

Tabla. Causas de la migración en la parroquia El Lucero

Estructura	Poblados	Barrios	Descripción
Ubicación	El Lucero Urbano	Área Consolidada	Los Asentamientos Humanos se encuentran ubicados en la cabecera parroquial, considerado como centro administrativo, de servicios, y económico
	El Lucero Rural	Centro Cívico, Pindo Alto, La Ramada, La Palma, El Sauco, El Arrayán, La Unión, Pindo Bajo, Santa Ana, San Roque, Tungani, Naypongo, El Tablón, San José, Quisanga, Tierras Coloradas Y El Centro Parroquial El Lucero (Cabecera Parroquial), La Cabecera Parroquial.	Los barrios se caracterizan principalmente por ser áreas rurales agrícola
Influencia	Cariamanga	Eje Vial El Lucero-Cariamanga	La Población de la parroquia El Lucero sale principalmente a la ciudad de Cariamanga y su relación es por comercio, servicios administrativos, trabajo, y abastecimiento de productos
	Loja	Eje vial El Lucero - Calvas. Catamayo-Loja	La Población de la parroquia El Lucero fluye principalmente a la ciudad de Loja, por razones de estudios, trabajos, abastecimiento de productos y por servicios que se encuentran de mejor calidad
	Loja	Eje Vial El Lucero-- Quilanga. Catamayo Loja	La Población de la parroquia El Lucero se moviliza a través del eje vial El Lucero Quilanga – Loja a la ciudad de Loja, por razones de estudios, trabajos, abastecimiento de productos y por servicios que se encuentran de mejor calidad y por facilidades de tiempo y distancia que permite acortar distancias con la ciudad de Loja
	Lucero	vía El Lucero – Sanguillín	Su relación con la parroquia El Lucero es por conectividad vial.
Relación con asentamientos humanos	Cariamanga	El Lucero- Cariamanga.	Principalmente por venta de productos, gestión e intercambio comercial
	Lucero	El Lucero – Quilanga	Su relación se da principalmente por movilidad
	Amaluza	El Lucero- Amaluza	Su relación se da principalmente por comercio
	Parroquia 27 de Abril y el Ingenio del cantón Espíndola	Parroquias 27 de Abril- El Ingenio,	Relación como parroquia eclesiástica

Edición: Equipo Consultor 2023



SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Red de asentamientos humanos Parroquiales y sus relaciones con el exterior.

Se realiza el análisis entre el asentamiento humano con mayor jerarquía interna dentro de la parroquia, su relación con la cabecera cantonal y en caso de existir otras parroquias rurales, la relación con sus cabeceras, así como su grado de consolidación, Población

Localización de asentamientos humanos.

La continuación se detalla la localización de todos los poblados de acuerdo a las cartas censales del INEC cpv2010, en el cual se determina localidades y número de habitantes por sexo.

Tabla 27. Asentamientos Humanos

Parroquia	No.	Código	Nombre de Localidad	Hombres	Mujeres	Total
	1	110252001	Arrayan	38	31	69
	2	110252002	Cachaco	5	4	9
	3	110252003	Centro Cívico	41	53	94
	4	110252004	Chulla Faique	5	5	10
	5	110252005	Cosa Cosa	2	6	8
	6	110252006	El Batan	9	13	22
	7	110252007	El Guíneo	4	4	8
	8	110252008	El Lucero	22	14	36
	9	110252009	El Pindo	31	29	60
EL LUCERO	10	110252010	El Salado	0	0	0
	11	110252011	El Sauco	47	34	81
	12	110252012	El Tablón	14	21	35
	13	110252013	La Cruz Tablón	47	49	96
	14	110252014	La Ramada	27	23	50
	15	110252015	La Unión	39	45	84
	16	110252016	Lajilla	29	30	59
	17	110252017	Los Llanos	17	13	30
	18	110252018	Lucero Rural	11	8	19
	19	110252019	Naypongo	68	69	137
	20	110252020	Paccha	14	14	28
	21	110252021	Quisanga	56	37	93
	22	110252022	Recogederos	36	28	64
	23	110252023	Salado Grande	13	17	30



	24	110252024	Santa Ana	77	79	156
	25	110252025	Tablón Las Plantas	52	49	101
	26	110252026	Tablón Tindaca	22	20	42
	27	110252027	Tierras Coloradas	25	31	56

Fuente: INEC, 2010

Edición: Equipo Consultor 2023

Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.

La infraestructura y el acceso a servicios básicos son fundamentales para el desarrollo sostenible y el bienestar de la población. Sin embargo, muchas comunidades, especialmente en regiones en desarrollo, enfrentan desafíos significativos relacionados con el déficit, la cobertura y la calidad de estos servicios. Estos desafíos incluyen el acceso a agua potable, electricidad, saneamiento y la gestión de desechos sólidos.

Agua Potable

- **Déficit:** Millones de personas carecen de acceso a fuentes de agua potable segura, lo que impacta directamente en la salud, nutrición y educación.
- **Cobertura:** La expansión de la cobertura de agua potable en áreas rurales y urbanas marginales es un desafío significativo, debido a la falta de infraestructura y inversión.
- **Calidad:** La contaminación de fuentes de agua afecta la calidad del agua disponible, requiriendo tratamiento adicional que a menudo no está disponible en comunidades de bajos recursos.

Electricidad

- **Déficit:** El acceso a la electricidad es limitado en muchas áreas rurales y algunas urbanas, afectando la calidad de vida, educación y oportunidades económicas.
- **Cobertura:** La expansión de la red eléctrica y el desarrollo de fuentes de energía renovable son esenciales para mejorar la cobertura.



- **Calidad:** Interrupciones frecuentes y baja calidad en el suministro de energía afectan tanto a hogares como a empresas, limitando el desarrollo productivo.

Saneamiento

- **Déficit:** Un gran número de personas no tiene acceso a servicios de saneamiento adecuados, lo que contribuye a enfermedades y contaminación ambiental.
- **Cobertura:** La construcción de infraestructura de saneamiento, como sistemas de alcantarillado y plantas de tratamiento, es crucial para aumentar la cobertura.
- **Calidad:** La gestión y el mantenimiento inadecuados de las instalaciones de saneamiento pueden afectar la calidad de los servicios y el ambiente.

Desechos Sólidos

- **Déficit:** La gestión ineficiente de los desechos sólidos es un problema persistente, con acumulación de basura en áreas públicas y vertederos no regulados.
- **Cobertura:** La extensión de servicios de recolección de basura y reciclaje a todas las áreas habitadas es necesaria para mejorar la cobertura.
- **Calidad:** La separación, reciclaje y disposición adecuada de desechos sólidos son esenciales para mejorar la calidad del servicio y reducir el impacto ambiental.

Estrategias de Mejora

Para abordar estos desafíos, se requieren estrategias integradas que incluyan:

- **Inversión en Infraestructura:** Aumentar la inversión pública y privada en infraestructura básica.
- **Tecnología y Innovación:** Adoptar tecnologías innovadoras para mejorar la eficiencia y sostenibilidad de los servicios.
- **Participación Comunitaria:** Involucrar a las comunidades en la planificación, ejecución y mantenimiento de proyectos de infraestructura.



- **Políticas y Regulaciones:** Implementar políticas y regulaciones que promuevan el acceso universal a servicios básicos de calidad.
- **Cooperación Internacional:** Fomentar la cooperación y asistencia técnica internacional para compartir conocimientos y recursos.

Tabla 28. Infraestructura y acceso a servicios básicos,

Servicio	Provincia (%)	Cantón (%)	Parroquia (%)
Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica	89.87	95.14	93.96
Porcentaje de viviendas con eliminación de AASS por red pública de alcantarillado	12.35	45.39	23.96
Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua por red pública en su interior	17.1	44.21	18.13
Porcentaje de viviendas que eliminan la basura por carro recolector	19.36	49.93	29.63

Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: equipo consultor 2023

La cobertura a servicios básicos se refiere a la capacidad y el alcance con el que una población tiene acceso a los servicios esenciales para garantizar un nivel mínimo de calidad de vida. Estos servicios básicos incluyen, pero no se limitan a:

Agua potable: Suministro de agua limpia y segura para beber, cocinar, y para la higiene personal y doméstica.

Saneamiento: Incluye la recogida, el tratamiento y la eliminación segura de aguas residuales, así como servicios de alcantarillado y sistemas sépticos adecuados para prevenir la contaminación del agua y el medio ambiente.

Electricidad: Acceso a una fuente de energía confiable y segura para la iluminación, calefacción, refrigeración y para operar aparatos y máquinas necesarias en la vida cotidiana y en la industria.



Educación: Disponibilidad de escuelas y centros educativos que ofrezcan educación básica obligatoria y oportunidades de aprendizaje para todos los niños y adultos.

Salud: Acceso a servicios de atención médica que incluyen hospitales, clínicas, y atención primaria, así como a medicamentos esenciales y vacunación.

Vivienda: Acceso a alojamiento seguro, adecuado y asequible que proteja a las personas y proporcione un espacio para vivir en privacidad y con dignidad.

Transporte: Acceso a sistemas de transporte que permitan a las personas desplazarse de manera segura y eficiente para acceder al trabajo, la educación, la atención médica y otras necesidades.

La cobertura a estos servicios básicos es fundamental para el desarrollo humano y económico, ya que afecta directamente a la salud, el bienestar y la productividad de la población. Los gobiernos y las organizaciones internacionales suelen trabajar para mejorar la cobertura de servicios básicos, especialmente en regiones menos desarrolladas o en comunidades marginadas, como parte de los esfuerzos para reducir la pobreza, mejorar la calidad de vida y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por las Naciones Unidas.

Tabla 29. Accesibilidad y Cobertura de servicios Básicos

Servicio Básico	Cobertura (%)	Déficit (%)
Agua	18.13	81.87
Energía Eléctrica	93.96	6.04
- Alcantarillado	23.96	76.04
- Eliminación de excretas	31.46	68.54
- Residuos Sólidos	29.63	70.37

Elaborado por: equipo consultor 2023

El acceso a servicios básicos en una parroquia se refiere a la disponibilidad y facilidad con la que los habitantes de una parroquia (una división territorial utilizada por algunas iglesias o la



administración local en varios países) pueden obtener servicios fundamentales para su bienestar y desarrollo.

El acceso a estos servicios es crucial para el desarrollo socioeconómico de una comunidad, ya que impacta directamente en la calidad de vida, la salud, la educación, y las oportunidades económicas de sus habitantes. La falta de acceso a estos servicios básicos puede conducir a desventajas significativas y perpetuar ciclos de pobreza y exclusión social.

CLASIFICACIÓN DE EL AGUA EN LA PARROQUIA EL LUCERO

Sistema de Agua: Entubada

- La Palma
- San José
- El Tablón

Sistema de Agua: Potable

- Pindo Alto
- Centro Cívico
- Tungani
- Centro Lucero
- La Ramada
- Santa Ana
- Naypongo
- Tierras Coloradas
- La Unión
- Pindo Bajo
- Quisanga
- El Sauco

Sistema de Agua: Vertientes

- San Roque



- El Arrayán

Identificamos rápidamente los barrios según el tipo de sistema de agua que poseen, destacando la predominancia del sistema de agua potable en la mayoría de los barrios listados.

La situación actual de aprovisionamiento de agua potable para consumo humano es la siguiente: de los 16 barrios y el centro parroquial que conforman la parroquia, 12 cuentan con sistema de agua potable, 3 barrios cuentan con sistemas de agua entubada, 2 se proveen del líquido vital a través de vertientes y solamente San José no cuenta con ningún tipo de sistema de provisión de agua. Adicional a la contaminación por presencia del invierno, también existe en algunos casos la presencia de desechos orgánicos de ganado ya que no existe control en los potreros.

Tipo de eliminación de aguas residuales en la parroquia El Lucero

Dentro de la parroquia el tipo de eliminación de aguas residuales, se puede observar que en 50,21% no tiene lo que representa 241 casos, 23,96% lo realizan conectado a red pública de alcantarillado, a través de letrina, con 61 casos, en un 12,71%; conectado a pozo séptico 36 casos con un 7,5%, conectado a pozo ciego 26 casos con un 5,42%, y en un 0,21 % lo realizan con descarga directamente a alguna quebradas.

Tabla 30. Tipo de servicio higiénico

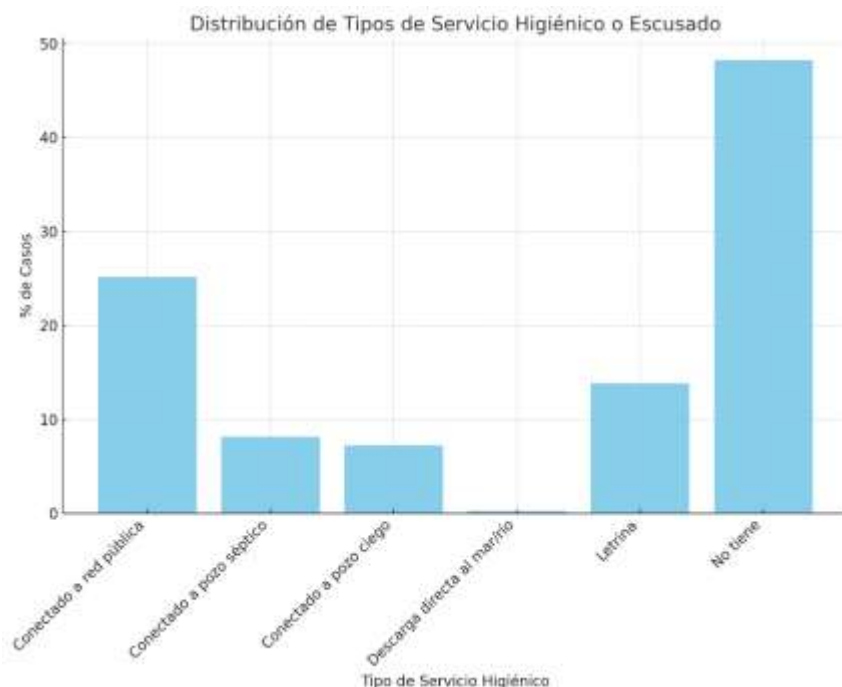
Tipo de servicio higiénico o escusado	Casos	%
Conectado a red pública de alcantarillado	120	25.16%
Conectado a pozo séptico	42	8.14%
Conectado a pozo ciego	30	7.25%
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	4	0.25%
Letrina	65	13.80%
No tiene	217	48.20%
Total	478	100.00%

Fuente: Censo De Población Y Vivienda 2010

Edición: Equipo consultor 2023



Esta tabla organiza de manera eficiente la información sobre los casos y sus respectivos porcentajes de acuerdo al tipo de servicio higiénico o escusado, incluyendo un total que suma el 100% de los casos.



Elaborado: Equipo consultor 2023

La cabecera Parroquial cuenta con este servicio con poca cobertura y es deficiente.

Las aguas servidas originan olores desagradables en las cercanías de la cabecera Parroquial y presencia de plagas, entre las importantes tenemos moscas. La ausencia de alcantarillado pluvial al interior de la parroquia, está ocasionando graves perjuicios en las zonas agrícolas aledañas, el exceso de aguas lluvias no es controlado adecuadamente, y provoca destrucción de las vías y formación de grandes cárcavas.

La cabecera Parroquial así como los barrios que la componen no cuentan con un sistema de tratamiento de las aguas servidas ni de los residuos sólidos que permita dar el destino adecuado a los desechos, lo que origina problemas de salubridad y Saneamiento ambiental, además de contaminación de las micro cuencas por aguas sin tratamiento. Adicional a la



contaminación por desechos orgánicos de ganado sin control en los potreros. Este último es un factor fuerte e incidente en la contaminación de las aguas captadas para consumo humano.

Sistema de eliminación de la basura

La eliminación de basura está asociada con las condiciones sociales y ambientales en las que se desenvuelve la Población, que en su mayoría deposita la basura a campo abierto sin ningún tratamiento y no existe una zona establecida para depositar estos residuos, en algunos barrios las familias queman los residuos en su mayoría no degradables.

Los residuos sólidos se eliminan en un 78% arrojándolos en terrenos baldíos o quebradas, el 21% a través de la quema a cielo abierto y el 1% la entierran, es decir no existe un adecuado manejo de la eliminación de la basura, convirtiéndose en un foco de contaminación, ya que regularmente se lo realiza en lugares cercanos a zonas de Vivienda.

Acceso de la Población a la Vivienda

El número de Vivienda cuyas condiciones habitacionales se consideran irrecuperables a partir de la combinación, materiales predominantes del piso, pared y techo; y ,el estado de aquellos materiales, expresado como porcentaje del total de Viviendas; las variables a ser consideradas para la estimación son las siguientes:

- Tipo de Vivienda: seleccionando todos los ítems que cumplan la condición de Vivienda particular
- Condición de ocupación de la Vivienda: se selecciona el ítem, ocupada con personas presentes;
- Material predominante del piso, pared y techo;
- Estado de los materiales: bueno, regular y malo

En la parroquia el Lucero el déficit habitacional cuantitativo es Alto pues representa el 63,96 % de Viviendas cuyas condiciones habitacionales son irrecuperables



El número de Viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran recuperables a partir de la combinación, materiales predominantes del piso, pared y techo; el estado de aquellos materiales, expresado como porcentaje del total de Viviendas

Las variables a ser consideradas para la estimación son las siguientes:

- Tipo de Vivienda: seleccionando todos los ítems que cumplan la condición de Vivienda particular;
- Condición de ocupación de la Vivienda: se selecciona el ítem, ocupada con personas presentes;
- Material predominante del piso, pared y techo;
- Estado de los materiales: bueno, regular y malo

Los modos de tenencia de la Vivienda.

Este análisis es importante porque a través del establecimiento de este indicador, podemos determinar la falta de unidades habitacionales, pero para el caso analizado se tiene que la mayoría de Viviendas son propias del usuario, lo cual impide la existencia del déficit de unidades habitacionales con 73.55% de las parroquias.

Esta tabla presenta una vista clara de la distribución de casos según la tenencia de la vivienda, junto con el porcentaje que representan dentro del total observado.

Tabla 31. Tenencia de la vivienda

Tenencia de la Vivienda	Casos	%
Propia y totalmente pagada	350	77%
Propia y la está pagando	8	1%
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	25	10%
Prestada o cedida (no pagada)	42	10%
Por servicios	2	1%
Arrendada	8	1%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

Edición: Equipo consultor 2023



Equipamientos

La Parroquia cuenta con el Parque Central donde existe una cancha de indor futbol, así como también, la Iglesia Matriz de la parroquia, completamente terminada, además con el edificio donde funciona el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Lucero, de igual forma con una UPC, las calles céntricas cuentan con alumbrado público, alcantarillado y adoquinado, además se presta los servicios del Centro de Salud, mismo que pertenece al Ministerio de Salud Pública aunque se encuentra en mantenimiento por lo que el personal de salud atiende en una casa arrendada, ubicada en la vía principal vía a Espíndola

Existe un centro deportivo, con graderío, cubierta, cancha de uso múltiple, alumbrado interno y externo, el cual está ubicado en la calle “Eloy Alfaro” junto al UPC

En el barrio El Tablón, Se cuenta con un puesto de salud perteneciente al Seguro Social Campesino. El Cementerio General se encuentra ubicado a dos kilómetros del centro urbano, en la vía que conduce hasta la ciudad de Cariamanga.

En lo referente a Educación en la cabecera Parroquial cuenta con infraestructura educativa de la escuela “Carlos Montufar” y el colegio “14 de octubre”

El análisis del componente Asentamientos Humanos nos permite conocer la distribución de la población en el territorio Parroquial, sus formas de conglomeración poblacional, el acceso y cobertura a los servicios básicos de calidad como agua, energía eléctrica, alcantarillado, manejo de residuos sólidos y los sociales como salud y educación. Conoceremos también los vínculos que mantienen entre los asentamientos cercanos y su relación con los centros poblados, los roles y funciones que desempeñan en el territorio.

A continuación, se muestran los hallazgos a través del análisis realizado en la parroquia, en cuanto a los asentamientos humanos se refiere:

Tabla 32. Sistema de Asentamientos Humanos

Variable	Potencialidades	Problemas
Red de asentamientos humanos parroquiales	Se conectan entre sí y con asentamientos externos mediante vías carrozables	Asentamientos humanos se encuentran dispersos
Servicios Básicos	Cuenta con servicios básicos como agua potable, sistema de alcantarillado sanitario, planta de tratamiento de aguas residuales, alcantarillado pluvial en la cabecera parroquial, pozos sépticos y letrinas para la evacuación de aguas residuales, y acceso a energía eléctrica. Se ha mejorado la calidad del agua, que ya es potable, y se tiene acceso a alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.	Algunos pozos sépticos y letrinas actualmente se encuentran colapsados.
Acceso de la Población a la Vivienda y Catastro	Los habitantes de la Parroquia cuentan con vivienda propia en su mayoría.	Viviendas algunas en mal estado y sin escrituras en la cabecera parroquial.
Amenazas y Capacidad de Respuesta	No hay amenazas significativas	Poca capacidad de respuesta para eventualidades suscitadas por amenazas naturales.
Equipamiento Urbano	Existe áreas para la implementación de espacios para la concentración y recreación de personas. Se ha potencializado el uso del espacio deportivo con canchas de uso múltiple.	

Elaboración; Equipo consultor 2023



La descripción del sistema de asentamientos humanos para un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial abarca la distribución espacial, características y dinámicas de las comunidades humanas dentro de la parroquia. Este componente es esencial para la planificación del uso del suelo, infraestructura, servicios y para garantizar el bienestar de los habitantes.

Acceso a servicios de telecomunicaciones

Los servicios de telecomunicaciones, en la Parroquia es limitada. Existe telefonía convencional, que se conecta de manera satelital, sin embargo, no todos los hogares cuentan con este servicio, debido a sus condiciones económicas. En cuanto a la telefonía celular es totalmente limitada, no existe cobertura para este servicio. Existe internet en casi todos los barrios de la parroquia

La cobertura de los servicios de telecomunicaciones se puede ver en la siguiente tabla

Tabla 33. Acceso a servicios de telecomunicaciones

Tipo de Telefonía/Medio de Comunicación	Acceso	Cobertura Espacial
Telefonía fija	Abierto	Toda la Parroquia, presenta disminución considerable
Telefonía móvil	Limitada	Falta de cobertura en algunos lugares
Acceso al Internet	Privado	Mejorando, presenta un acelerado crecimiento
Radiocomunicaciones	Abierto	Satelital

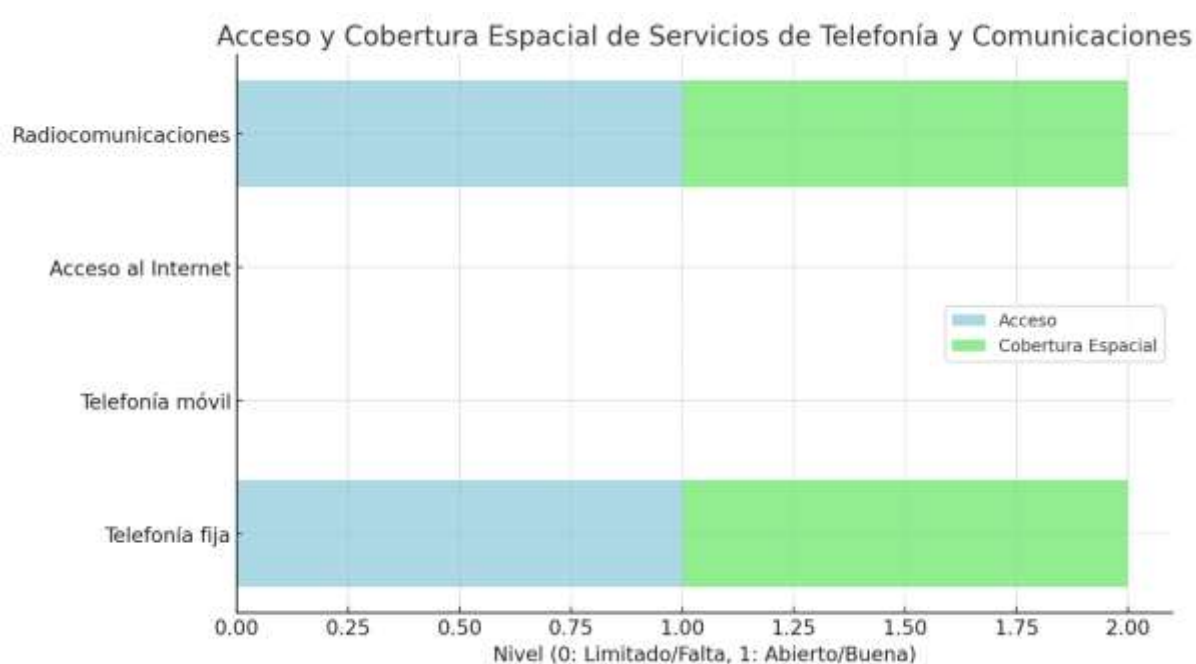
Fuente: Equipo consultor 2023

La información sobre el acceso y la cobertura espacial de diferentes tipos de telefonía y medios de comunicación de manera más clara, presento un formato que facilita la comparación entre los servicios disponibles:

- **Telefonía fija:** Disponible para toda la parroquia con acceso abierto.



- **Telefonía móvil:** Presenta limitaciones en su acceso debido a la falta de cobertura en algunas áreas.
- **Acceso al Internet:** De carácter privado, pero con una cobertura que está en proceso de mejora.
- **Radiocomunicaciones:** Incluye radios, televisión abierta y servicios por cable con acceso abierto y cobertura satelital.



La cobertura de la telefonía celular y el acceso al Internet es una limitante, en la parroquia que debe considerarse una prioridad para su desarrollo, acciones que son consideradas en la implementación del presente Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial. Una población sin comunicación limita su desarrollo.

Tabla 34. Servicios de telecomunicaciones.

Nivel Geográfico	Hogares con Internet	Hogares con Teléfono Celular	Hogares con Televisión por Cable	Total de Hogares
CARIAMANGA	212	3,679	1,657	5,208
EL LUCERO	60	495	65	605

Fuente: Equipo consultor 2023



En lo referente a electricidad se constata que la parroquia El Lucero tiene servicio de energía eléctrica, en todos los barrios que lo conforman. Con una cobertura del 95.09% de conexión domiciliar, a excepción de los sectores más apartados. Según datos del último Censo 2010, la parroquia El Lucero, se identifica la tenencia de medidores de energía eléctrica por parte de la ciudadanía que poseen en sus Viviendas, encontrándose que 93.63% cuentan con su medidor propio, únicamente un 6,28% no tiene medidor propio por razones socioeconómicas.

Red vial de la parroquia

La principal vía de comunicación es la que conduce desde la ciudad de Cariamanga hacia la parroquia de El Lucero y a su vez con el cantón Espíndola, además cuentan con vías de tercer orden que conducen a diferentes barrios

A nivel Parroquial se analiza la clasificación de las vías de comunicación y su longitud desde la cabecera Parroquial de El Lucero hacia los territorios vecinos y se considera la información proporcionada por el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD de Calvas 2020.

Tabla 35. Red vial de la parroquia

Longitud De Vías		Tipo De Calzada			Total Km
		Pavimento De Dos O Mas Vías	Camino Lastrados	Camino De Verano	
El Lucero	El Lucero- El Lucero Rural	0	0	0,81	0,81
	El Lucero- Cachaco	0	1,98	0	1,98
	El Lucero – La Ramada	0	0	1,64	1,64
	El Lucero-El Pindo Bajo	0	0	5.94	5,94
	El Pindo Bajo –Quisanga	0	0	3.1	3,1
	El Lucero- El Sauco	1,44	0	0.27	1,71
	El Sauco-La Unión	0	0	0.55	0,55
	El Lucero-Santa Ana	0	3,47	1.13	4,6
	El Lucero-Centro Cívico	5,35	0,65	0	6,00
	Centro Cívico- El Batán	0	0	0.82	0,82
	El Batan- Lajilla	0	0	0.8	0,8
	El Lucero- Los Llanos	2,46	0	0	2,46
	Los Llanos-Recogederos	3,03	0	0	3,03
	Recogederos-Tablón Tindaca	0	0	1.99	1,99
	Tablón Tindaca- Tierras Coloradas	0	0	1.54	1,54



Tierras Coloradas- Salado Grande	0	0	1.07	1,07
Recogederos-La Cruz Tablón	1,28	0	0	1,28
La Cruz Tablón-Tablón Las Plantas	1,72	0	0	1,72
Tablón Las Plantas-. Naypongo	0.41	0.51	4.68	5,60
Naypongo-Chulla Faique	0.2	0	4.07	4,27
Chulla Faique-Cosa Cosa	0	1.22	5.81	7,03
Naypongo- Paccha	0	0	1.48	1,48
La Cruz Tablón-Arrayan	3,82	3.82	0	7,64
Los Llanos-Tablón	2,51	2.51	1.38	6,4
Tungani- La Palma- Los Llanos		10	4	14,00
El Lucero- Pindo Alto - San José-	3.5	7	4	14,50
El Lucero- Pindo Alto – Centro Cívico	3.5	5		8,50
El Lucero- Pindo Alto San Roque	3,5	3		6,50
El Lucero – El Salado – El Lucero	2,50	2		4,50

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GAD Calvas 2020

Vías urbanas y rurales en Km por parroquias

De acuerdo a información proporcionada en el plan de desarrollo cantonal del Calvas, la parroquia El Lucero cuenta con 14,18 Km de vías pavimentadas, 4,76 km de caminos lastrados, 33,31 km de vías de veranos que comunican con los diferentes barrios y 28,68 senderos, y 2,90 km de calles que corresponde al área urbana de la cabecera Parroquial.

Existe una articulación vial con los diferentes sectores, que está en constante mantenimiento, únicamente en épocas de verano, ya que en épocas invernales, ocasiona, derrumbes que dejan incomunicados, lo cual está previsto solucionar con el convenio del Consorcio Vial del Cantón Calvas.

Movilidad

En El Lucero el medio de transporte, facilita, el intercambio de mercancías, personas e información entre los diferentes asentamientos humanos, de allí que el medio de transporte que sirve a la parroquia son las rancheras y camionetas, con varios turnos al día que salen de El Lucero a Cariamanga en la mañana y vuelve en la tarde, o viceversa, también existe el servicio de camionetas particulares que prestan sus servicios a las diferentes comunidades de la



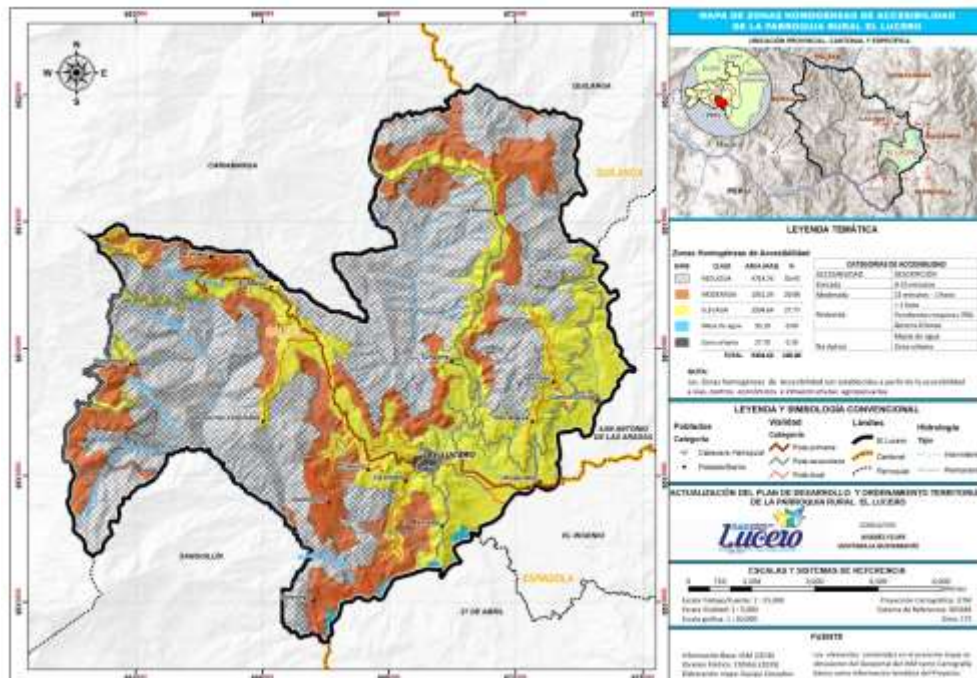
parroquia, por lo tanto los habitantes del área rural, optan por el medio de transporte de alquiler de camionetas o el servicio de las rancheras (chivas).

Tabla 36. Red vial de la parroquia

Variable	Potencialidades	Problemas
Telecomunicación	Cobertura de telefonía satelital ofertada por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), CLARO y MOVISTAR.	- Nula cobertura de telefonía celular. - Telefonía fija no ha cubierto totalmente la demanda. - Conexiones de internet son deficientes. - No existe un INFOCENTRO.
Potencia Instalada y Generación Eléctrica	Disponibilidad de Energía Eléctrica hidráulica con cobertura amplia en las comunidades de la Parroquia.	No se aprovecha la disponibilidad de energía eléctrica para industrialización.
Red Vial y de Transporte	- Disponibilidad de vías. - Consorcio vial AHUACA, GAD Municipal y GADs parroquiales.	- Mal estado de las vías y puentes. - Mal estado de los vehículos. - Ausencia de frecuencias de transporte público y privado. - Pocas frecuencias y no existe recorridos hacia las Comunidades y/o recintos o caseríos.

Fuente: Equipo Consultor 2023

MAPA DE RED VIAL DE LA PARROQUIA EL LUCERO





SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

El sistema político institucional de una parroquia en el contexto de un plan de desarrollo se refiere al conjunto de estructuras, procesos, y mecanismos de gobernanza que facilitan la administración pública, la toma de decisiones, y la implementación de políticas y proyectos orientados al desarrollo de la parroquia. Este sistema incluye diversos aspectos como:

1. **Marco Legal y Normativo:** Las leyes, regulaciones, y normativas que definen los roles y responsabilidades de las autoridades locales, así como los derechos y obligaciones de los ciudadanos.
2. **Estructura Organizativa:** La configuración de los entes gubernamentales a nivel parroquial, incluyendo el gobierno parroquial (Junta Parroquial o similar), sus departamentos, y cómo estos se relacionan con niveles superiores de gobierno (municipal, provincial, nacional) y con otros actores relevantes (organizaciones comunitarias, sector privado, ONGs).
3. **Procesos de Participación Ciudadana:** Mecanismos y plataformas que permiten a los habitantes de la parroquia participar activamente en la planificación y toma de decisiones, incluyendo consultas públicas, asambleas parroquiales, y consejos de planificación.
4. **Gestión y Administración de Recursos:** Cómo se organizan, distribuyen, y utilizan los recursos financieros, humanos, y materiales para el desarrollo de la parroquia, incluyendo la elaboración de presupuestos, ejecución de proyectos, y mantenimiento de infraestructuras y servicios.
5. **Mecanismos de Rendición de Cuentas y Transparencia:** Sistemas implementados para asegurar que las acciones de las autoridades y entidades parroquiales sean transparentes, sujetas a escrutinio público, y alineadas con los objetivos de desarrollo.



- 6. Políticas de Desarrollo Local:** Estrategias y planes específicos dirigidos a abordar las necesidades y prioridades de la parroquia en áreas como educación, salud, infraestructura, economía local, medio ambiente, y cultura, entre otras.

El sistema político institucional es fundamental en el plan de desarrollo de una parroquia, ya que establece el marco dentro del cual se elaboran, aprueban, y ejecutan los planes y proyectos de desarrollo. Su eficacia y eficiencia influyen directamente en la capacidad de la parroquia para alcanzar sus objetivos de desarrollo y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial, cumple y ejerce el derecho establecido por la Ley, a través de las Funciones que señala el Artículo 29 del COOTAD, que son:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social.

En esta dinámica realiza acciones correspondientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia. Con los pocos recursos económicos que administra, sus actividades se centran en una gestión articuladora con distintos niveles de estado, siendo éstos, los GD, Cantonal y Provincial y el Gobierno central a través de sus diferentes instancias, las Organizaciones, es decir, con todos quienes tienen interés en apoyar al desarrollo de este territorio.

COOTAD – Planificación

Art. 467, ejecución de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial PDyOT; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión.

Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada GAD.



Con el objeto de evaluar los logros y avances del PND y optimizar las intervenciones públicas en el territorio, los GAD informarán semestralmente, a la secretaría técnica del sistema nacional el avance o logro de las metas establecidas.

Ley reformativa del COOTAD

Art. 19.- Agréguese al final del artículo 299, los siguientes incisos:

“Los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejercerán la competencia de ordenamiento territorial de su circunscripción, exclusivamente en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Para el efecto deberán observar lo siguiente:

Las políticas, directrices y metas de planificación emitidas por la autoridad nacional competente;

Los contenidos de la estrategia territorial nacional; y,

Los modelos de gestión regulados por el Consejo Nacional de Competencias para el ejercicio de las competencias exclusivas y concurrentes asignadas a los distintos Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Para el ejercicio del ordenamiento territorial, los Gobiernos Regionales y Provinciales deberán observar los lineamientos y directrices técnicas de los planes de ordenamiento territorial de los cantones que pertenecen a su respectiva circunscripción territorial, particularmente el planeamiento físico, las categorías de uso y gestión del suelo, su tratamiento y su regulación.

El Ordenamiento Territorial de todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberá evidenciar la complementariedad con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los otros Gobiernos Autónomos Descentralizados de su circunscripción, evitando la superposición de funciones.”



Dando cumplimiento a la normativa vigente el GAD El Lucero conforma el consejo de planificación local haciendo conocer sus funciones las cuales son:

Funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Art. 29.- funciones.- son funciones de los consejos de planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de Gobierno y con el plan nacional de desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de Gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la asamblea territorial.

Reglamento interno de organización y funcionamiento del consejo de planificación de la parroquia de El Lucero

Título I

Disposiciones generales

Artículo 1.- el presente reglamento interno tiene por objeto establecer las normas para la organización y funcionamiento del consejo de planificación de la parroquia, a los fines de garantizar la participación de la ciudadanía en el proceso de gestión pública.



Artículo 2.- Los miembros están en la obligación de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de este reglamento y denunciar ante el comité de participación ciudadana, las violaciones del mismo.

Artículo 3.- El cargo de miembro del consejo de planificación o consejeros es de obligatoria aceptación y nadie puede excusarse de aceptarlo, salvo por causas justificadas a juicios del consejo, previa presentación y evaluación de las mismas.

Título II

Régimen interno Capítulo I

De la instalación del Consejo de Planificación

Artículo 4.- El Consejo de Planificación se instalará en su sede ubicada en la parroquia de El Lucero en la sala de sesiones del GAD Parroquial del primer día del mes siguiente, a la juramentación de sus integrantes, sin necesidad de convocatoria previa y con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros principales.

Artículo 5.- Los consejeros están obligados a asistir puntualmente a las sesiones, salvo permiso previamente concedido por el Consejo. El consejero que por enfermedad u otro impedimento legítimo no pudiere asistir a la sesión o sesiones lo participara oportunamente por escrito al Consejo, a los efectos de otorgamiento de permiso o licencia correspondiente.

Artículo 6.- Las faltas absolutas de los consejeros serán suplidas con el nombramiento de un consejero, conforme lo prevé el artículo 28 del código de planificación y finanzas públicas, según el sector que corresponda.

Artículo 7.- Las faltas temporales del presidente del consejo local; serán suplidas por el vicepresidente y la del resto de miembros serán suplidas por sus correspondientes suplentes

Capítulo II

De la organización del consejo de planificación Órganos



Artículo 8.- El Consejo local de planificación tendrá una presidencia, vicepresidencia, secretaría ejecutiva y una sala técnica de la presidencia

Artículo 9.- El presidente del GAD como presidente del consejo es el representante legal del mismo, tendrá derecho a voz y a voto y las siguientes atribuciones:

- Dirigir las sesiones del consejo.
- Velar por el cumplimiento de las funciones establecidas en el reglamento del consejo de planificación.
- Garantizar la participación ciudadana.
- Presidir y dirigir las reuniones del consejo de planificación pública.
- Firmar junto con el secretario los acuerdos, actas y demás instrumentos emanados del consejo.
- Convocar las reuniones ordinarias del consejo de planificación, por órgano de la secretaria ejecutiva y las extraordinarias que sean solicitadas por una tercera parte de los consejeros y/o por representantes de la sociedad civil, previa solicitud por escrito consignada ante la secretaria ejecutiva.
- Las demás que le asignen las leyes, ordenanza y reglamentos de la materia.

Artículo 10.- Las atribuciones del presidente serán las mismas para el vicepresidente en el caso de subrogación y ausencia definitiva del mismo.

Artículo 11.- El consejo se constituye el seno del sistema de participación ciudadana, siendo éste el órgano máximo de decisión.

Artículo 12.- El consejo tendrá las siguientes atribuciones:

- Discutir y aprobar el reglamento interno del consejo local de planificación pública.
- Discutir y aprobar los proyectos, programas y planes para el eficaz desarrollo de la parroquia
- Discutir y aprobar el plan de desarrollo y ordenamiento local concertado.



- Colaborar en la elaboración del presupuesto de inversión Parroquial
- Discutir y aprobar su plan operativo anual y demás herramientas de planificación presupuestaria
- Elaborar la memoria y cuenta del consejo a los fines de su presentación a la ciudadanía para su aprobación.
- Las demás que le confiera la constitución, las leyes, resoluciones y reglamentos.

De la secretaria ejecutiva

Artículo 13.- el consejo de planificación, tendrá una secretaría ejecutiva permanente, designada por el presidente, de entre los consejeros o consejeras, con carácter ad-honorem.

Artículo 14.- son deberes del secretario (a) ejecutivo (a) los siguientes:

- Asistir a las reuniones del consejo de planificación publica
- Refrendar los acuerdos y decisiones que tome el consejo de planificación.
- Hacer llegar a los consejeros las convocatorias para las reuniones extraordinarias.
- Llevar con regularidad los libros, expedientes y documentos del consejo de planificación custodiar su archivo y conservarlo organizado.
- Despachar las comunicaciones emanadas del consejo local de planificación
- Expedir certificaciones de las actas de reuniones o de cualquier otro documento que repose en los archivos del consejo de planificación, previa autorización del presidente.
- Firmar conjuntamente con el presidente los acuerdos, resoluciones, actas y demás instrumentos emanados del consejo.
- Realizar las inscripciones de los candidatos a los cargos de la sala técnica y custodiar los documentos respectivos.
- Cualquier otra que le asignen las leyes, ordenanzas y reglamentos de la materia.



De la Sala Técnica

Artículo 15.- El Consejo de Planificación tendrá una sala técnica que estará conformada por tres (3) miembros, los cuales serán designados, dentro del mes siguientes a la instalación del consejo. La designación se efectuara mediante consenso entre los integrantes del consejo y los que no fueren designados serán el apoyo del resto de miembros.

Artículo 16.- Corresponden a la sala técnica las siguientes atribuciones:

1.- Evaluar la factibilidad de los proyectos que el presidente, las parroquias, comunidades organizadas, asociaciones y otras organizaciones no gubernamentales presenten al consejo, para su consideración, con el apoyo del ejecutivo Parroquial.

2.- Emitir criterio sobre aspecto técnico del plan Parroquial de desarrollo y ordenamiento territorial concertado cuando le sea solicitado por el consejo o el presidente

3.- Redactar propuestas sobre normas y directrices técnicas para presentación de proyectos, que serán sometidas a la consideración del consejo.

CAPITULO III

De las Reuniones.

Artículo 17.- El Consejo de Planificación pública deberá reunirse, ordinariamente, una vez al mes, dos horas antes de las sesiones convocadas por el GAD, en la sede designada para el efecto con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros.

Se entiende por mayoría absoluta, la mitad más uno de sus miembros. Podrán reunirse en forma extraordinaria a solicitud del presidente del mismo, quien deberá realizar la convocatoria respectiva con lo menos cuarenta y ocho (48) de anticipación.

Artículo 18.- Las reuniones tendrán una duración máxima de dos (2) horas. De ser necesaria una mayor extensión de tiempo, se prorrogara por una (1) hora, previo acuerdo de los consejeros. Los asuntos que resultaren pendientes en una reunión se consideraran en la próxima.



Artículo 19.- De toda reunión se levantará un acta, en la cual se hará mención de los consejeros presentes, contendrá el orden del día, una exposición clara y precisa de lo tratado, y en caso de tomarse alguna decisión, se dejara constancia de los votos emitidos.

Artículo 20.- Las decisiones del consejo quedaran Sancionadas con el voto de la mayoría simple de los consejeros.

Se entiende por mayoría simple la mitad más uno de los consejeros. Si el número de los consejeros en impar, la mayoría será la mitad más uno del número por inmediato anterior.

Título III

Disposiciones finales

Primera.- la reforma de este reglamento interno podrá ser total o parcial a solicitud de, por lo menos, el treinta por ciento (30%) de los integrantes del consejo.

Segunda.- lo no previsto en este reglamento interno lo resolverá el consejo de planificación, por decisión de la mayoría absoluta de sus miembros

Final.- El presente reglamento entrará en vigencia a partir de su aprobación y publicación.

Con la vigencia de la nueva constitución aprobada en el 2008 entran en vigencia nuevas políticas, para la planificación y el ordenamiento territorial, en el marco del proceso de descentralización y desconcentración, orientadas a iniciar la transferencia progresiva de funciones, atribuciones, competencias y responsabilidades, procesos que paulatinamente están permitiendo una mejor planificación ya que considera la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local.

Finalmente, el desarrollo sostenible de la parroquia de El Lucero, va a depender no solo de las condiciones objetivas, como el potencial de sus recursos físicos, y sus ventajas comparativas, sino principalmente del protagonismo de sus actores locales y de sus iniciativas para llevar adelante propuestas de desarrollo.

ORGANIGRAMA DEL GAD PARROQUIAL EL LUCERO



El organigrama del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial de El Lucero, muestra la estructura organizativa y la jerarquía de este tipo de entidad gubernamental local. Aunque el organigrama específico puede variar según las leyes locales y las necesidades específicas de cada parroquia, un modelo típico podría incluir los siguientes elementos:

1. **Presidente del GAD Parroquial:** La máxima autoridad ejecutiva, elegido por voto popular, responsable de la dirección y gestión general del GAD.
2. **Vicepresidente del GAD Parroquial:** Segunda autoridad ejecutiva, apoya y sustituye al presidente en caso de ausencia.
3. **Consejo Parroquial:** Órgano legislativo y de fiscalización compuesto por vocales elegidos popularmente. Su función es la de aprobar las políticas, planes, presupuestos y ordenanzas locales.
4. **Secretaría:** Encargada de la gestión administrativa, documentación, archivo y comunicaciones.



5. **Tesorería/Finanzas:** Responsable de la administración de los recursos económicos, presupuesto, contabilidad y recaudación de ingresos.
6. **Planificación y Desarrollo:** Encargado de la planificación estratégica, formulación de proyectos, seguimiento y evaluación de planes de desarrollo.
7. **Obras Públicas y Servicios:** Se encarga de la infraestructura física, mantenimiento, servicios básicos y obras públicas.
8. **Desarrollo Social y Económico:** Fomenta el desarrollo social, cultural, deportivo, y económico, incluyendo programas de educación, salud, cultura, deporte, y apoyo a la producción local.
9. **Medio Ambiente y Turismo:** Promueve la protección ambiental, el uso sostenible de los recursos naturales y el desarrollo del turismo.
10. **Participación Ciudadana:** Facilita la inclusión de la comunidad en los procesos de toma de decisiones, consultas y asambleas parroquiales.

Tabla 37. Organizaciones Sociales

Institución Privada	Fin/Actividades	Sector/Parroquia
Líderes de las Comunidades	Motivar, incentivar y liderar acciones o procesos en pro del beneficio común de los habitantes de sus comunidades en los ámbitos sociales, ambientales, culturales, económicos, políticos, religiosos, deportivos entre otros.	Barrios
Líderes de los Grupos Prioritarios	Motivar, incentivar y liderar acciones o procesos en pro del beneficio común de los grupos prioritarios en los ámbitos sociales, ambientales, culturales, económicos, políticos, religiosos, deportivos entre otros.	Barrios
Juntas Administradoras de Agua	Motivar, incentivar y liderar acciones o procesos en pro del beneficio común de los habitantes de sus comunidades en los ámbitos de sanidad ambiental, de salud y dotación de líquido vital como servicios básicos.	Barrios
Clubes de la Parroquia	Representado por los jóvenes deportistas de la parroquia quienes participan en eventos socio deportivos y culturales en diferentes comunidades del cantón.	Cabecera Parroquial y Barrios



Institución Privada	Fin/Actividades	Sector/Parroquia
Junta de Regante del Canal de Agua de Riego Chiriyacu-Lucero	La experiencia más significativa de red colaborativa ha sido la de la junta de regantes que ha logrado establecer una importante red colaborativa "extra local" que se constituye en un importante potencial pues se trata de una experiencia y un aprendizaje significativo para la producción agrícola y pecuaria de la zona.	Parroquia El Lucero

Fuente: Equipo Consultor 2023

Las Organizaciones Sociales de una parroquia son grupos o asociaciones formados por miembros de la comunidad con el propósito de abordar necesidades colectivas, promover intereses comunes, y contribuir al desarrollo social, económico y cultural de la parroquia. Estas organizaciones pueden ser de diversos tipos y tener diferentes objetivos, dependiendo de las prioridades y necesidades de la comunidad. Algunos ejemplos incluyen:

1. **Organizaciones Comunitarias:** Grupos formados por residentes de la parroquia que trabajan juntos en proyectos de mejoramiento comunitario, como la construcción de infraestructura local o la organización de eventos culturales.
2. **Asociaciones de Desarrollo:** Entidades enfocadas en el desarrollo económico y social de la parroquia, incluyendo la mejora de la educación, salud, y el acceso a servicios básicos.
3. **Cooperativas:** Organizaciones de propiedad y gestión colectiva que buscan satisfacer las necesidades económicas, sociales y culturales de sus miembros, a menudo enfocadas en la producción agrícola, el ahorro y crédito, o la comercialización de productos locales.
4. **Grupos de Mujeres y Juventud:** Organizaciones específicamente dedicadas a promover los derechos, la participación, y el desarrollo de mujeres y jóvenes dentro de la parroquia.
5. **Organizaciones Ambientales:** Grupos centrados en la protección del medio ambiente, la promoción de prácticas sostenibles y la concienciación sobre temas ecológicos.
6. **Asociaciones Culturales y Deportivas:** Entidades que promueven la cultura, las tradiciones locales, el deporte y el ocio como medios para fortalecer la cohesión social y el bienestar comunitario.
7. **Comités de Salud y Educación:** Grupos que trabajan en colaboración con instituciones locales para mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios de salud y educación.



Las Organizaciones Sociales juegan un papel crucial en la dinámica de una parroquia, ya que no solo contribuyen al desarrollo socioeconómico, sino que también fomentan la participación ciudadana, el empoderamiento de grupos vulnerables, y la creación de un sentido de pertenencia y solidaridad entre los habitantes. Actúan como intermediarios entre la comunidad y el gobierno local, facilitando la comunicación y la implementación efectiva de políticas públicas y proyectos de desarrollo.

Mecanismos de Articulación

Los mecanismos de articulación de un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial son diversas estrategias y herramientas que facilitan la coordinación y cooperación entre el GAD parroquial y otros actores, como el gobierno central, gobiernos municipales, otras parroquias, organizaciones sociales, el sector privado y la comunidad en general. Estos mecanismos buscan potenciar el desarrollo local a través de la gestión participativa y el trabajo colaborativo. Algunos de los mecanismos de articulación más comunes incluyen:

1. **Convenios y Acuerdos de Cooperación:** Pactos formales con otras entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, universidades y empresas privadas para trabajar conjuntamente en proyectos de desarrollo local.
2. **Mesas de Trabajo o Consejos Consultivos:** Espacios de diálogo y consulta donde participan diversos actores locales (incluyendo representantes de grupos vulnerables y minoritarios) para discutir y proponer soluciones a problemas específicos de la comunidad.
3. **Asambleas Parroquiales:** Reuniones periódicas con la ciudadanía para informar sobre la gestión del GAD, recoger opiniones y sugerencias, y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.
4. **Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:** Herramientas de planificación que se elaboran de manera participativa, y que buscan coordinar esfuerzos entre diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil para el desarrollo sostenible de la parroquia.



5. **Redes de Colaboración:** Participación en redes junto a otros GADs, instituciones y organizaciones para compartir experiencias, conocimientos y recursos que fortalezcan la gestión parroquial.
6. **Proyectos Conjuntos:** Desarrollo e implementación de proyectos en áreas como educación, salud, infraestructura y medio ambiente, en colaboración con otros actores.
7. **Participación Ciudadana y Mecanismos de Consulta:** Implementación de encuestas, foros públicos y otras herramientas para recoger la opinión y preferencias de la comunidad en temas clave.
8. **Comités de Gestión:** Creación de comités específicos para la gestión de temas importantes como el agua, la educación, la salud, entre otros, donde participan miembros de la comunidad y representantes de diferentes sectores.
9. **Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs):** Implementación de plataformas digitales para facilitar la comunicación, transparencia, y participación ciudadana.

Estos mecanismos no solo mejoran la eficacia de la gestión del GAD parroquial, sino que también fomentan la inclusión, la transparencia y la democracia participativa, elementos esenciales para el desarrollo local.

Actores públicos, privados y sociedad civil

El GAD Parroquial de El Lucero, identifica como actores locales a las Instituciones públicas, privadas y la sociedad civil organizada, con quienes ejerce la gestión para el desarrollo de la parroquia.

Tabla 38. Actores públicos, privados y sociedad civil

Actor Social	Actividad que Cumple	Interés con el Territorio	Potencialidades del Actor
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Loja	Competencias determinadas por el Art. 263 de la Constitución de la República del Ecuador y Art. 42 del COOTAD y funciones establecidas en el Art. 41 del mismo cuerpo legal	Impulsar el desarrollo en las dimensiones económico-productivas y ambiental en la Parroquia	Recursos económicos para invertir, equipo técnico con experiencia y facilidades para intervenir en el territorio
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Calvas	Competencias determinadas por el Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador y Art. 55 del COOTAD y funciones establecidas en el Art. 54 del mismo cuerpo legal	Impulsar el desarrollo social del Cantón. Dotar de servicios básicos e infraestructura social, recreativa y deportiva	Recursos económicos y equipo técnico con capacidad para asumir acciones de atención a los asentamientos humanos
Asociación de Productores Agrícolas de El Lucero	Promover la producción de maíz, con acceso a nuevas tecnologías de producción	Generar fuentes de trabajo	Conocimientos en el tema de manejo de agroquímicos
Asociación de Mujeres Emprendedoras de Lucero	Ejecución de proyectos productivos (crianza de animales menores)	Mejorar los ingresos económicos de las socias	Conocimientos en la producción
Clubes Deportivos	Promover el Deporte y la recreación	Trabajar por la comunidad	Unidad para trabajar por el desarrollo

Fuente: Equipo Consultor 2023

Estructura y capacidades del GAD para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.

La gestión del GAD Parroquial se basa en lo determinado por el COOTAD en el artículo 29 que establece las Funciones del GAD Parroquial que son: a) De legislación, normatividad y fiscalización; b) De ejecución y administración; y, c) De participación ciudadana y control social.



Los pocos recursos económicos que administra la Función Administrativa del GAD Parroquial, se lo realiza con estricto apego a las normas legales vigentes y la participación de los señores Vocales y Sociedad Civil en los espacios determinados. Se procura que los recursos sirvan de contraparte para movilizar recursos de otras instancias del estado, como el GAD Cantonal, Provincial y el Gobierno Central.

Organizaciones e Instituciones

Los actores sociales sectoriales, como los líderes campesinos, obreros, amas de casa, directores, los maestros; los grupos generacionales, sobre todo los niños y los jóvenes, las mujeres, los profesionales, vocales, y concejales rurales, los clubes, entre otros, tienen sus propias organizaciones relativamente consolidadas, pero no habían participado en procesos de desarrollo global. Varios agentes de desarrollo como el Colegio, Centro de Salud, Policía Nacional, Ministerio del Interior, MIES, MAG, entre otros que en el pasado estuvieron trabajando desconectados y ligados exclusivamente a sus agendas particulares, hoy han participado de manera decisiva en la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial Parroquiales.

Un primer esfuerzo de construcción de un Sistema Participativo de los Ciudadanos de la parroquia ha sido la aprobación de la resolución que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del GAD Parroquial El Lucero, que dirige el proceso de planificación y participación.

Finalmente los procesos de planificación nos han permitido plantear unos sistemas de fortalecimiento particular para emprender proyectos específicos. Estos esfuerzos se verán complementados y desarrollados con la presente propuesta de construcción de un sistema estructurado de participación de todos los pobladores de la parroquia El Lucero, que se basa en el fortalecimiento y concertación de todos los actores, para crear una institucionalidad Parroquial que permita la participación organizada en el Gobierno local.

Figura 3. Modelo de Participación organizada en el Gobierno local.



La participación ciudadana en los planes de desarrollo de las parroquias es fundamental por varias razones importantes:

1. **Legitimidad y Representatividad:** La participación ciudadana asegura que los planes de desarrollo reflejen las necesidades, preocupaciones y aspiraciones reales de la comunidad. Esto contribuye a la legitimidad de los planes y proyectos, ya que son el resultado de un proceso inclusivo y representativo.
2. **Fortalecimiento Democrático:** Fomenta la democracia participativa al involucrar a los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones. Esto no solo mejora la calidad de las decisiones adoptadas, sino que también promueve una mayor transparencia y rendición de cuentas de las autoridades locales.
3. **Eficiencia y Eficacia en la Gestión Pública:** La participación ciudadana permite identificar prioridades de manera más precisa y asignar recursos de forma más efectiva,



lo que lleva a una gestión más eficiente de los recursos públicos. Además, la colaboración ciudadana puede aportar soluciones innovadoras a problemas complejos.

4. **Cohesión Social y Sentido de Pertenencia:** Involucrar a los ciudadanos en la planificación y desarrollo de su parroquia fortalece el sentido de comunidad y pertenencia. Esto puede mejorar la cohesión social, reducir conflictos y fomentar la solidaridad entre los miembros de la comunidad.
5. **Sostenibilidad de los Proyectos:** Los proyectos desarrollados con una amplia participación ciudadana tienen mayores probabilidades de ser sostenibles a largo plazo, ya que los ciudadanos se sienten copropietarios de las iniciativas y están más comprometidos con su mantenimiento y éxito continuo.
6. **Capacidad de Respuesta:** Al involucrar a los ciudadanos en la identificación de problemas y la formulación de soluciones, los planes de desarrollo pueden ser más ágiles y adaptativos frente a los cambios y desafíos emergentes.
7. **Empoderamiento de la Comunidad:** La participación activa en los procesos de desarrollo local empodera a los ciudadanos, especialmente a los grupos vulnerables y marginados, al proporcionarles una plataforma para expresar sus opiniones y contribuir al bienestar colectivo.
8. **Mejora de la Calidad de Vida:** Finalmente, al centrar los esfuerzos de desarrollo en las necesidades y deseos de la comunidad, se pueden lograr mejoras significativas en la calidad de vida de los ciudadanos, incluyendo acceso a servicios básicos, mejoras en infraestructura y fomento de oportunidades económicas.

En resumen, la participación ciudadana es esencial para crear planes de desarrollo parroquiales inclusivos, efectivos y sostenibles que realmente sirvan al bienestar y progreso de la comunidad.



Variables	Potencialidades	Problemas
Instrumentos de planificación y marco legal	Se cuenta con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	Escasa capacidad técnica para el seguimiento y evaluación del PDOT y sistematizar el proceso.
Actores del territorio	Existe colaboración por parte de los actores locales.	Deficiente capacidad técnica para generar proyectos y poca participación de los actores locales.
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Institución con vida jurídica.	Pocos recursos económicos para administrar y ejecutar obras a mayor escala.
Participación Ciudadana	La ciudadanía percibe sus derechos ciudadanos en el territorio de la parroquia.	Débil ejercicio de derechos ciudadanos; no cumplen con sus derechos y obligaciones.
Cooperación Internacional	Existe interés de la cooperación internacional.	No existen las condiciones tecnológicas, financieras, entre otras, para contactar la Cooperación internacional.

Fuente: Equipo Consultor 2023

El área urbana de la cabecera Parroquial presenta un crecimiento lento en su densidad edificada teniendo un área predominantemente en proceso de consolidación producto del fenómeno demográfico migración rural-urbano

Los asentamientos de tercer nivel predominantemente se estructuran de forma dispersa (por la relación de vivienda con la agricultura)

El sistema de conectividad actual principal se lo realiza por la vía El Lucero- Cariamanga, a nivel interparroquial a través de la vía El Lucero –Sanguillín, y además se cuenta con una vía de segundo orden que comunica a El Lucero con Amaluza la misma que se utiliza para el comercio, existen vías de quinto orden que comunica con los diferentes barrios de la parroquia

La parroquia es abastecida de energía eléctrica mediante el alimentador Cariamanga Amaluza, proveniente de la sub estación Cariamanga

Tabla 40. Descripción de cada Sistema

SISTEMA	TIPO	VARIABLE	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN
FISICO AMBIENTAL	PROBLEMA	Clima/ Agua	Alta	Contaminación de vertientes debido al lavado de las bombas de fumigación y la cría de Animales menores.
		Cobertura natural vegetal	Alta	Uso excesivo de químicos especialmente para el cultivo maíz
		Relieve / suelos	Media	Contaminación por excretas y mal manejo de basura, se la quema
		Relieve / suelos	Media	Aumento de frontera Agrícola para ganadería
		Sub suelo	Muy alta	Perdida de flora y fauna nativas de la zona
SOCIOCULTURAL	PROBLEMA	Educación	Alta	Consumo excesivo de alcohol
		Población	Muy alta	Mal uso de infraestructura y equipamiento
		Población	Alta	Falta mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo
		Salud	Alta	Falta de más docentes para los escuelas y colegio
		Salud	Alta	Migración
ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROBLEMA	Agro Producción	Alta	Falta de fuentes de trabajo
		Agro Producción	Alta	Infraestructura productiva deteriorada (canal de riego en regular estado)
		Agro Producción	Alta	Precios elevados del arriendo de tierras para el cultivo de maíz.
		Agro Producción	Alta	Falta de control en los precios oficiales de maíz
		Cadenas Productivas	Media	Precios elevados en los insumos de químicos para la producción de agrícola y pecuaria
ASENTAMIENTOS HUMANOS	PROBLEMA	Cob. de servicios básicos	Muy alta	Inestabilidad de las viviendas por colapso de pozos séptico
		Cob. de servicios básicos	Alta	Presencia de dengue por lo que se necesita un mayor y mejor control en campañas de prevención
		Cob. de servicios básicos	Media	Existe servicio de recolección de basura pero no hay un buen manejo
		Relac. entre asent. humanos	Muy alta	Falta de alcantarillado pluvial en algunos de los barrios

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL LUCERO



AENTAMIENTOS HUMANOS	PROBLEMA	Acceso telecomunicaciones	Alta	Insuficiente cobertura de servicio telefónico público y móvil en los barrios de la parroquia
		Energía	Muy alta	Insuficiente turnos para la movilización de los habitantes y su productos
		Movilidad	Alta	Regular estado de los caminos vecinales
		Movilidad	Alta	Mantener y mejorar las vías
		Vulnerabilidad	Alta	Señal de internet un poco deficiente
POLITICO INSTITUCIONAL	PROBLEMA	Actores	Alta	Falta de trabajo en equipo
		Actores	Alta	Falta de coordinación para mejor intervención en territorio
		Participación	Alta	
		Participación	Alta	Desorganización comunitaria y barrial
FISICO AMBIENTAL	POTENCIALIDAD	Clima/ Agua	Alta	Áreas para la implementación de piscinas de oxidación y tratamiento de aguas negras
		Cobertura natural vegetal	Alta	Disponibilidad de vertientes y agua
		Relieve / suelos	Media	Suelos Fértiles y con buena capa arable
		Sub suelo	Muy alta	Conocimientos ancestrales para la siembra de productos agrícolas
		Uso y cobertura del suelo	Alta	Áreas de bosques protegidos
SOCIOCULTURAL	POTENCIALIDAD	Educación	Media	Organizaciones agropecuarias para la producción
		Población	Media	Sub centro de salud y personal(doctora, Odontólogo y Enfermero y auxiliar)
		Población	Media	infraestructura inadecuada en unidades educativas
		Salud	Media	Pre disponibilidad de los habitantes para charlas de alcoholismo y prevención de enfermedades
		Cultura	Media	Presencia de símbolos patrios
		Participación	Media	Participación ciudadana en coordinación con el GAD parroquial en procesos de planificación participativa y elaboración de políticas públicas locales
		Salud	Media	Disponibilidad de tierras para el trabajo de los habitantes de la parroquia
ECONÓMICO PRODUCTIVO	POTENCIALIDAD	Agro Producción	Alta	Mano de obra calificada y no calificada
		Cadenas Productivas	Alta	Infraestructura de canal de riego
		Empleo y Talento Humano	Alta	Organizaciones productivas
		Productivo		Apoyo familias en procesos productivos
		Productivo	Alta	Producción de ganado vacuno de doble propósito y de animales menores
		Estructura Productiva	Alta	Producción masiva del cultivo de maíz



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL LUCERO



ASENTAMIENTOS HUMANOS	POTENCIALIDAD	Cob. de servicios básicos	Muy alta	Diseño de proyecto para el sistema de agua de los barrios San José, San Roque, La Palma y Tungany
		Cob. de servicios básicos	Media	Existencia de fuentes de agua
		Cob. de servicios básicos	Alta	Prestar el servicio de saneamiento
		Cob. de servicios básicos	Media	Mejorar espacios físicos para esparcimiento y distracción de la población

Fuente: Equipo Consultor 2023



CAPITULO III - OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.1. CONTRIBUIR A GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS HABITANTES Y A UNA CONVIVENCIA ARMÓNICA

Garantizar los derechos de la población en seguridad, convivencia, salud, cultura, recreación y deporte, fundamentada siempre en el núcleo familiar y su interrelación con la sociedad, respetando la vida como valor supremo.

- Cada año 50 niños y niñas de bajos recursos económicos acceden a útiles escolares hasta finales del 2027
- El 4,62% del total de Jóvenes serán capacitados sobre la importancia del patrimonio cultural hasta el 2027.
- Se ha incrementado la cobertura de 58,82% de establecimiento de salud con servicios de agua potable al 95% hasta finales del 2027.
- Del total de Adultos mayores el 10% mejoran su nivel nutricional hasta finales del 2021.
- Del total de adolescentes que es 812 el 2,55% de los adolescentes son capacitados en prevención de alcohol y droga
- Del total de discapacitados el 50% tienen una atención integral hasta finales del 2027

3.2. PRIORIZAR LA EQUIDAD TERRITORIAL EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS

- Aumentar la proporción de viviendas con acceso a agua potable por red pública
- Incrementar la proporción de viviendas con acceso a alcantarillado



3.3. IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y TURÍSTICO DE LA PARROQUIA

- Se ha implementado un capital semilla de 11.500 dólares anuales para impulsar emprendimientos hasta el 2027.
- Un Plan de Turismo y de medicina ancestral, elaborado e implementado hasta el 2027 mediante una comisión formada por vocales y técnicos del GAD

3.4. GARANTIZAR EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SALUDABLE, DISMINUYENDO LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS NATURALES

- Se realizan actividades de recuperación y reforestación en 2 kilómetros cuadrados
- Para el 2027 se gestionará el monitoreo y control de la calidad del agua en puntos determinados técnicamente.
- Para el 2027 se capacitan a 50 personas en temas ambientales niños y niñas de centros educativos de 4to y 5to de educación básica.
- Implementar para el 2027, 10 programas de comités barriales de emergencia en zonas de alto riesgo de incendios forestales con programas gubernamentales.
- Para el 2027 se pretende implementar 1 plan de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático
- Para el 2027 se incrementan 200 hectáreas reforestadas en zonas con riesgo de erosión y deforestadas



3.5. CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD SEGURA Y EFICIENTE

- Se pretende mejorar un 57,11% de vías en buen estado sobre la línea base con el consorcio caminero Ahuaca.
- Mejorar la calidad, servicio y acceso a internet de calidad en casi todos los barrios de la parroquia.

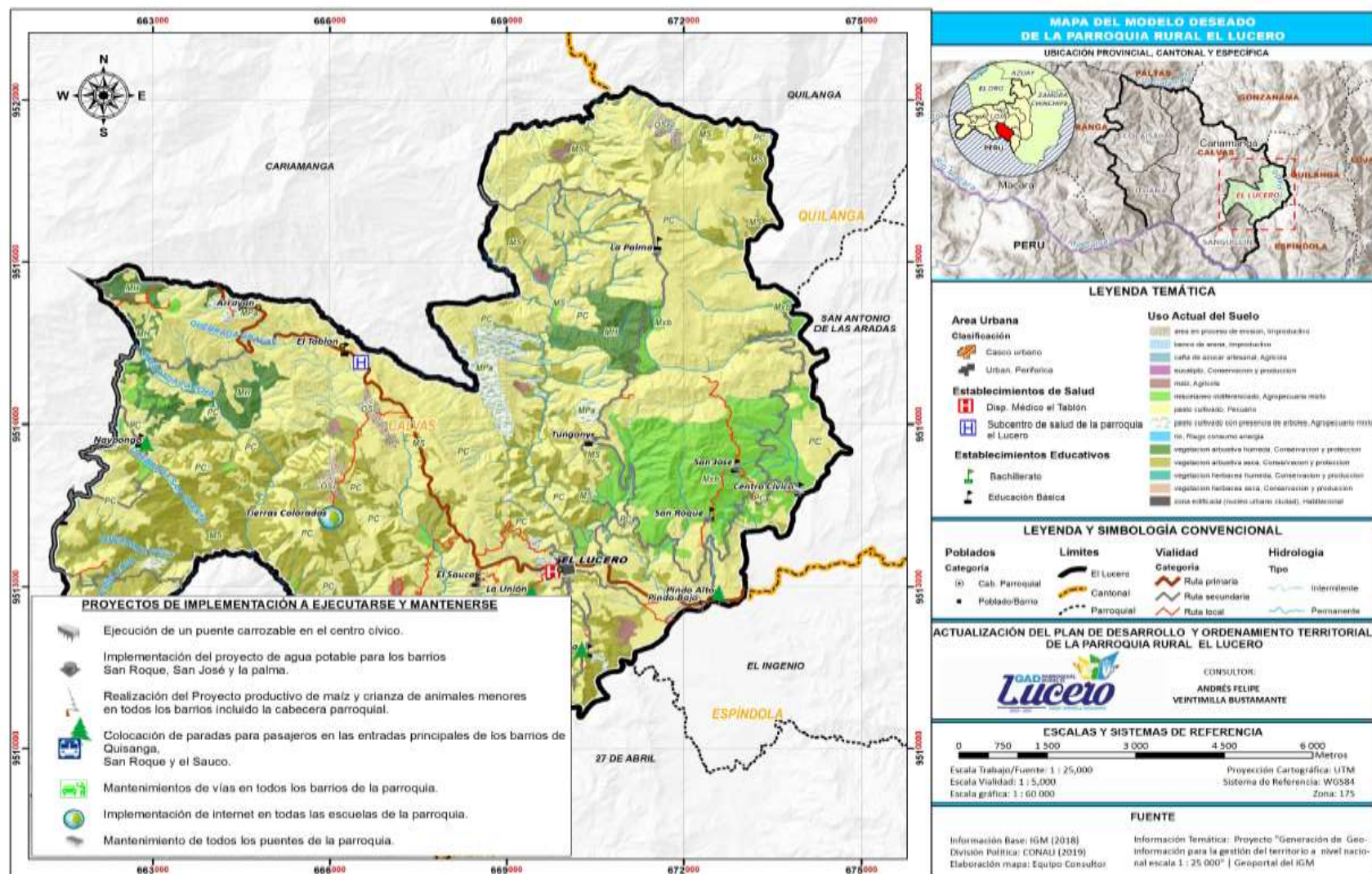
De los proyectos ejecutados durante el periodo 2019 - 2023 en la Parroquia El Lucero, tanto por la inversión realizada como por los impactos logrados se destaca los siguientes:

- Atención al adulto mayor y personas con vulnerabilidad
- Fortalecimiento del grupo de danza con atención a niños y jóvenes.
- Transferencia de tecnología para el manejo del cultivo de maíz en la parroquia
- Manejo de desechos sólidos con implementación de recolectores en puntos estrategicos.
- Mantenimiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado
- Estudio y diseño definitivo de la segunda etapa del alcantarillado pluvial
- Alcantarillado pluvial para el barrio El Tablón de la parroquia el lucero.
- Mantenimiento de la cancha en el barrio San Roque.
- Mantenimiento de una caseta en el barrio El saúco.
- Mantenimiento de la cancha de uso múltiple en el barrio Tierras Coloradas.
- Mantenimiento de la Cancha y cubierta en el Barrio Centro Cívico.
- Reconstrucción de la cancha del barrio Quizanga.
- Mantenimeinto de los baños públicos del parque central.
- Intervención en el balneario El Lucero ubicado en el barrio Pindó Alto.
- Mantenimiento del centro deportivo El Lucero.



MODELO DESEADO

Mapa 15. Modelo territorial deseado



Fuente: Equipo consultor 2023

Tabla 41. Matriz General de Potencialidades y Metas Territoriales

SISTEMA	FISICO AMBIENTAL								
Variables	Geología	Amenazas Vulnerabilidad y riesgos	Suelos	Cobertura del Suelo	Agua		Recursos naturales degradados	Ecosistemas	Relieve
Potencialidades								Diversidad	Zonas de altura para conservación de ecosistemas frágiles.
Problemas		Deslizamiento o reptación en la parroquia	Territorio inapropiado para cultivos	Presencia de cultivos en zonas de bosques	Contaminación de cursos y quebradas		Deforestación.		
Descripción		Derrumbes principalmente en la vía principal hacia la cabecera cantonal	Por su baja descomposición de materia orgánica y clases agrícolas	Expansión de la frontera agrícola	Excesiva cantidad de residuos en cursos de agua utilizados para el consumo y riego.		El territorio posee hermosos paisajes	Alta diversidad	
Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Agenda 2030	Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible, y el saneamiento para todos.								
Política Local (cantonal)	Garantizar el derecho a un medio ambiente sano y saludable, disminuyendo la vulnerabilidad ante riesgos naturales y antrópicos								
Objetivo Estratégico de Desarrollo	Contar con un ambiente sano y saludable que garantice, la sostenibilidad de los recursos naturales, disminuya los riesgos y vulnerabilidades naturales o antrópicos de la parroquia								
Política Local (Parroquial)	Promover un ambiente sano que cumpla con los requerimientos de la Parroquia, considerando la conservación y restauración de los ecosistemas frágiles y montañosos.								
Estrategia de Implementación	Promover el programa de gestión de riesgos y desastres naturales.		Programa manejo ambiental						
Meta	Disponer de	Elaboración	20 % de la población		Conservar y proteger 2 km		Reforestación		

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL LUCERO



	un estudio de riesgos de la parroquia con la delimitación de las zonas más vulnerables.	de un reglamento de gestión de riesgos y desastres naturales	sensibilizada sobre la importancia de reducir la expansión de la frontera agrícola	de ríos y quebradas y 10 fuentes hídricas.		200 ha. de áreas degradadas		
Indicador	1 Estudio de riesgos y desastres naturales.	1 Reglamento elaborado y aprobado por el GAD Parroquial	Porcentaje de la población sensibilizada (dedicada a actividades agropecuarias)	Kilómetros de márgenes de ríos y quebradas manejados	Número de vertientes protegidas	Hectáreas reforestadas		
Indicador Base	0%	0	0	0	0	0		
Indicador Objetivo	100%	100%	20%	2 km	10	20 ha		
Actores	Sistema Nacional de Gestión de Riesgos Gobierno Provincial de Loja GAD Parroquial	Sistema Nacional de Gestión de Riesgos Gobierno Provincial de Loja GAD Parroquial	Ministerio de Agricultura y Ganadería Gobierno Provincial de Loja GAD Parroquial Asociación de productores de la zona	Ministerio del Ambiente Ministerio de Agricultura y Ganadería GAD Parroquial Asociación de Productores y Ganaderos de la zona GAD Parroquial Sistema de Riego Chiriyacu-Lucero		Ministerio del Ambiente GAD Parroquial		

Fuente: Equipo Consultor 2023



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL LUCERO



Componente	SOCIO - CULTURAL				
Variables	Grupos Prioritarios		Patrimonio Cultural	Acceso y uso de espacio público	Inequidad
Potencialidades			Se mantienen algunas actividades tradicionales		
Problemas	Trabajo infantil de niños, niñas y adolescentes	Limitado acceso a servicios de atención social para adultos mayores.	Desvalorización de prácticas y costumbres tradicionales	Limitantes arquitectónicas para acceder a los espacios públicos	Pobreza por necesidades básicas Insatisfechas
Descripción	Por la necesidad de contar con mano de obra para las labores agropecuarias y la migración de la población en edad de trabajar se ha recurrido al trabajo infantil	La dispersión de la población en la parroquia y el envejecimiento de la misma hacen dificultoso el traslado y ubicación de los adultos mayores para brindarles atención	Por la migración de la población y sus impactos de las costumbres y modas que vienen desde fuera se han desvalorizado paulatinamente las costumbres y tradiciones propias	En todas las dependencias públicas y privadas hay obstáculos arquitectónicos en las veredas y puertas para el acceso de las personas con capacidades diferentes	Por la dispersión poblacional en los asentamientos humanos se torna difícil y costoso dotar de servicios básicos a toda la población.
Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Agenda 2023	Reducción de las desigualdades				
Política Local (cantonal)	Priorizar la equidad territorial en el acceso a los servicios básicos.				

Fuente: Equipo Consultor 2023



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL LUCERO



Objetivo Estratégico de Desarrollo	Lograr el desarrollo equilibrado, justo y equitativo de la parroquia			
Política Local (Parroquial)	Suscribir convenios de cooperación con organismos públicos y privados			
Estrategia de Implementación	Establecer programas de desarrollo equitativo e inclusivo para toda la población	Elaborar propuestas de rescate y conservación de los valores ancestrales	Espacio público	Gestionar ante los organismos competentes la mejora de la cobertura de servicios básicos
Meta	20 % de adultos mayores y personas con discapacidad atendidos	1 Estudio de costumbres y valores tradicionales comunitarios		Mejorar el índice de necesidades básicas insatisfechas
Indicador	Porcentaje de personas del sector vulnerable atendidos	Estudio realizado	Número de barreras de acceso a establecimientos y espacios públicos eliminadas	Población satisfecha en sus necesidades básicas.
Indicador Base	Confirmar indicador base	0	100%	
Indicador Objetivo	0 %	0	0%	
Actores	GAD parroquial, GAD municipal, MIES	GAD parroquial, GAD municipal, MIN cultura	GAD's: parroquial, municipal, provincial, organizaciones y entidades públicas	GAD's: parroquial, municipal, provincial, SENAGUA MAE

Fuente: Equipo Consultor 2023





SISTEMA	ECONÓMICO - PRODUCTIVO			
Variables	Estructura productiva	Comercialización productiva	Seguridad y soberanía alimentaria	Fomento productivo
Potencialidades			Potencial agropecuario, que posibilita la producción para abastecimiento propio y para el mercado a nivel cantonal y provincial	Hay población con voluntad de capacitarse en otras ramas productivas que podrían ser aprovechadas
Problemas	Rendimientos productivos bajos en el sector agropecuario	Canales de comercialización inequitativos	Pérdida paulatina de la producción de especies frutales por ataque de plagas y enfermedades	
Descripción	La falta de riego y de asistencia técnica es causa para que los rendimientos productivos sean bajos Actualmente los productores no tienen conocimiento y conciencia sobre el uso y manejo de pesticidas químicos.	Presencia de intermediarios que acaparan la producción y especulan con los precios al productor. La comercialización se realiza por medio de intermediarios y de manera individual	La producción agropecuaria de la parroquia permite garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de la población Desconocimiento de las plagas y enfermedades por la falta de investigación para determinar las causas que las provocan	En la parroquia se han identificado algunos atractivos naturales y culturales que bien promocionados pueden constituirse en una fuente de ingresos alternativos para la población
Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Agenda 2030	Consumo y producción responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.			
Política Local (cantonal)	Impulsar el desarrollo económico, productivo y turístico de la parroquia			
Objetivo Estratégico de Desarrollo	Potencializar la actividad agropecuaria mediante el mejoramiento productivo y la creación de estrategias de comercialización. Desarrollar la actividad turística como alternativa productiva en la parroquia.			
Política Local (Parroquial)	Mejorar la tecnología productiva que garantice la calidad de los productos y el acceso a mercados dentro de una economía social y solidaria. Implementación del turismo comunitario en la parroquia, como parte de un corredor turístico			



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL LUCERO



Estrategia de Implementación	Plan de capacitación en producción agrícola limpia	Proyecto para el desarrollo de una comercialización asociativa.	Plan de capacitación para impulsar la seguridad y soberanía alimentaria	Proyecto de turismo comunitario.
Meta	1 Plan de capacitación ejecutado dirigido a mejorar la calidad de la producción agropecuaria, disminuyendo el uso y manejo inadecuado de pesticidas químicos.	1 Organización de productores comercializadores con acceso a un nuevo mercado en el que comercializan directamente	1 Plan de capacitación en seguridad y soberanía alimentaria que propicie el mejoramiento de la calidad de vida de la población	1 proyecto de Turismo Comunitario elaborado y ejecutándose como nueva alternativa productiva
Indicador	Porcentaje de agricultores capacitados en producción limpia.	Organización de productores comercializadores conformada Nuevo mercado con acceso a los productores	Porcentaje de la población capacitados en seguridad y soberanía alimentaria	Proyecto de Turismo comunitario elaborado. Porcentaje del Proyecto de Turismo Comunitario ejecutado
Indicador Base	0%	0 0	0%	0 0%
Indicador Objetivo	50%	1 1	25%	1 20%
Actores	MAG, MAE, GAD PROVINCIAL	MAG, IEPS, Ministerio de la Producción	MAG, GAD PROVINCIAL Y CANTONAL	Ministerio de Turismo, GAD PARROQUIAL, CANTONAL Y PROVINCIAL

Fuente: Equipo Consultor 2023



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL LUCERO



SISTEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS		
Variables	MOVILIDAD		CONECTIVIDAD
Potencialidades			
Problemas	- Capas de rodadura de las vías de tercer orden en mal estado, por falta de mantenimiento. - Déficit de vías en algunos sectores		Baja cobertura internet tanto en área urbana y rural, dificultando la conectividad.
Descripción	El GAD parroquial gestiona con el GAD Provincial para mantenimiento de vías Altos costos para mantenimiento		No existe un infocentro con internet. Además, apenas el 7% de la población mayor a 5 años ha tenido acceso a internet en los últimos 6 meses.
Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Ciudades y comunidades sostenibles: Hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.		
Política Local (cantonal)	Contribuir a una movilidad y conectividad segura y eficiente		
Objetivo Estratégico de Desarrollo	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural		
Política Local (Parroquial)	Realizar un mantenimiento rutinario y periódico de la red vial, en concordancia a otros GAD's y el Gobierno Nacional, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana y mejorar el acceso a internet		
Estrategia de Implementación	Programa de mantenimiento vial	Reglamento de limpieza de cunetas y alcantarillas (mantenimiento rutinario)	Gestionar con las instituciones competentes el mejoramiento de la calidad y cobertura del servicio de internet.
Meta	12 km de vías asfaltadas y 21 km de vías en lastre y tierra en buen estado	30% de las vías con limpieza (vecinos) de su drenaje	10% de hogares dispongan de internet
Indicador	km vías en buen estado / km totales	km de vías con cunetas y alcantarillas "limpias" / km totales de vías	% de hogares con disponibilidad de internet
Indicador Base	50%	5%	1,64%
Indicador Objetivo	63%	30%	10%
Actores	GAD Parroquial, GAD Provincial Comunidad	GAD Parroquial, Comunidad	GAD Parroquial, CNT

Fuente: Equipo Consultor 2023



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL LUCERO



SISTEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Variables	Población	Redes de Agua	Alcantarillado	Desechos sólidos
Potencialidades				
Problemas	Viviendas dispersas Tasa de crecimiento negativa	Agua de baja calidad	Descarga directa de aguas servidas a ríos y quebradas	Área rural sin cobertura del servicio.
Descripción	La construcción de viviendas dispersas en la parroquia provoca que se complique el abastecimiento de servicios.	Consumo directo de un río o vertiente, sin tratamiento	Escasa cobertura de alcantarillado, no tiene un sistema adecuado de disposición	Alto porcentaje de quema de basura (59,78%) en la parroquia y el 21,21% arroja en terreno baldío o quebrada.
Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Agenda 2023	Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.			
Política Local (cantonal)	PRIORIZAR LA EQUIDAD TERRITORIAL EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS			
Objetivo Estratégico de Desarrollo	Garantizar la provisión de servicios básicos en las comunidades.			
Política Local (Parroquial)	Gestionar la ampliación de la cobertura y mejora de los servicios básicos para las comunidades			
Estrategia de Implementación	Sensibilizar a la población sobre la problemática generada por la construcción de viviendas dispersas.	Gestionar con el GAD de Cantonal y las Juntas de Agua la mejora de la cobertura y la calidad del servicio de agua potable	Gestionar con el GAD de Cantonal la mejora de la cobertura y la calidad del servicio de gestión de aguas residuales	Gestionar con el GAD de Cantonal la mejora de la cobertura y la calidad del servicio de gestión de residuos sólidos
Meta	50 % de jefes de hogar sensibilizados sobre la problemática de las viviendas dispersas	50% de la población con servicio de una red pública segura	Población no dispone de un sistema adecuado de disposición de aguas residuales	Disminuir al 60% el porcentaje de hogares que quema o dispone la basura en terrenos o quebradas
Indicador	% de jefes de hogar sensibilizados sobre las problemática de las viviendas dispersas	% de la población abastecida de una red pública	% de la población sin un sistema adecuado de disposición	% de hogares que quema o dispone la basura en terrenos o quebradas
Indicador Base	0%	33%	27%	80%
Indicador Objetivo	50%	50%	10%	60%
Actores	GAD Parroquial GAD Cantonal Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	GAD Parroquial GAD Cantonal Juntas de agua	GAD Parroquial GAD Cantonal Juntas de agua	GAD Cantonal GAD Parroquial

Fuente: Equipo Consultor 2023



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL LUCERO



Sistema	POLÍTICO INSTITUCIONAL						
Variables	Institucionalidad						Participación ciudadana
Potencialidades	Voluntad de trabajo del GAD parroquial	Buena relación GAD y comunidad	Presencia de varias instituciones de desarrollo en la parroquia	Vocales con experiencia en la gestión pública			Organizaciones sociales conformadas
Problemas					Orgánico funcional descriptivo y amplio.	Desarticulación institucional público privado	
Descripción	Gad parroquial demuestra una responsabilidad y sentido de pertenencia en la institución	La comunidad siempre es escuchada en las sesiones y actividades del GAD parroquial	En la jurisdicción parroquial hay la intervención y gestión tanto de instituciones del régimen dependiente como del autónomo provincial, cantonal y parroquial	Todos los integrantes del GAD tienen la mejor predisposición para ayudar al cumplimiento de las funciones y competencias del GAD	El Orgánico funcional del GAD incluye y describe muchas funciones de diferentes instancias administrativas que deberían desagregarse en dos o más cuerpos reglamentarios para su mejor cumplimiento de acuerdo a las funciones, competencias y atribuciones del GAD parroquial.	En la gestión local de un espacio jurisdiccional pequeño como la parroquia hay la intervención de varias instituciones públicas y privadas que actúan cada una de forma independiente lo cual provoca en muchos casos una distracción de actividades y dispendio de recursos.	En todas las actividades sociales, educativas y productivas existen representantes
Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Agenda 2023	Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.						
Política Local (cantonal)	Impulsar un gobierno eficiente, transparente y participativo						
Objetivo Estratégico de Desarrollo	Constituir un GAD transparente						



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL LUCERO



Política Local (Parroquial)	Propiciar y escuchar a la ciudadanía en la gestión local						
Estrategia de Implementación	Implementar instancias de participación social en la toma de decisiones del GAD						
Meta	Publicar todas las convocatorias y resoluciones del GAD parroquial para conocimiento ciudadano	Participación ciudadana en todas las sesiones del GAD	Conocer la institucionalidad público privada		Vademécum normativo parroquial aprobado y actualizado	Institucionalizar el Comité interinstitucional parroquial	Participación social en todas las acciones del GAD
Indicador	documentos de verificación	Actas de sesiones	Estudio de la institucionalidad público privada		Publicación de normativa parroquial	Reglamento de funcionamiento del Comité interinstitucional	Reportes de acciones y gestiones
Indicador Base			0		0	0	
Indicador Objetivo	100%	100%	1		1	1	100%
Actores	GAD Parroquial						

Fuente: Equipo Consultor 2023





CAPITULO IV - MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión de la Parroquia, se encuentra conformado de seis planes y programas de acción que se articulan con las propuestas, en base al Diagnóstico de la parroquia y a sus problemas y potencialidades. Que se pretenden ser ejecutados como metas al año 2023. Así encontramos:

4.1. SISTEMA FISICO AMBIENTAL

Luego del diagnóstico biofísico realizado en la parroquia, y de acuerdo a los problemas y potencialidades identificadas, se cree conveniente desarrollar un Programa de conservación de ecosistemas naturales, recuperación y regeneración de espacios degradados. Debido a que la parroquia cuenta con amplias áreas de ecosistemas naturales de bosque y páramo que necesitan ser conservados. Además, la reforestación de cauces hídricos, protección de vertientes hídricas, el manejo adecuado de agua y suelo en zonas agrícolas lo que conlleva a pensar en una capacitación permanente en educación ambiental. No obstante, cabe recalcar, la presencia de fallas geológicas activas, las mismas que requieren de un programa de monitoreo y seguimiento específico por parte de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

Tabla 42. Ficha de Actuación Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia – Sistema Físico Ambiental

Ficha de Actuación Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia					
Título:	Programa de conservación de ecosistemas naturales, recuperación y regeneración de espacios degradados				
Descripción:	El programa atiende los problemas y potencialidades identificados en el componente Biofísico, siendo éstos: la conservación de ecosistemas naturales, la reforestación de cauces hídricos, protección de vertientes hídricas, el manejo adecuado de agua y suelo en zonas agrícolas lo que conlleva a pensar en una capacitación permanente en educación ambiental. Un aspecto de relevancia es la presencia de fallas geológicas, las mismas que requieren de un programa de monitoreo y seguimiento específico.				
Objetivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Promover un desarrollo territorial integral, conservando los ecosistemas naturales, aprovechar las capacidades agroecológicas y reducir la contaminación de ríos y quebradas.				
Política local del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Promover un ambiente sano que cumpla con los requerimientos de la Parroquia, considerando la conservación y restauración de los ecosistemas frágiles y montañosos.				
Metas	2023	2024	2025	2026	2027



Al 2023 el 40 % de la Población habrán recibido capacitación sobre conservación de ecosistemas naturales (bosque y páramo) Número de personas participantes/población total entre 12-79 años	0 %	10% Pob	20% Pob	30% Pob	40% Pob
Al 2023 se habrán reforestados 5.6 km de riberas de ríos (Número de km reforestadas/ Número de km deforestadas)	0 km	1.4 km de riberas reforestadas	2.8 km de riberas reforestadas	4.2 km de riberas reforestadas	5.6 km de riberas reforestadas
Localización	Beneficiarios		Prioridad de la intervención		
3 Barrios	150 personas entre (12-79 años)		Media		
La Palma, San José y San Roque	150 personas		Media		
Indicadores base	Año		Fuente		
Número de personas participantes en un programa capacitación en conservación de ecosistemas naturales 0%	2023		Censo de Población y Vivienda 2010		
Recuperación y regeneración de riberas degradadas 0km	2023		Diagnóstico de la Parroquia		
Presupuesto aproximado					
Rubro/Actividades		Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Costo total
COMPONENTE 1: Conservación de ecosistemas naturales					
Proyecto Piloto de Educación y Capacitación Comunitaria para la Conservación y Manejo Sustentable		Proyecto	1	2.500,00	2500,00
SUBTOTAL					2500,00
COMPONENTE 2: Recuperación y regeneración de espacios degradados					
Proyecto de reforestación de cauces hídricos		Proyecto	1	1500,00	1500,00
SUBTOTAL					4000,00
TOTAL PROYECTO					4000,00
Desglose del presupuesto global					
2023	2024	2025	2026	2027	TOTAL
\$0	\$0	\$ 1500,00	\$ 1500,00	\$ 1000,00	\$ 4000,00
Agentes implicados					
MAE. Programa Socio Bosque			Juntas de Agua		
MAG					
Estrategias de Regulación (Actividades de Coordinación con otros niveles de Gobierno)					
Agenda Regulatorio					
Tipo de Instrumento Normativo		No aplica			
Responsable					
GAD Parroquial					
Entidad financiera (Fuentes de financiación y porcentaje de participación)					
GAD Parroquial					

Fuente: Equipo Consultor 2023



4.2. SISTEMA SOCIOCULTURAL

Se ha pensado en un programa de desarrollo inclusivo y equitativo fortaleciendo el rescate y conservación de valores ancestrales.

Tabla 43. Ficha de Actuación Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia -
Componente sociocultural

Ficha de Actuación Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia					
Título:	Programa de desarrollo inclusivo y equitativo fortaleciendo el rescate y conservación de valores ancestrales				
Objetivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial					
Lograr el desarrollo equilibrado, justo y equitativo de la parroquia					
Política local del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial					
Suscribir convenios de cooperación con organismos públicos y privados					
Metas	2023	2024	2025	2026	2027
Apoyo al sector de atención prioritario de la parroquia	100	150	200	250	300
Localización	Beneficiarios		Prioridad de la intervención		
Todas las comunidades	200		MEDIA		
Indicadores base	Año		Fuente		
Número de personas participantes en un programa atención al sector prioritario	2023		GADP El Lucero		
Presupuesto aproximado					
Rubro/Actividades		Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Costo total
COMPONENTE 1: Programa de desarrollo equitativo e inclusivo para toda la población					
Grupos vulnerables de atención prioritaria		Programa de atención	2	2000,00	4,000
SUBTOTAL					4000,00
TOTAL PROYECTO					4000,00
Desglose del presupuesto global					
2023	2024	2025	2026	2027	TOTAL
0	0	2000,00	2000,00	0	4000,00
Agentes implicados					
Establecimientos de Salud y Educación					
MIES					
Estrategias de Regulación (Actividades de Coordinación con otros niveles de Gobierno)					
Agenda Regulatorio					
Tipo de Instrumento Normativo: Ninguna					
Título					
Propósito					
Departamento responsable					
GAD Parroquial					
Entidad financiera (Fuentes de financiación y porcentaje de participación)					
GAD PARROQUIAL					

Fuente: Equipo Consultor 2023



4.3. SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

En la parroquia se encuentran la agricultura y ganadería. En esta parroquia, la producción agropecuaria permite garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de la población, pero los productores no tienen suficientes conocimientos y conciencia sobre el uso y manejo de pesticidas químicos. Por otra parte, la falta de riego y de asistencia técnica es causa para que los rendimientos productivos sean bajos en ciertos cultivos. Respecto a la comercialización, esta se realiza a través de intermediarios o de manera individual; lo que permite que se especulen con los precios, perjudicando al productor. Con este Plan, se quiere fortalecer la actividad agropecuaria mediante la capacitación en soberanía alimentaria y el mejoramiento de las prácticas productivas, y por otra parte se buscan nuevas estrategias de comercialización mediante la organización, además de acceder a nuevas tecnologías mediante kits de alto rendimiento y mecanización agropecuaria.

Tabla 44. Ficha de Actuación Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia -
Componente económico productivo

Ficha de Actuación Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia					
Título:	Programa de apoyo para impulsar la seguridad y soberanía alimentaria				
Descripción:					
En esta parroquia, la producción agropecuaria permite garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de la población, pero los productores no tienen suficiente conocimiento y conciencia sobre el uso y manejo de pesticidas químicos.					
Objetivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial					
Potencializar la actividad agropecuaria mediante el mejoramiento productivo y la creación de estrategias de comercialización.					
Política local del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial					
Mejorar la tecnología productiva que garantice la calidad de los productos y el acceso a mercados dentro de una economía social y solidaria.					
Metas	2023	2024	2025	2026	2027
Un Plan de capacitación en seguridad y soberanía alimentaria, dirigido a mejorar la calidad de la producción agropecuaria, disminuyendo el uso y manejo inadecuado de pesticidas químicos.	0%	14%	26%	30%	30%
Localización	Beneficiarios		Prioridad de la intervención		
Asociaciones de productores	160		ALTA		



Indicadores base		Año		Fuente	
Porcentaje de la población de productores agropecuarios capacitados en seguridad y soberanía alimentaria. Agricultores participantes		2023		100 GAD Parroquial	
Presupuesto aproximado					
Rubro/Actividades		Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Costo total
COMPONENTE 1: Mejoramiento de las capacidades productivas agropecuarias					
Programa de apoyo para impulsar la seguridad y soberanía alimentaria		Programa de apoyo productivo	4	9500,00	38000,00
Programa de apoyo en producción a mujeres emprendedoras		Programa de impulso productivo	4	1000,00	4000,00
SUBTOTAL					42.000,00
COMPONENTE 2: Apoyo a la comercialización agropecuaria					
Acompañamiento y gestión para la creación de una organización de comercialización asociativa agropecuaria		Reuniones	4	1000,00	4.000,00
TOTAL PROYECTO					46.000,00
Desglose del presupuesto global					
2023	2024	2025	2026	2027	TOTAL
0	11.500,00	11.500,00	11.500,00	11.500,00	46.000,00
Agentes implicados					
Asociación de Productores y mujeres emprendedoras					
MAG					
Estrategias de Regulación (Actividades de Coordinación con otros niveles de Gobierno)					
Agenda Regulatorio					
Tipo de Instrumento Normativo: Ninguno					
Título:					
Propósito:					
Departamento responsable					
GAD Parroquial, Asociación de Productores y Mujeres emprendedoras					
Entidad financiera (Fuentes de financiación y porcentaje de participación)					
GAD PARROQUIAL					

Fuente: Equipo Consultor 2023

4.4. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

En la parroquia la construcción de viviendas dispersas, así como los asentamientos humanos dispersos imposibilita el abastecimiento de servicios básicos. El brindar estos servicios básicos no es una competencia directa del GAD parroquial, pero históricamente se ha



apoyado tanto a las Juntas de Agua como al GAD cantonal para realizar pequeñas mejoras en los sistemas existentes o como contraparte en la construcción de partes de nuevos sistemas, en el modelo de gestión se propone que mediante convenios se continúe con estos "apoyos" puntuales de acuerdo al presupuesto limitado que se dispone y que principalmente se actúe como un actor que facilite, coordine y gestione la provisión de servicios para la parroquia.

**Tabla 45. Ficha de Actuación Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia -
Componente Asentamientos humanos**

Ficha de Actuación Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia					
Título:	Gestión para mejora de servicios básicos				
Descripción:					
En la parroquia la construcción de viviendas dispersas provoca que se complique el abastecimiento de servicios. Existe una escasa cobertura de alcantarillado, dispone de un pozo séptico y no tiene un sistema adecuado de disposición de excretas					
En relación a los desechos sólidos, un alto porcentaje de los hogares quema de basura en la parroquia o la arroja en terreno baldío o quebrada.					
El brindar estos servicios básicos no es una competencia directa del GAD parroquial, pero históricamente se ha apoyado tanto a las Juntas de Agua como al GAD cantonal para realizar pequeñas mejoras en los sistemas existentes o como contraparte en la construcción de nuevos sistemas; en el modelo de gestión se propone que mediante convenios se continúe con estos apoyos puntuales de acuerdo al presupuesto limitado que se dispone y que principalmente se actúe como un actor que facilite, coordine y gestione la provisión de servicios para la parroquia.					
Objetivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial					
Garantizar la provisión de servicios básicos en las comunidades.					
Política local del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial					
Gestionar la ampliación de la cobertura y mejora de los servicios básicos para las comunidades.					
Metas	2023	2024	2025	2026	2027
Intervenciones para mejorar los servicios básicos.	1,00	2,00	3,00	4,00	5,00
Localización	Beneficiarios		Prioridad de la intervención		
El Lucero	Habitantes		Media		
Indicadores base	Año		Fuente		
Número de intervenciones en la mejora de los servicios básicos/año = 1	2023		Presupuesto		
Presupuesto aproximado					
Rubro/Actividades	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Costo total	
COMPONENTE 1: Mejoramiento de los servicios básicos					
Convenio para la mejora de los servicios básicos	Proyecto	1	5000,00	5.000,00	
SUBTOTAL				5.000,00	
COMPONENTE 2: Sensibilización					
Sensibilización a la población sobre la problemática de las viviendas dispersas y/o servicios básicos	Proyecto	1	500,00	500,00	
SUBTOTAL				500,00	
TOTAL PROYECTO				5.500,00	
Desglose del presupuesto global					
2023	2024	2025	2026	2027	TOTAL
3.100	1375,00	1375,00	1375,00	1375,00	5500,00
Agentes implicados					
GAD Parroquial	SENAGUA				



GAD Cantonal	CELEC
Juntas de agua	
Estrategias de Regulación (Actividades de Coordinación con otros niveles de Gobierno)	
Coordinación con el GAD Cantonal, para que se mejore los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Desechos Sólidos	
Agenda Regulatorio	
Tipo de Instrumento	
Normativo	
Título	
Propósito	
Departamento responsable	
GAD Parroquial	
Entidad financiera (Fuentes de financiación y porcentaje de participación)	
GAD Parroquial	

Fuente: Equipo Consultor 2023

4.5. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El programa de mantenimiento vial tiene dos componentes principales, el de ejecución de la obra física mantenimiento preventivo y el de mantenimiento rutinario por parte de los vecinos (limpieza de cunetas y alcantarillas) que proponemos hacerlo con la expedición de una regulación con reglamento.

Tabla 46. Ficha de Actuación Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia - Componente movilidad, energía y conectividad

Ficha de Actuación Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia					
Título:	Gestión para el mantenimiento Vial				
Descripción:					
Objetivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial					
DISPONER DE UNA RED VIAL TERCIARIA Y CAMINOS VECINALES EN BUEN ESTADO					
REALIZAR UN MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO DE LA RED VIAL, EN COORDINACIÓN CON OTROS GAD´s, Y EL GOBIERNO NACIONAL, PROMOVRIENDO LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.					
Metas	2023	2024	2025	2026	2027
Al 2023, el 44,0% de las vías en buen estado	70%	61%	54%	49%	44%
Localización	Beneficiarios		Prioridad de la intervención		
EL Lucero	2000		Alta		
Presupuesto aproximado					
Rubro/Actividades	Unidad	Cantidad		Costo total	
COMPONENTE 1: Mantenimiento de vías lastradas con equipo caminero “CONSORCIO VIAL AHUACA”					
Mantenimiento de vías lastradas y de tierra		41,5		275.000,00	
SUBTOTAL				275.000,00	
TOTAL PROYECTO				275.000,00	



SUBTOTAL - APOORTE PARROQUIAL					20000,00
TOTAL PROYECTO - APOORTE PARROQUIAL					20000,00
Desglose del presupuesto global					
2023	2024	2025	2026	2027	TOTAL
5000	5000	5000	5000	5000	20000,00
Agentes implicados					
GAD Parroquial	GAD Municipal				
GAD Provincial					
Estrategias de Regulación (Actividades de Coordinación con otros niveles de Gobierno)					
Agenda Regulatorio					
Tipo de Instrumento Normativo	Reglamento				
Título	Reglamento de limpieza de cunetas y alcantarillas (mantenimiento rutinario)				
Propósito	Mantener las vías en buen estado con el apoyo de la comunidad, bajo un principio de corresponsabilidad				
Departamento responsable					
GAD parroquial					

Fuente: Equipo Consultor 2023

4.6. SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL

Este componente está referido fundamentalmente a lograr que el GAD Parroquial se constituya en la institución pública que orienta, dirige y lidera el proceso de transformación de la parroquia hacia el logro de los objetivos de desarrollo parroquial.

En esta medida se prevé impulsar un programa de fortalecimiento de la institución parroquial y además generar los espacios de participación de la ciudadanía en la que la población sea escuchada en todas sus aspiraciones con transparencia y apertura que la ciudadanía aspira.

Tabla 47. Ficha de Actuación Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia - Componente Político institucional

Ficha de Actuación Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia	
Título:	Fortalecimiento y participación ciudadana
Descripción:	
El Orgánico funcional del GAD incluye y describe muchas funciones de diferentes instancias administrativas que deberían desagregarse en dos o más cuerpos reglamentarios para su mejor cumplimiento de acuerdo a las funciones, competencias y atribuciones del GAD parroquial.	
Objetivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	
Construir un GAD transparente	



Metas	2023	2024	2025	2026	2027
Al 2023, el GAD Parroquial habrá actualizado sus reglamentos de funcionamiento y realizado 10 asambleas parroquiales y 10 sesiones del Consejo de Planificación local	4	8	12	16	20
Localización	Beneficiarios		Prioridad de la intervención		
El Lucero	2025		Alta		
Presupuesto aproximado					
Rubro/Actividades		Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Costo total
Componente 1: Aprobación de reglamentos					
Reglamentos		unidad	5	-	-
Componente 2: Asambleas y sesiones de la Junta parroquial		años	5	250	1.000,00
SUBTOTAL					1.000,00
TOTAL PROYECTO					1.000,00
SUBTOTAL - APOORTE PARROQUIAL					1.000,00
TOTAL PROYECTO - APOORTE PARROQUIAL					1.000,00
Desglose del presupuesto global					
2023	2024	2025	2026	2027	TOTAL
0	250,00	250,00	250,00	250,00	1.000,00
Agentes implicados					
GAD Parroquial					
Estrategias de Regulación (Actividades de Coordinación con otros niveles de Gobierno)					
Agenda Regulatorio					
Tipo de Instrumento Normativo	Reglamento				
Título					
Propósito	Estructurar e institucionalizar los espacios de coordinación y participación ciudadana				
Departamento responsable					
GAD parroquial					
Entidad financiera (Fuentes de financiación y porcentaje de participación)					
GAD PARROQUIAL					

Fuente: Equipo Consultor 2023



CAPITULO V – SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial es un proceso fundamental para asegurar que los objetivos y metas establecidos se estén cumpliendo de manera efectiva y para realizar ajustes oportunos en caso de desviaciones o cambios en el contexto. Este proceso permite medir el progreso, la eficacia, la eficiencia y el impacto de las políticas, programas y proyectos implementados. A continuación, se describen algunas etapas y aspectos clave para el seguimiento y evaluación de un PDOT parroquial:

Establecimiento de Indicadores

- **Definición de Indicadores:** Establecer indicadores claros, medibles y relevantes que permitan evaluar el progreso hacia los objetivos del PDOT. Estos pueden incluir indicadores de resultado e impacto, así como indicadores de proceso.

Implementación de Sistemas de Monitoreo

- **Sistema de Información Geográfica (SIG):** Implementar SIG para el seguimiento espacial de los cambios en el uso del suelo y la implementación de proyectos.
- **Sistemas de Información para la Gestión:** Desarrollar o adaptar sistemas que permitan recopilar, almacenar y analizar información relevante para el seguimiento del PDOT.

Procesos de Evaluación

- **Evaluaciones periódicas:** Realizar evaluaciones periódicas (anuales, semestrales) para revisar el avance de los indicadores y realizar ajustes en las estrategias y acciones.
- **Evaluaciones Externas:** Considerar la posibilidad de evaluaciones por parte de expertos externos o instituciones académicas para garantizar una visión objetiva.



Participación Ciudadana

- **Retroalimentación de la Comunidad:** Involucrar a la comunidad en el proceso de seguimiento y evaluación, utilizando herramientas como encuestas, foros públicos y talleres para recoger opiniones y percepciones sobre el desarrollo y ordenamiento territorial.

Ajustes y Mejoras

- **Ajustes basados en Resultados:** Utilizar los resultados de las evaluaciones para realizar ajustes en los planes, políticas y proyectos para mejorar su efectividad.
- **Planes de Mejora:** Desarrollar planes de acción para abordar las áreas que requieran atención o mejora, basándose en los resultados de las evaluaciones.

Transparencia y Comunicación

- **Informes de Progreso:** Elaborar y publicar informes periódicos de seguimiento y evaluación que resuman los hallazgos, las lecciones aprendidas y las acciones de mejora propuestas.
- **Difusión de Resultados:** Compartir los resultados del seguimiento y evaluación con la comunidad y otros actores relevantes para mantener la transparencia y fomentar la participación ciudadana en el proceso de desarrollo territorial.

El seguimiento y evaluación efectivos son esenciales para la gestión adaptativa del PDOT parroquial, asegurando que el plan permanezca relevante y efectivo frente a los cambios y desafíos emergentes. Según el (COPFP, Art 50) Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, manifiesta que: “Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran”.



El Monitoreo para resultados está basado en un sistema de indicadores cuantitativos, y cualitativos que pretenden informar en el tiempo sobre el nivel de resultados obtenidos en la ejecución de programas y proyectos.

La Evaluación pretende explicar los cambios acontecidos que se producen sobre los destinatarios de las actuaciones implementadas por la institución, así como sus causas.

La periodicidad para medir el avance de los indicadores se realizará anualmente, en el cual se analizará la meta física que se ejecutó dividido para lo planificado y la evaluación financiera de lo devengado dividido para lo planificado.

El análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 48. Seguimiento y evaluación

Rango de Porcentaje de Avance	Categoría
De 70% a 100%	Avance óptimo
De 50% a 69,9%	Avance medio
De 0% a 49,9%	Avance con problemas

Elaboración: Equipo consultor 2023

Para que el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de El Lucero pueda realizar un seguimiento y evaluación efectivo a su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), es fundamental implementará una estrategia integral que abarque varios componentes.

Aquí se propone una estrategia basada en fases y actividades clave:

1. Establecimiento de un Sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E)

- **Definir Objetivos Claros y Medibles:** Asegurar que todos los objetivos del PDOT sean específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales (SMART).



- **Desarrollo de Indicadores:** Crear indicadores de desempeño claros para cada objetivo del plan, que permitan medir tanto el proceso como el impacto de las acciones implementadas.

2. Capacitación y Fortalecimiento Institucional

- **Capacitación del Personal:** Organizar talleres de capacitación para el personal del GAD en técnicas de monitoreo y evaluación, uso de software específico y análisis de datos.
- **Creación de Unidades de M&E:** Establecer una o varias unidades dedicadas al M&E dentro del GAD, responsables de llevar a cabo las actividades de seguimiento y evaluación.

3. Implementación de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)

- **Sistemas de Información Geográfica (SIG):** Utilizar SIG para el seguimiento de cambios en el uso del suelo y en la implementación de proyectos.
- **Plataformas de M&E:** Desarrollar o adquirir software especializado en M&E que permita recopilar, almacenar, procesar y analizar datos de manera eficiente.

4. Participación Ciudadana

- **Mecanismos de Participación:** Involucrar a la comunidad a través de consultas públicas, foros, encuestas y grupos focales para recoger feedback sobre la implementación y los efectos del PDOT.
- **Transparencia y Comunicación:** Garantizar la transparencia del proceso de M&E, compartiendo resultados con la comunidad y fomentando un diálogo abierto.



5. Alianzas Estratégicas

- **Colaboración con Instituciones Académicas y Expertos:** Formar alianzas con universidades y expertos para apoyar en el análisis de datos y en la evaluación de impacto.
- **Cooperación con Otros Gobiernos y Organizaciones:** Establecer redes de colaboración con otros GADs, ONGs y organismos internacionales para compartir experiencias, recursos y mejores prácticas.

6. Ajuste y Mejora Continua

- **Revisión y Ajuste:** Utilizar los resultados de las evaluaciones para realizar ajustes en las políticas, programas y proyectos del PDOT.
- **Planes de Acción de Mejora:** Desarrollar planes de acción específicos para abordar las debilidades identificadas durante el proceso de M&E.

Implementar esta estrategia requiere un compromiso sostenido, recursos y una cultura organizacional que valore la importancia del monitoreo y la evaluación como herramientas clave para la gestión efectiva y el desarrollo territorial sostenible.

Finalmente, se debe analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.



ANEXOS

MATRIZ DE PROYECTO 2023-2027

OBJETIVO	META	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			AVANCES ANUALES			
					PROPIOS	CRÉDITO	OTROS	2024	2025	2026	2027
FISICOAMBIENTAL											
Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	Incrementar 200 hectáreas de superficie con plantas nativas para protección de fuentes de agua, al 2027.	Proyecto Piloto de Educación y Capacitación	Conservación de ecosistemas	\$ 1500,00	\$ 1500,00			\$ 0,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00
		Proyecto de reforestación de cauces hídricos	Conservación de fuentes de agua	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00			\$ 0,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00
		Implementación de recolectores comunales de desechos sólidos	Mejorar la disposición final de desechos sólidos								
	Alquiler de vehículo recolector de basura convenio Gad Calvas.	\$ 24000,00		\$24000,00			\$ 6000,00	\$ 6000,00	\$ 6000,00	\$ 6000,00	
	Gestionar el manejo de desechos sólidos para los 16 barrios al 2027, implementando los recolectores de basura con materiales de la zona.										
	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	Educación a 50 niños y niñas de centros educativos ciudadanos en mecanismos de protección ambiental al 2027									
Implementar 2 programas de comités barriales de emergencia en zonas de alto riesgo de incendios forestales con programas gubernamentales al 2027		Formación de comités barriales	Mantenimiento de infraestructura vial, en zonas de riesgo	\$ 1.000,00	\$ 500,00		\$ 500,00	00,00	\$ 500,00	\$ 400,00	\$ 00,00
		Caracterización de riesgos	Educación a población en mitigación de riesgos	\$ 400,00	\$ 300,00		\$ 100,00	00,00	\$ 150,00	\$ 150,00	\$ 100,00

	Para el 2027 implementar 1 plan de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático	Capacitación a agricultores y ganaderos en producción agroecológica y rotación de cultivos	Asesorar a productores en uso de prácticas amigables con el ambiente.	\$ 500,00	\$ 100,00		\$ 400,00	\$ 00,00	\$ 250,00	\$ 100,00	\$ 50,00
		Construcción de cubierta con recubrimiento pétreo, para los barrios La Palma y Santa Ana.	Mejoramiento de espacios públicos	\$ 70.000,00	\$ 70.000,00		\$ 35.000,00	\$ 35.000,00	\$ 70.000,00		
SOCIO CULTURAL											
OBJETIVO	META	PROYECTO	OBJETIVO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			AVANCES ANUALES			
					PROPIOS	CRÉDITO	OTROS	2024	2025	2026	2027
Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	Implementar acciones para atención de personas vulnerables y mejorar sus condiciones de vida	Atención intergeneracional a personas vulnerables	Acciones de apoyo a personas vulnerables	\$ 40.000,00	\$ 36.000,00		\$ 4.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00
	Brindar asistencia en salud integral y preventiva a 2023 personas hasta el 2027	Médico visita tu barrio y campañas de prevención.	Brindar atención de salud en medicina general y odontología en las áreas periurbanas y rurales	\$ 400,00	\$ 100,00		\$ 300,00	\$ 50,00	\$ 150,00	\$ 150,00	\$ 50,00
	Crear espacios deportivos para jóvenes y adolescentes de la parroquia.	Desarrollo cultural y deportivo	Insertar jóvenes en grupos culturales y clubs deportivos	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00			\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 500,00	\$ 500,00
	Educar a 500 jóvenes	Concientización en alcoholismo	Mejorar la calidad de vida de la población	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00				\$ 300,00	\$ 400,00	\$ 300,00
	Apoyar con ayudas escolares a 50 niños/niñas de centros educativos al 2027										
		Entrega de útiles y mochila escolar	Mejorar acceso a educación	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00				\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL LUCERO

	Difundir a 1000 personas el patrimonio cultural, natural, tangible e intangible hasta el 2027	Proyecto de inventario de los saberes ancestrales de la parroquia	Difundir video promocional de la parroquia a través de medios virtuales	\$ 500,00	\$ 500,00				\$ 500,00	\$ 00,00	\$ 00,00
ECONOMICO PRODUCTIVO											
OBJETIVO	META	PROYECTO	OBJETIVO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			AVANCES ANUALES			
					PROPIOS	CRÉDITO	OTROS	2024	2025	2026	2027
Contribuir a garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Mejorar la productividad de 1000 familias en sistemas de producción orgánica y soberanía alimentaria (huertos familiares y maíz) al 2027	Proyecto Mejoramiento a la producción de maíz a través de la dotación de UREA a los productores	Promover la productividad	\$ 26.385,34	\$ 26.385,34			\$ 6.596,33	\$ 6.596,33	\$ 6.596,33	\$ 6.596,33
			Promover la productividad								
		Proyecto de fortalecimiento Agropecuario mediante dotación de insumos.	Promover la soberanía alimentaria	\$ 26.635,12	\$ 2.000,00			\$ 6.658,78	\$ 6.658,78	\$ 6.658,78	\$ 6.658,78
	Implementar el un plan de desarrollo turístico al 2027.	Impulsar un proyecto turístico.	Promover el ecoturismo	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00				\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 1000,00
ASENTAMIENTOS HUMANOS											
OBJETIVO	META	PROYECTO	OBJETIVO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			AVANCES ANUALES			
					PROPIOS	CRÉDITO	OTROS	2024	2025	2026	2027
	Realizar el mantenimiento de infraestructura vial hasta el 2027	Mantenimiento de la red vial de la Parroquia	Mantener red vial	\$ 21.799,08	\$ 21.799,08			\$ 5.449,77	\$ 5.449,77	\$ 5.449,77	\$ 5.449,77





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL LUCERO

		Alquiler de maquinaria para mantenimiento de la vía Cariamanga - Lucero- Río Pindo	Mantener red vial	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00				\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
		Mejoramiento y adecuación de la cancha del barrio Quisanga.	Mantener infraestructura	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00				\$ 4.000,00		
	Incrementar a 15 sectores estratégicos el servicio de internet al 2027	Acceso a tecnología de la información y comunicación-tics	Mejorar acceso a internet	\$ 14.000,00	\$ 14.000,00			\$ 3.200,00	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00
Priorizar la equidad territorial en el acceso a los servicios básicos	Incrementar al 20% de cobertura del servicio de agua potable al 2027.										
		Construcción de baterías sanitarias en el Barrio La Palma(Consultoría)	Mejorar acceso a servicios de salud e higiene	\$ 12.000,00	\$ 00,00				\$ 12000,00	00,00	00,00
	Incrementar al 10% de cobertura del servicio de alcantarillado al 2027.	Construcción de baterías sanitarias en el barrio Santa Ana (Consultoría)	Mejorar acceso a servicios de salud e higiene	\$ 12.000,00	\$ 00,00				\$ 12000,00	00,00	00,00
		Construcción de baterías sanitarias en barrio el Tablón (Consultoría)	Mejorar acceso a servicios de salud e higiene	\$ 12.000,00	\$ 00,00				\$ 12000,00	00,00	00,00
POLITICO INSTITUCIONAL											
OBJETIVO	META	PROYECTO	OBJETIVO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			AVANCES ANUALES			
					PROPIOS	CRÉDITO	OTROS	2024	2025	2026	2027
Fortalecer el sistema de participación ciudadana, como											
	Realizar espacios	12 de Participación ciudadana	Promover la participación ciudadana								



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL LUCERO



eje de la planificación territorial.	socialización y aprobación del PDOT, rendición de cuentas, con las instancias de participación ciudadana al 2024.	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Promover la participación ciudadana en la planificación	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00							
--------------------------------------	---	---	---	--------------	--------------	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Contraparte de GAD.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



IGLESIA DE LA PARROQUIA



SALON DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA EL LUCERO



PRINCIPALES AUTORIDADES DE LA PARROQUIA

